Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados.
2022 - 2024

Gobierno del Estado
COPLADE
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados.
2022 - 2024



Zimatlán de Álvarez, Oaxaca

Plan Municipal de Desarrollo

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Es un honor dirigirme a ustedes, ciudadanas y ciudadanos, para presentar a ustedes el instrumento de planeación que regirá el quehacer institucional del Municipio de Zimatlán de Álvarez, durante esta administración 2022-2024 que me honra en presidir, con el respaldo de toda la gente comprometida para impulsar el desarrollo con una visión multidisciplinaria, inclusiva y transparente, que nos permita eficientar el quehacer gubernamental y poder darles respuestas viables y oportunas.

La integración del Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado bajo una metodología participativa que ha permitido identificar problemáticas, áreas de oportunidad y reflexionar sobre las potencialidades existentes en el municipio, elementos útiles que pueden contribuir al alcance de los objetivos. Para esto se llevaron a cabo talleres de planeación particiaptiva, en donde fueron convocados diferentes representantes del ayuntamiento, administración pública municipal y ciudadanía en sectores de representación: salud, educación, desarrollo social y productivo, bienes comunales, agentes municipales y representantes de barrios, de seguridad, cultura y deportes que con su participación nos llevaron a plantear propuestas a las necesidades más apremiantes, las cuales están consideradas y clasificadas en ejes temáticos de las “Personas”, “Planeta”, “Prosperidad” y “Paz” y en los Ejes transversales “Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, “Inclusión de los pueblos indígenas,” y “Equidad de género” en el cual se identifican estrategias y líneas de acción para la

atención de problemáticas con soluciones claras para un desarrollo sostenible alineadas a la agenda 2030 de la ONU.

El Plan de Desarrollo Municipal implica un esfuerzo colectivo encaminado a definir las políticas públicas y los proyectos de alto impacto en el corto, mediano y largo plazo que permitan al Municipio el progreso. Es mi comprimso trabajar hombro con mujer y hombre zimatecos que desen sumarse a este proyecto, tenemos la oportunidad única de sumar esfuerzo por el bien de Zimatlán y de sus habitantes, porque somos y seremos un gobierno apegado a la ley por ello establecemos objetivos, estrategias y programas del presente Plan.

Implementando una correcta gobernanza en el Municipio creando lazos directos con la población para lograr su bienestar que es la principal causa de esta administración, es por ello que con el trabajo en coordinación entre Gobierno Estatal, Federal y Sociedad será posible llevar a cabo este proyecto cumpliendo todas las metas que nos hemos propuesto.

PROFESOR JOSE LUIS SALVADOR MARTINEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 2022-2024

DIRECTORIO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO
Prof. José Luis Salvador Martínez	Presidente Municipal
C. Luciana Martínez León	Síndico Municipal
C. Omar Elfego Cruz Santa Ana	Regidor de Hacienda
C. María Dolores Orta Arango	Regidora de Salud
C. Flor Adolfina Ruiz Vázquez	Regidora de Obras
C. Adelina Maricruz Méndez Hernández	Regidora de Educación
C. Ardan Maldonado Pacheco	Regidor Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico
C. Felipe de Jesús Florean Celaya	Regidor de Gobierno y Gestión
C. Nance Julieta Pérez Colmenares	Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos
C. Luis Javier Velázquez Fabián	Regidor de Agencias y Barrios
C. Mario Cesar Méndez Hernández	Regidor de Desarrollo Social
C. Juan Carlos Salvador Aquino	Regidor Municipal de Mercados

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviatura	Significado
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CDSM	Consejo de Desarrollo Social Municipal
CG-COPLADE	Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
SISPLADE	Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
GNUDS	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
FISMDF	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
CPEUM	Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos
LGPGIR	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos
LGVS	Ley General de Vida Silvestre
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial para la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIAP Servicio	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
SSA	Secretaría de Salud

Indice General

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2
DIRECTORIO MUNICIPAL 4
LISTA DE ABREVIATURAS 5
INTRODUCCIÓN 13
1. FUNDAMENTO LEGAL 14
1.1 MARCO JURÍDICO. 14
1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 14
1.1.2. Ley de Planeación. 15
1.1.3. Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 15
1.1.4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 16
1.1.5. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca. 16
1.1.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 17
1.1.7. Ley Estatal de Planeación 17
1.1.8. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. 19
1.1.9. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. 20
1.1.10. Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. 20
2. MARCO METODÓLOGICO. 22
3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 26
3.1. MISIÓN 26
3.2. VISIÓN 26
3.2.1 Visión a corto plazo 26
3.2.2. Visión a mediano plazo 26
3.2.3. Visión a largo plazo 26
3.3. VALORES 27
4. CONTEXTO MUNICIPAL 27
4.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL 27
4.1.1 Características generales del territorio 27
4.1.2 Superficie municipal. 27
4.1.3 Colindancias del territorio municipal. 28
4.1.3 Región geopolítica 29
4.2 MEDIO FÍSICO 30
4.2.1 Fisiografía 30
4.2.2 Hidrografía 31
4.2.3 Clima 32
4.2.4. Uso del suelo 35
4.3 PRINCIPALES ECOSISTEMAS 37
4.3.1 Recursos naturales 37
4.4 POBLACIÓN Y DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA 38
4.4.1 Población total 38
4.4.2 Crecimiento demográfico. 39
4.4.3 Población Hablante de Lengua indígena y afrodescendiente. 41
4.4.4 Migración y sus efectos 41
4.4.5 Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios. 43

4.4.6 Situación demográfica del municipio. 44
4.4.7 Población económica 44

5. EJES SECTORIALES DEL PLAN 45
5.1 EJE SECTORIAL - PERSONAS. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL....46
5.1.1. Educación 46
5.1.1.1 Diagnóstico....46
5.1.1.2 Análisis de brecha de las principales problemáticas. Educación. 49
5.1.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. Educación. 50
5.1.2. Cultura....51
5.1.2.1 Diagnóstico Cultura 51
5.1.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Cultura....52
5.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 52
5.1.3 Salud 53
5.1.3.1 Diagnóstico....53
5.1.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Salud. 57
5.1.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 58
5.1.4 Deporte....61
5.1.4.1 Diagnóstico....61
5.1.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Deportes....62
5.1.3.2 Objetivos, estrategias y línas de acción. 62
5.1.5 Vivienda y servicios básicos de la vivienda. 63
5.1.5.1 Diagnóstico....63
5.1.5.2 Análisis de las principales problemáticas. Vivienda. 66
5.1.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 67
4.1.6 Seguridad alimentaria y nutrición....71
4.1.6.1 Diagnóstico....71
5.1.6.2 Análisis de las principales problemáticas. Acceso a la seguridad alimentaria y nutrición....72
5.1.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 72
5.1.7 Grupos vulnerables 72
5.1.7.1 Diagnóstico....73
5.1.7.2. Análisis de las principales problemáticas. Grupos vulnerables. 73
5.1.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 73
5.1.8 Migración....74
5.1.8.1 Diagnóstico....74
5.1.8.2 Análisis de las principales problemáticas. Migración....75
5.1.8.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 75
5.2 EJE 2. ALIANZAS. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE....76
5.2.2 Fortalecimiento Institucional 76
5.2.2.1 Diagnóstico....76
5.2.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Fortalecimiento Institucional. 77
5.2.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 77
5.2.1. Transparencia y participación....78
5.2.1.1 Diagnóstico....78
5.2.1.2 Principales problemáticas identificadas. Transparencia y participación. 79
5.2.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 79
5.2.2 Finanzas públicas....80
5.2.2.1 Diagnóstico....80
5.2.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Finanzas públicas. 80

5.2.2.3 Objetivos, estretegias y líneas de acción. 80
5.3 EJE SECTORIAL 3. PAZ. MUNICIPIO SEGURO....81
5.3.1 Seguridad Pública Municipal....81
5.3.1.1 Diagnóstico....81
5.3.1.1 Análisis de las principales problemáticas. Seguridad Pública Municipal. 82
5.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 83
5.3.2 Vialidad. 84
5.3.2.1 Diagnóstico.....84
5.3.2.1 Análisis de las principales problemáticas. Vialidad. 84
5.3.2.2 Objetivos, estrategias y línas de acción.....85
5.3.2 Procuración de justicia y Derechos Humanos.....85
5.3.2.1 Diagnóstico....86
5.3.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Procuración de Justicia y Derechos Humanos.....86
5.3.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 87
5.3.3 Protección Civil....87
5.3.3.1 Diagnóstico....88
5.3.3.2 Análisis de las principales problematicas. Protección civil. 88
5.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 88
5.4 EJE SECTORIAL 4. PROSPERIDAD. MUNICIPO PRODUCTIVO E INNOVADOR. 89
5.4.1 Productividad....90
5.4.1.1 Diagnóstico....90
5.4.1.2 Análisis de las principales problemáticas. Productividad....93
5.4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 94
5.4.2 Turismo 95
5.4.2.1 Diagnóstico....96
5.4.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Turismo. 98
5.4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 98
5.4.3 Impulso a la economía local. 99
5.4.3.1 Diagnóstico.....99
5.4.3.2 Análisis de las principales problemáticas.....101
5.4.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 101
5.4.4 Infraestructura, comunicaciones y transportes.....102
5.4.4.1 Diagnóstico....102
5.4.4.2 . Análisis de las principales problemáticas.....106
5.4.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 107
5.5 EJE SECTORIAL 5. PLANETA. SUSTENTABILIDAD....111
5.5.1 Recursos Naturales....111
5.5.1.1 Diagnóstico....112
5.5.1.2 Análisis de las principales problemáticas. Recursos naturales....113
5.5.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 113
5.5.2 Desarrollo Forestal 114
5.5.2.1 Diagnóstico....114
5.5.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Desarrollo Forestal 117
5.5.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 118
5.5.3 Manejo de residuos sólidos 118
5.5.3.1 Diagnóstico.....118
5.5.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Residuos sólidos. 119
5.5.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 119
5.5.4 Ordenamiento territorial y ecológico 120
5.5.4.1 Diagnóstico....120

5.5.4.2 Análisis de las principales problemáticas. Ordenamiento Territorial. 121
5.5.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 121
6. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN 122
6.1 EJE TRANSVERSAL I. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 123
6.1.1 Pueblos Indígenas 123
6.1.1.1 Diagnóstico 123
6.1.1.1 Problemática y propuestas de solución para Reducción de desigualdades. 124
6.1.1.2 Objetivos, estrategias y lineas de acción para la reducción de desigualdades. 125
6.2 EJE TRANSVERSAL II. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 126
6.2.1. Niñas, niños y adolescentes. 126
6.2.1.1 Diagnóstico 126
6.2.1.2 Análisis de las principales problemáticas: Niñas, niños y adolescentes. 127
6.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción. 127
6.3 EJE TRANVERSAL III. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN 129
6.3.1.1 Diagnóstico 129
6.3.1.2 Análisis de las principales problemáticas de desigualdad de género. 130
6.3.1.3 Objetivos, estratégias y líneas de acción para desigualdad de género. 131
7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. 132
8. METAS E INDICADORES. 179
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 225
10. MATRIZ DE CONSISTENCIA. 227
ANEXOS 325
ANEXO I. EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 325
ANEXO II. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022-2024. 331
ANEXO III. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022-2024 340
ANEXO IV. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL. DE DESARROLLO 2022-2024 362

Índice de Figuras

FIGURA 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). FUENTE: PNUD MÉXICO 24
FIGURA 2. DIMENSIONES DE LOS ODS. 25
FIGURA 3. SECCIONES DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ. 29
FIGURA 4. MICROLOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 30
FIGURA 5. RELIEVE DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 30
FIGURA 6. HIDROLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 31
FIGURA 7. CLIMAS DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ. 32
FIGURA 9. PRECIPITACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ. 33
FIGURA 10. SEQUÍAS DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 35
FIGURA 11. EDAFOLOGÍA DEL MUNICIPIO 36
FIGURA 12. PRINCIPALES ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO 37
FIGURA 13 . NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ. 46

Índice de Gráficas

GRÁFICA 1. TEMPERATURA 32
GRAFICA 2. HÚMEDAD 33
GRAFICA 3. PRECIPITACIÓN 34
GRAFICA 4. PROMEDIO DE DÍAS DE LLUVIA 34
GRÁFICO 5. PIRÁMIDE DE EDADES DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, AÑO 2020 38
GRÁFICO 8. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ (2000 – 2020) 43
GRAFICA 9. UNIDADES ECONOMICAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, 2019. 44

Índice de Tablas

Tabla 1. Población total de Zimatlán de Álvarez según sexo. 38
Tabla 2. Índice de marginación. 39
Tabla 3. Población femenina de 12 y más años según número de hijos nacidos vivos. 39
Tabla 4. Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos 40
Tabla 5. Hogares censales según número de integrantes 40
Tabla 6. Población de 5 y más años y sexo según condición de habla indígena. 41
La población de 5 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 848 personas, lo que corresponde a 4.06% del total de la población de Zimatlán de Álvarez de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, y no hablan español es de 0.71%. De la población total del municipio en ese año, el 95.23% habla español. 41
Tabla 7. Población inmigrante, emigrante y migrante del municipio. 41
Tabla 9. Comparativo de las características de las viviendas de Zimatlán de Álvarez 43
Tabla 10. Características educativas de la población 46
Tabla 11. Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior por nivel educativo Ciclo escolar 2020/21 47
Tabla 12. Educandos registrados en Alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos. 48
Tabla 13. Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos 2020 48
Tabla 14. Comparativo del Rezago educativo 48
Tabla 15. Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios. 52
Tabla 16. Población total según condición de derechohabiencia a servicios de salud 54
Tabla 17. Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio. 54
Tabla 18. Población usuaria de los servicios médicos por municipio 55
Tabla 19. Personal médico de las instituciones del sector salud 55
Tabla 20. Unidades médicas en servicio del sector público de salud por nivel de atención. 56
Tabla 21. Casas y técnicas en salud coordinadas por los Servicios de Salud de Oaxaca. 56
Tabla 22. Consultas externas otorgadas por la SSO en el Instituto de Salud para el Bienestar. 57
Tabla 23. Población total según condición de discapacidad. 57
Tabla 24. Centros y unidades deportivas. 61
Tabla 25. Áreas o espacios deportivos 61
Tabla 26. Localidades según tamaño. 63
Tabla 27. Viviendas habitadas y sus ocupantes 63
Tabla 28. Viviendas particulares habitadas según número de dormitorios. 64
Tabla 29. Viviendas particulares habitadas según número de ocupantes 64
Del total de viviendas particulares habitadas 58% tienen de 2 a 4 ocupantes, 28% de 5 a 8 ocupantes, 11% de 1 ocupante y 2% de 9 y más ocupantes. 65
Tabla 30. Viviendas particulares habitadas según material en pisos. 65
Tabla 31. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje 65
Tabla 32. Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Zimatlán de Álvarez. 66
Tabla 33. Comparativo de indicadores de carencia por acceso a la alimentación 71
Tabla 34. Inversión pública ejercida según finalidad 2020 (Miles de pesos) 80
Tabla 35. Principales delitos cometidos en el Municipio de Zimatlán de Álvarez. 82
Tabla 36. Población de 12 y más años por sexo según condición de actividad económica. 90
Tabla 37. Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2018. 91
Tabla 38. Datos seleccionados de la producción agrícola en el municipio de Zimatlán de Álvarez Año 2017. 91
Tabla 39: Producción para el Bienestar en la actividad agrícola / Año agrícola 2020 92
Tabla 40: Ganadería. Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña 2020 93
Tabla 41. Establecimientos de hospedaje registrados según tipo de alojamiento. 96
Tabla 42. Establecimientos de hospedaje registrados según categoría turística. 96

Tabla 43. Cuartos y unidades de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento..... 97
Tabla 44. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística según clase del establecimiento..... 97
Tabla 45. Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo. 98
Tabla 46: Unidades de comercio y de abasto en operación al 31 de diciembre de 2020 100
Tabla 47. Puntos de atención de venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa 2020..... 100
Tabla 48. Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento..... 102
Tabla 49. Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio de 2013 a 2020 103
Tabla 50. Sitios y espacios públicos que cuentan con el servicio. 103
Tabla 51. Cobertura de comunicaciones y transporte público. 104
Tabla 52. Vehículos de motor registrados en circulación según clase de vehículo y tipo de servicio..... 105
Tabla 53. Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas 2020..... 105
Tabla 54. Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos 2020..... 106
Tabla 55. Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida 2020..... 106
Tabla 56. Incendios forestales y superficie afectada donde ocurrió el siniestro 2020 115
Tabla 57. Volumen de la producción forestal maderable según grupo de especies / 2020 115
Tabla 58. Valor de la producción forestal maderable según grupo de especies / 2020..... 116
Tabla 59: Volumen de la producción forestal maderable según grupo de productos / 2020 116
Tabla 60. Valor de la producción forestal maderable según grupo de productos / 2020..... 116
Tabla 61. Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal 117
Tabla 62. Estadísticas seleccionadas de la Población total vs. Población indígena en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca..... 123
Tabla 63. Población infantil y adolescente del municipio de Zimatlán de Álvarez..... 126
Tabla 64. Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos..... 126

INTRODUCCIÓN

Para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es imprescindible su implementación a nivel local, debido a la función estratégica y catalizadora de los gobiernos municipales para la materialización de las agendas de desarrollo al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales (INAFED, 2020).

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad (INAFED). El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible (PMDS) de Zimatlán de Álvarez 2022-2024 para su formulación, tomó como base la definición de principios institucionales que darán rumbo con mayor eficacia de la aplicación de los recursos financieros, que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de obras y acciones en beneficio de la población, representa un instrumento de mejora de los sistemas de trabajo, el cual tiene como principal objetivo propiciar el desarrollo en beneficio de los ciudadanos y sus comunidades a través del planteamiento de objetivos y estrategias, la asignación y aplicación eficaz de los recursos financieros oportunos.

Este Plan Municipal de Desarrollo se alinea a las cinco esferas de importancia que son: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas que englodan a las directrices de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, estructurando indicadores y estrategias que permitien establecer acciones a corto y mediano plazo, para su cumplimiento apegándose a la definición del desarrollo sostenible -la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras- y acatando sus tres pilares del desarrollo: económico, social y ambiental integrando un orden de prioridades que asegure el desarrollo de las comunidades del municipio y de su población.

En el presente, se diagnosticaron los problemas y necesidades particulares de cada localidad, se consideraron los recursos actuales y potenciales con los que cuenta el territorio, todo esto a través de un proceso racional, sistemático, participativo e incluyente. Referente a la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024 se consideraron los tres ejes rectores: Bienestar, Justicia y Estado de Derecho y Desarrollo Económico; Sus ejes transversales: Igualdad de género, no discriminación e inclusión; Combate a la corrupción y mejora de la Gestión Pública, y finalmente Territorio y Desarrollo Sostenible.

De las misma manera está íntimamente alineado a Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, siguiendo los 5 Ejes Rectores: Oaxaca incluyente con Desarrollo Social-PERSONAS; Oaxaca Moderno y transparente- ALIANZAS; Oaxaca Seguro-PAZ; Oaxaca Productivo e Innovador-PROSPERIDAD, y Oaxaca Sustentable-PLANETA; y de los 3 Ejes Transversales: Igualdad de Género; Asuntos Indígenas y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Abarca la evaluación y seguimiento de las acciones y proyectos programados, la población beneficiada y su incorporación a los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de la Agenda 2030. La evaluación de metas e indicadores, especifican los resultados y obras que se pretenden conseguir.

1. FUNDAMENTO LEGAL

1.1 MARCO JURÍDICO.

1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Las funciones y servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. La facultad de los municipios para administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en

concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que respecta al presupuesto, el artículo 134 Constitucional establece que la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y que los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.

1.1.2. Ley de Planeación.

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional, a la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Cabe mencionar el carácter obligatorio de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y su respectivo reflejo en los niveles estatales y municipales.

1.1.3. Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En su Artículo 24 señala que, los municipios se integrarán por un consejo de desarrollo rural sustentable, homologados al consejo mexicano en los municipios, en los distritos de desarrollo rural y en las entidades federativas. Y, estos consejos deberán ser instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la federación, entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

1.1.4. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En el Artículo 20 establece que “El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

En respuesta del Artículo 20 el Gobierno del Estado de Oaxaca a Través de la Coordinación general del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) instauró en el Municipio de Zimatlán de Álvarez el Consejo de desarrollo que será el ente en donde se prioricen las obras y acciones del ejercicio de gobierno del 2022 al 2024.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. En su fracción IV establece que “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios”.

1.1.5. Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.
Artículo 7o.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26.- Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

1.1.6. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:
XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo. Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación".

1.1.7. Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
III. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 23. Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a: III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión. VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

Artículo 45. Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

I. Sectorial
II. Regional

III. Institucional
IV. Especial
V. Microrregional
VI. Municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA. Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

1.1.8. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 49. BIS. - La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos: V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social; XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales. XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo.

1.1.9. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación".

1.1.10. Ley de Planeación de Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio

II. Atender las demandas prioritarias de la población

III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales

IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.-En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de autodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. - El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para: I. La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas. II La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo microrregional. III. La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo. IV. La elaboración de la reglamentación municipal.

2. MARCO METODÓLOGICO.

La Planeación municipal se construyó a partir del árbol de objetivos como un planteamiento que refleja el análisis de las condiciones particulares de cada sector de la población, para implementar los Objetivos del Desarrollo Sostenible y vincularlos con las necesidades de la población. En este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Zimatlán de Alvarez 2022-2024 se establecen los objetivos estrategias y líneas de acción, en el ámbito de las esferas de importancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 considerando también los principios, ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo Nacional.

Se contemplan y unifican las diversas opiniones de la ciudadanía colectadas a partir de los recorridos por cada una de nuestras comunidades, de las reuniones con los diferentes sectores y organizaciones durante el proceso de campaña y reuniones de planeación para escuchar todas las voces e incluir todas esas participaciones que forman parte de un documento único y plural. La metodología utilizada para la elaboración del plan de trabajo fue la metodología de marco lógico la cual es considerada una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en el alcance de objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios, así como facilitar la participación y comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en la preparación del diseño de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño y en el monitoreo, revisión y evaluación del progreso y del desempeño (CEPAL, 2005). gestión de programas y proyectos en el ámbito federal y estatal.

De manera vinculada a la metodología de marco lógico, la participación ciudadana es relevante y vital para la construcción de la planeación municipal. La articulación con la población para valorar el contexto histórico, sus problemáticas y las condiciones ambientales fue fundamental. Para su integración consideraron los siguientes procesos de análisis y de participación:

a) Revisión de los antecedentes y líneas de trabajo de administraciones municipales anteriores.

La revisión consistió en la identificación y análisis documental de los planes de desarrollo municipal de las últimas dos administraciones, su contenido reveló los ejes y acciones realizados, permitiendo retomar obras y acciones pendientes principalmente acciones dirigidas a la obra pública en temas de infraestructura de salud, saneamiento, agua potable, infraestructura educativa, deportiva y pavimentación de calles. También se revisaron los datos referentes a la cobertura de los programas sociales y su avance en la cobertura municipal.

b) Diagnóstico del contexto municipal. El diagnóstico fue el resultado de la investigación documental, los recorridos de campo, en reuniones con grupos focales e intercambio de saberes. Todo esto brindó los elementos necesarios para la elaboración de un diagnóstico del municipio que describe sus condiciones geográficas y ambientales, con ecosistemas relevantes para la conservación, así como la evolución demográfica y socioeconómica, sus condiciones para el desarrollo de la producción agrícola, el

comercio, el turismo y los retos sobre todo en el plano de la provisión de servicios básicos y de saneamiento.

c) Recorridos a las comunidades. En el acercamiento con la ciudadanía, esta nos manifestó a través de peticiones y solicitudes las problemáticas sociales y ambientales que enfrentan en cada una de sus localidades. La información fue recabada, sistematizada y utilizada de la manera adecuada convirtiéndose en una herramienta de consulta obtenida del más profundo sentir de la población de diferente índole ya sea agrícola, de comercio, de turismo y los retos sobre todo en el plano de la provisión de servicios básicos y de saneamiento. ve reflejada en propuestas, obras y acciones.

d) Cercanía con la ciudadanía. La cercanía con la población y escuchar sus demandas y atender con prontitud y responsabilidad sus necesidades, es una prioridad para la actual administración municipal, por lo que mediante diálogos con la ciudadanía se obtuvieron datos y evidencias de las condiciones de comunidades con necesidad de atención inmediata a través de distintas acciones que se incluyen en el presente plan de desarrollo.

e) La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 169 metas y 5 esferas de importancia crítica: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Además de 5 principios que la rigen como son:

1. Universalidad: que los países contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.
2. No dejar a nadie atrás: priorizar el cierre de brechas de desarrollo que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Integralidad: incluir las tres dimensiones de la sostenibilidad relacionadas con las condiciones económicas, sociales y ambientales.
4. 4.Alianzas multiactor: garantizar la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos económicos, humanos e institucionales.
5. Rendición de cuentas: transparencia, monitoreo de los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

La Agenda 2030 incluye temas altamente prioritarios, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

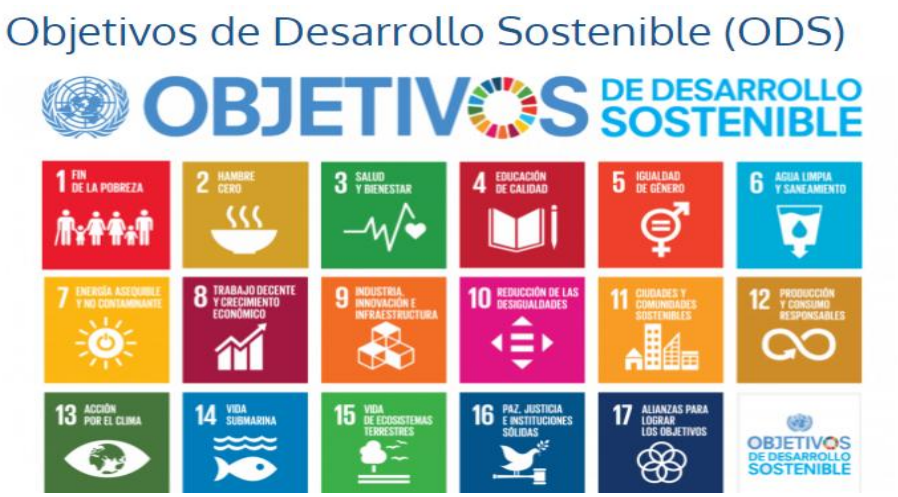


FIGURA 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
Fuente: PNUD, México.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, innovación e infraestructuras.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



FIGURA 2. DIMENSIONES DE LOS ODS.
Fuente. PNUD. México.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 se compone de cinco ejes principales: 1. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 2. Oaxaca Moderno y Transparente. 3. Oaxaca seguro. 4. Oaxaca Productivo e Innovador; y 5. Oaxaca Sustentable. Además, tres vertientes de políticas transversales: I. La igualdad de género. II. La reducción de las desigualdades. III. No dejar a nadie atrás y la participación ciudadana. Con el propósito de sentar las bases para la coordinación institucional y asegurar la congruencia con los objetivos, estrategias y metas contenidos en los planes de desarrollo Nacional y Estatal vigentes, se ha formulado y publicado este **Plan Municipal de Desarrollo sostenible 2022 – 2024** de **Zimatlán de Álvarez**, Oaxaca.

El contenido del Plan Municipal está integrado por los siguientes cinco ejes rectores y tres políticas transversales: 1) Personas: Tiene amplia correspondencia con el Eje I: Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social. 2) Planeta: Mantiene amplia correspondencia con el Eje V: Oaxaca Sustentable, 3) Prosperidad: Está relacionado con el Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador. 4) Paz: Mantiene estrecha relación con el Eje III: Oaxaca Seguro. 5) Alianzas: Tiene relación con el Eje II: Oaxaca Moderno y Transparente. Tres políticas transversales: a) Igualdad de género e inclusión. b) Reducción de las desigualdades. c) Niñas, Niños y Adolescentes.

Para la incorporación de la Agneda 2030 se toma como base “La Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca”, que es una herramienta de apoyo diseñada para facilitar a los gobiernos municipales la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, a través de un proceso participativo y un enfoque de desarrollo sostenible alineado con los instrumento de planeación de los diferentes niveles de gobierno presentados con anterioridad al tiempo de contribuir al cumplimiento de los ODS y sus principios, generando el bienestar de las personas en su

territorio. Misma que está descrita en los lineamientos para la revisión y validación de los planes municipales de desarrollo sostenible del Estado de Oaxaca, publicados en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, publicado el 31 de diciembre de 2021.

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

3.1. MISIÓN

“Somos un gobierno municipal cercano a la gente sensible que atiende con eficienca las necesidades de los habitantes del municipio de Zimatlán de Álvarez, con funcionarios públicos comprometidos, con formación multidisciplinaria, desarrollando las mejores estrategias que direccione el quehacer institucional para mejorar la calidad de vida de la población”.

3.2. VISIÓN

“Ser reconocidos como un municipio humano incluyente que brinda servicios de calidad a través de trabajo y compromiso promoviendo el desarrollo de forma sustentable y sostenible. Garantizando la atención de la ciudadana. Ser proactivo en acciones que beneficien a las comunidades”.

3.2.1 Visión a corto plazo

Municipio reconocido por el cumplimiento a los compromisos contraídos con la ciudadanía para mejorar su bienestar con un trabajo responsable, eficiente y transparente en el desempeño de su función, brindando servicios públicos de calidad, incrementando y mejorando acciones de la infraestructura social, seguridad pública, educación, salud, dando respuesta oportuna a las necesidades priorizadas por la población.

3.2.2. Visión a mediano plazo

Ser un municipio que trabaja de forma coordinada con la población, para un desarrollo económico, social sostenible y seguro del municipio y que contribuye de forma decidida y comprometida a lograr los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030.

3.2.3. Visión a largo plazo

Ser un municipio que siente bases de planeación más allá del alcance del periodo que abarca la presente administración; en razón de ello, trazamos una ruta con acciones planteadas de trascendencia a futuro que pueda ser retomada por las administraciones siguientes con miras a lograr objetivos de desarrollo sustentable y sostenible propuesto.

3.3. VALORES

Trabajo colaborativo. Representa la calidad en el trabajo que acepta la calidad humana como un elemento clave dispuestos a trabajar en forma unida concejales y servidores públicos municipales en una sumatoria de cualidades, requisito fundamental para brindar a la ciudadanía un servicio con calidez.

Inclusión. Considerar a todos los estratos que forman parte del municipio incluyendo a la población vulnerable.

Participación. Promover la participación en diversas acciones de gobierno que tenga un impacto en el desarrllo del municipio.

Transparencia. Generar confianza y claridad en las acciones de manera honesta en todos los órdenes de la administración, y

Responsabilidad.Es la cualidad de responder en tiempo y forma los compromisos que se asumen ante la ciudadanía generando bienestar en los habitantes.

4. CONTEXTO MUNICIPAL

El Municipio de Zimatlán de Álvarez se ubica en el Registro de referencia geopolítica número 570 del Estado de Oaxaca pertenece al distrito No. 18 de Valles Centrales, fundado por los años 1558 a 1560 por el Obispo Fray Bernardo Acuña de Alburquerque, a partir de esta fecha este pueblo creció rápidamente en importancia y el 22 de enero de 1968 para honrar la memoria de Don Juan N. Álvarez, el Congreso del Estado presenta un proyecto para dar a Zimatlán el nombre de Villa Álvarez.

4.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

4.1.1 Características generales del territorio

La población está situada a 27 kilómetros. de la Ciudad de Oaxaca, entre las coordenadas 16° 52’ latitud norte y 96° 47’ longitud oeste a una altura es de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 30 kilómetros.

4.1.2 Superficie municipal.

El municipio de Zimatlán de Álvarez tiene una extensión de 354,924 km2, representando el 0.36% de la superficie del estado, a una altura es de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 30 kilómetros.

Se conforma de 8 agencias municipales y 2 agencias de policía, por su denominación política cuenta con 1 villa, 8 rancherías, 2 congregaciones y 2 núcleos rurales. Sus agencias son; La Cumbre, Santiago Clavellinas, San Pedro el Alto, San Sebastián Río Dulce, Santa María Vigallo, San Pedro Totomachapam, San José Guelatová, Valdeflores, La Raya y El Rosario.

4.1.3 Colindancias del territorio municipal.

De acuerdo a Datos de la DIGEPO, en el contexto grografico está dividido en 4 secciones que acontinuación se describen, La primera sección se encuentra localizada la cabecera municipal, colinda al norte con los municipios de Santa Inés del Monte, Trinidad Zaachila y Ciénega de Zimatlán; al este con los municipios de Ciénega de Zimatlán, Santa Catarina Quiané y Santa Ana Zegache; al sur con los municipios de Santa Ana Zegache y San Pablo Huixtepec; al oeste con los municipios de San Pablo Huixtepec, San Bernardo Mixtepec, Magdalena Mixtepec y Santa Inés del Monte.

La segunda fracción colinda al norte con los municipios de Villa Sola de Vega, San Antonio Huitepec y San Antonino el Alto; al este con los municipios de San Antonino el Alto, Santa María Lachixío y San Vicente Lachixío; al sur con los municipios de San Vicente Lachixío y Villa Sola de Vega; al oeste con el municipio de Villa Sola de Vega.

La tercera fracción colinda al norte con los municipios de Santa Cruz Mixtepec, San Pablo Huixtepec y Santa Gertrudis; al este con los municipios de Santa Gertrudis y Ocotlán de Morelos; al sur con los municipios de Ocotlán de Morelos, Santa Ana Tlapacoyan y Santa Cruz Mixtepec; al oeste con el municipio de Santa Cruz Mixtepec.

La fracción restante colinda al norte con los municipios de San Miguel Peras y San Pablo Cuatro Venados; al este con los municipios de San Pablo Cuatro Venados y Magdalena Mixtepec; al sur con el municipio Magdalena Mixtepec; al oeste con los municipios de Magdalena Mixtepec, San Pablo Cuatro Venados y San Miguel Peras.



FIGURA 3. SECCIONES DE LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.
Fuente: Elaboración propia.

4.1.3 Región geopolítica

El municipio de Zimatlán de Álvarez, administrativamente se encuentra en el distrito judicial y rentístico No. 18 de Zimatlán y en la microrregión 48 Valles Centrales. Políticamente pertenece al distrito electoral federal núm.9 con cabecera en Santa Lucía del Camino y al distrito electoral local 16 con cabecera en Zimatlán de Álvarez. Según la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2018, se cuenta con 11 AGEBs declaradas en la cabecera municipal: 0122, 0137, 0141, 0156,0160, 0175, 018A, 0194, 0207, 0211, 0245. En el entorno municipal tiene conexión interregional con los municipios de: Ciénega de Zimatlán, San Antonino el Alto, San Bernardo Mixtepec, San Pablo Huixtepec, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Mixtepec, Santa Gertrudis, Santa Inés Yatzeche, Ayoquezco de Aldama,Trinidad Zaachila.

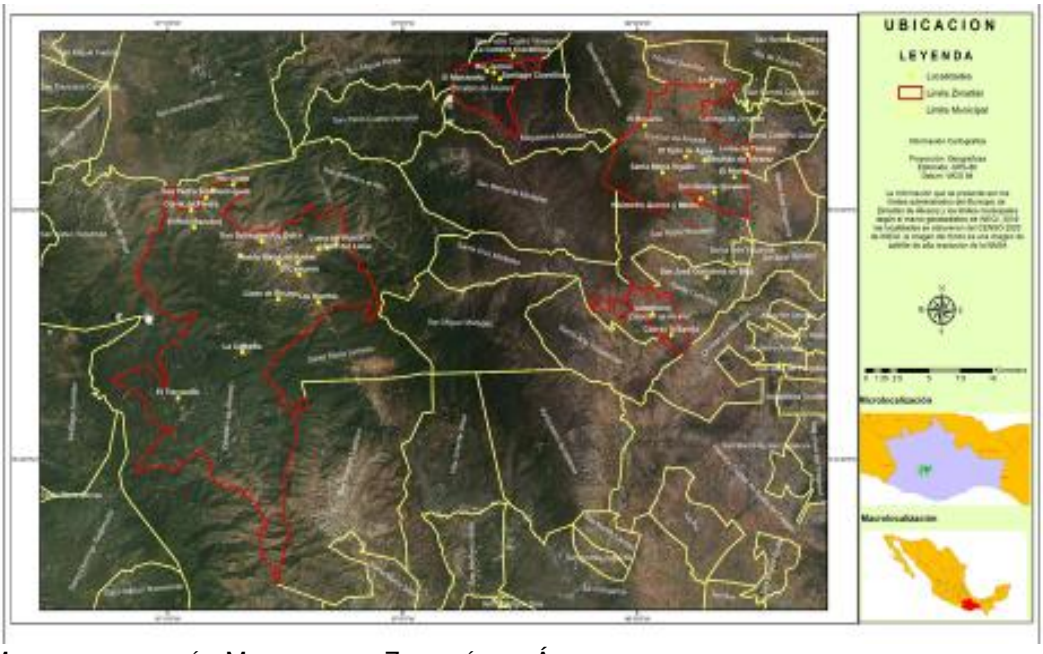


FIGURA 4. MICROLOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
Fuente: INEGI, 2020.

4.2 MEDIO FÍSICO

4.2.1 Fisiografía

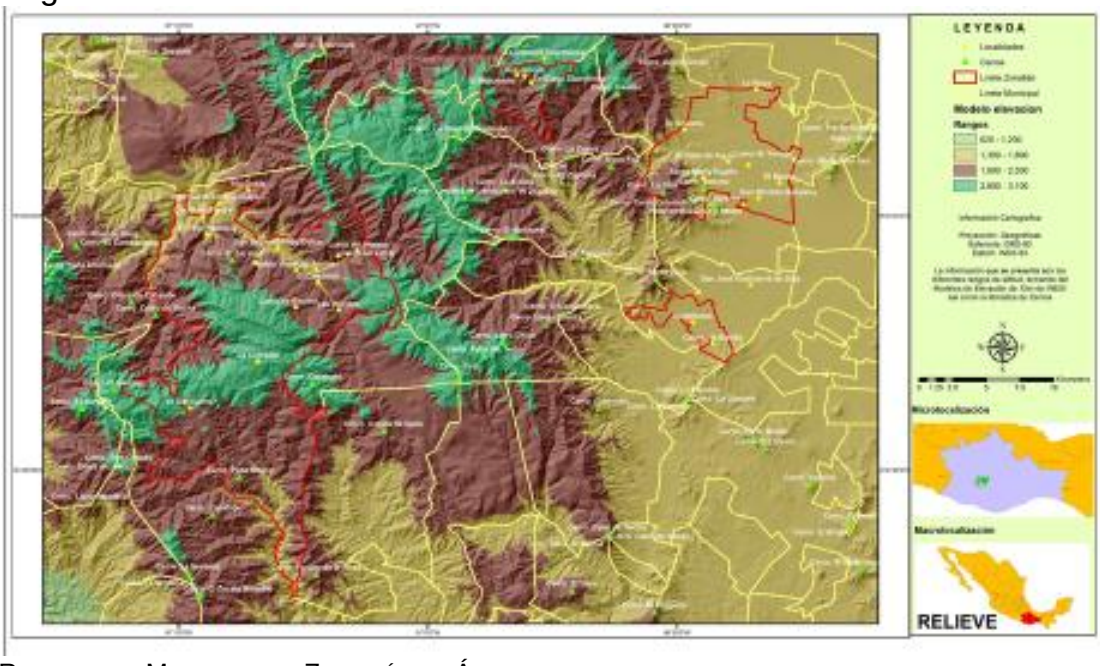


FIGURA 5. RELIEVE DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos para el Municipio de Zimatlán de Álvarez se tiene la siguiente descripción.

Provincia	**Sierra Madre del Sur (100%)**
Subprovincia	**Cordillera Costera del Sur (67.33%), Sierras Centrales de Oaxaca (21.87%) y Sierras y Valles de Oaxaca (10.80%)**
Sistema de topoformas	**Sierra alta compleja (46.40%), Sierra de cumbres tendidas (21.41%), Sierra de laderas tendidas (21.09%), Valle de laderas tendidas con lomerío (10.80%) y Sierra baja compleja (0.30%).**

4.2.2 Hidrografía

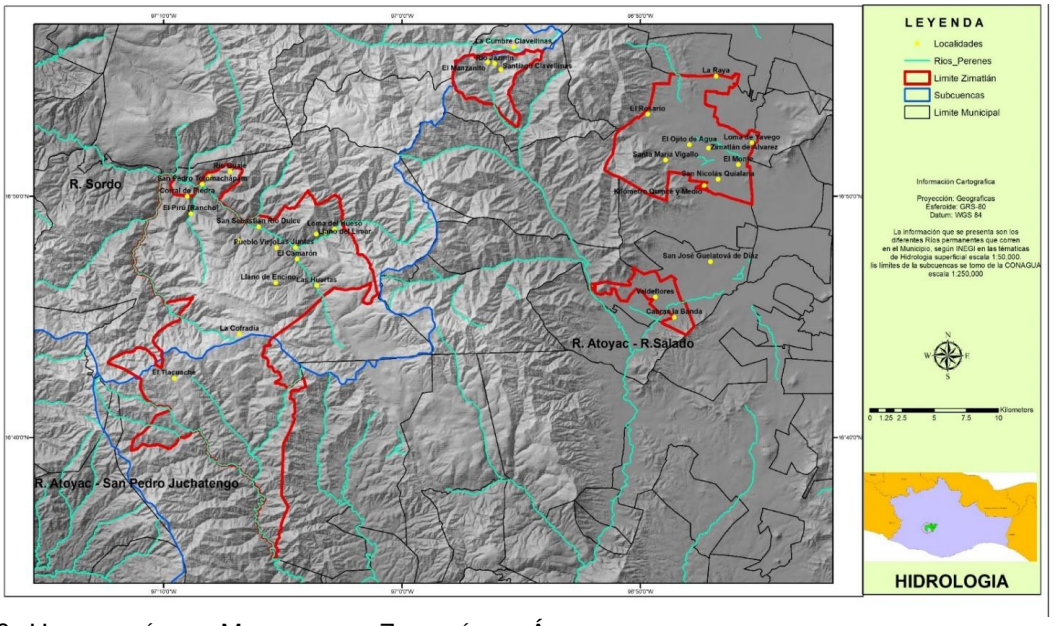


FIGURA 6. HIDROLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos para el Municipio de Zimatlán de Álvarez se tiene la siguiente descripción:

Región hidrológica	**Región hidrológica Costa Chica – Río Verde (100%)**
Cuenca	**Río Atoyac (100%)**
Subcuenca	**Río Atoyac - Oaxaca de Juárez (55.25%) y R. Sordo (44.75%)**
Corrientes de agua	**Perennes: Tinto Grande, La Bruja, La Yerbabuena, Las Huertas y Tlacuache.**
Cuerpos de agua	**Intermitentes:Morón, Atoyac, La Yerbabuena, Seco, Las Huertas y Yasuchi.**

4.2.3 Clima

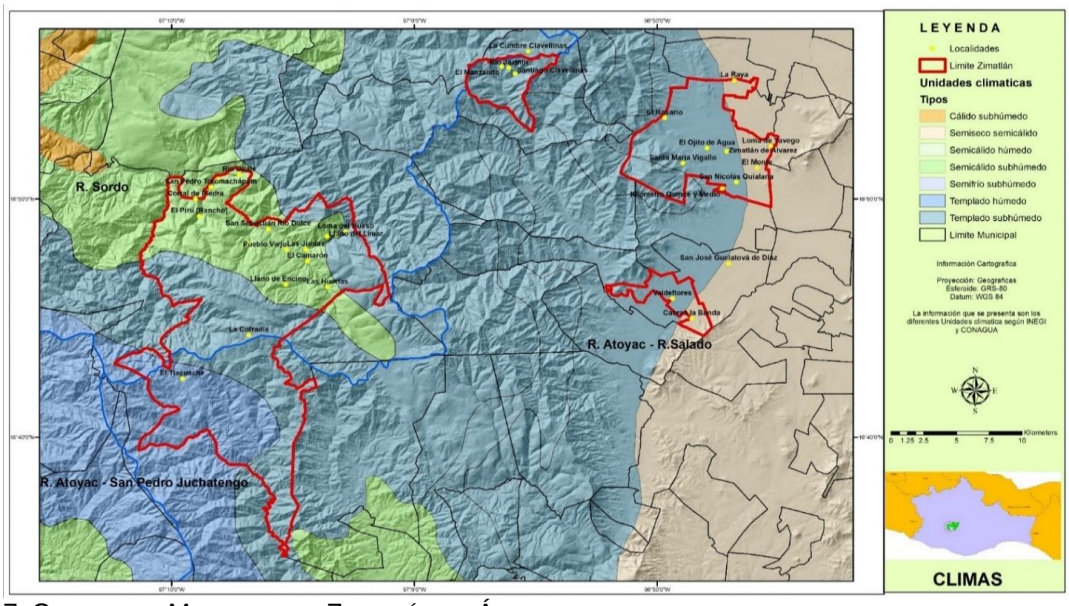
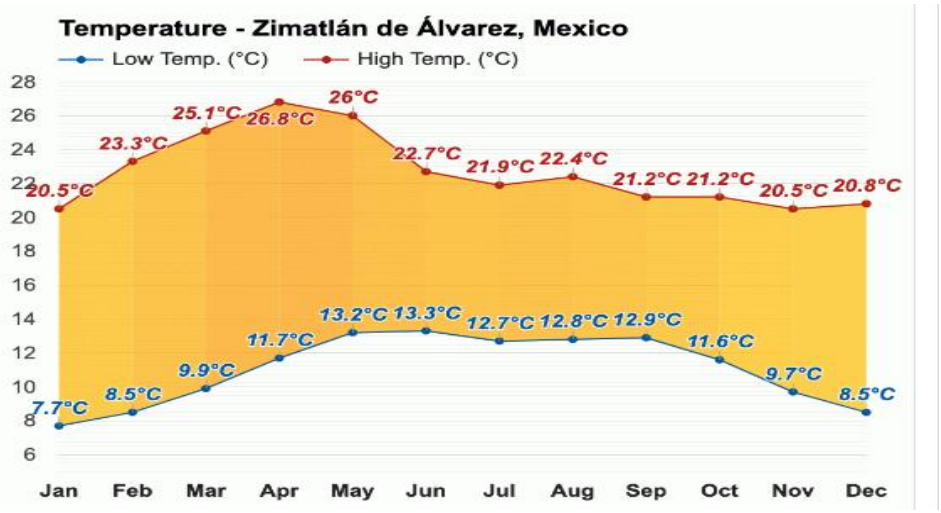


FIGURA 7. CLIMAS DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.
Fuente: INEGI, 2020.

El clima predominante es templado-frio, la temperatura media anual es de 20°C, se encuentran diferentes tipos de clima que van desde el semicálido, templado subhúmedo, con temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. como a muestra en la siguiente gráfica.

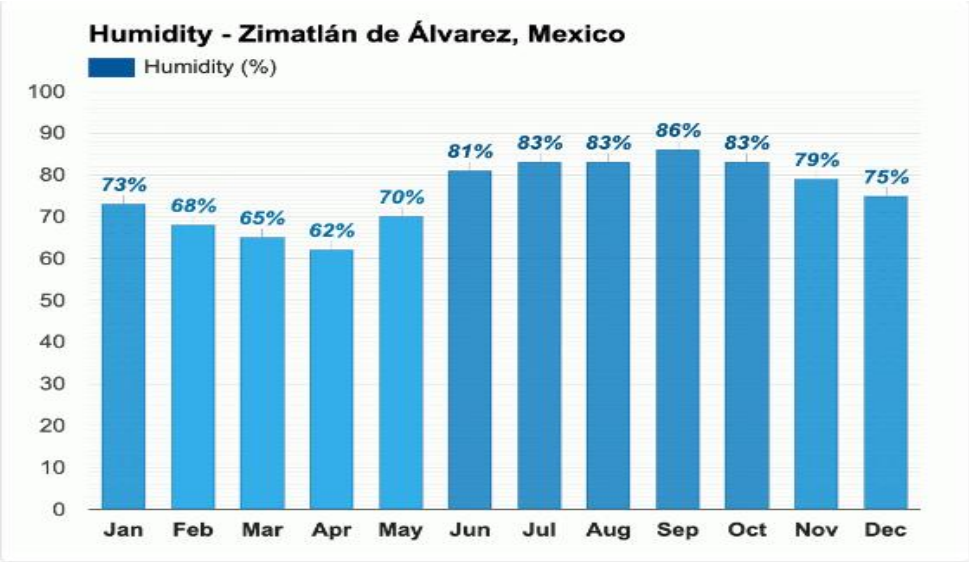
Gráfica 1. Temperatura



Fuente: Atlas de Municipios de México

El mes más cálido (con el máximo promedio de temperatura alta) es Abril (26.8°C). Los meses con el promedio de temperatura alta más bajo son Enero y Noviembre (20.5°C).

Grafica 2. Húmedad



Fuente: Atlas de Municipios de México

La precipitación anual entre 500 y 2,500 mm y precipitación del mes más seco de 0 a 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual; hasta el clima templado con temperatura media anual entre 12 y 18°C, mes más frío entre -3 y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Se encuentra también el clima subhúmedo con precipitación anual de 200 a 1,800 mm y precipitación en el mes más seco de 0 a 40 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual. (INEGI, 2012).

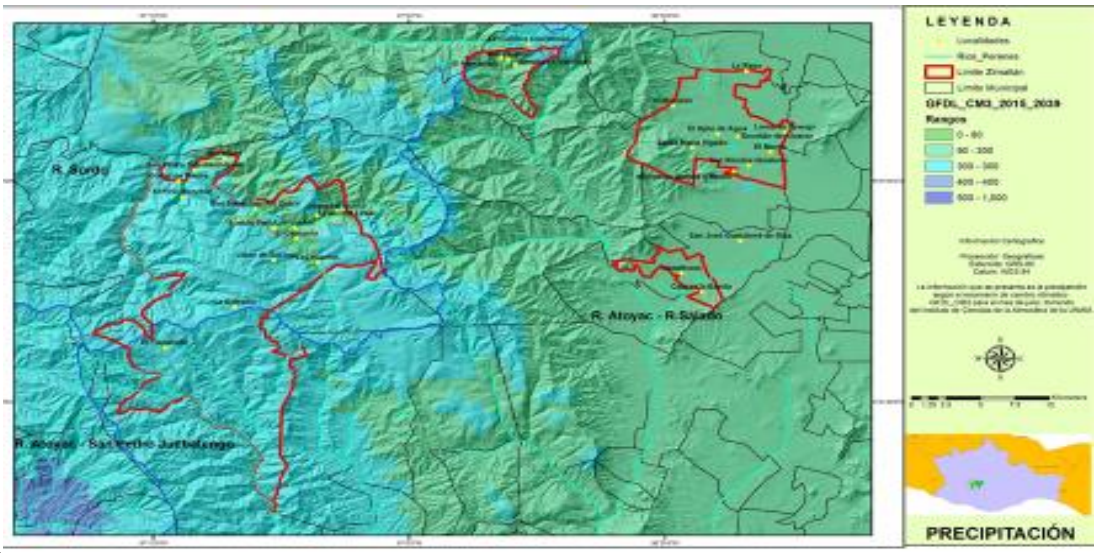
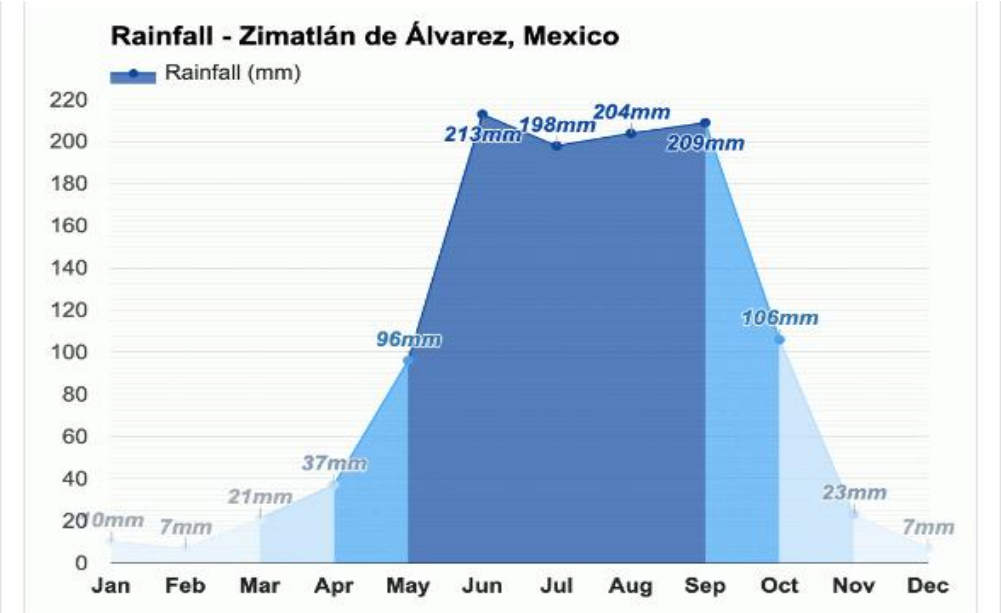


FIGURA 9. PRECIPITACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.
Fuente: INEGI, 2020.

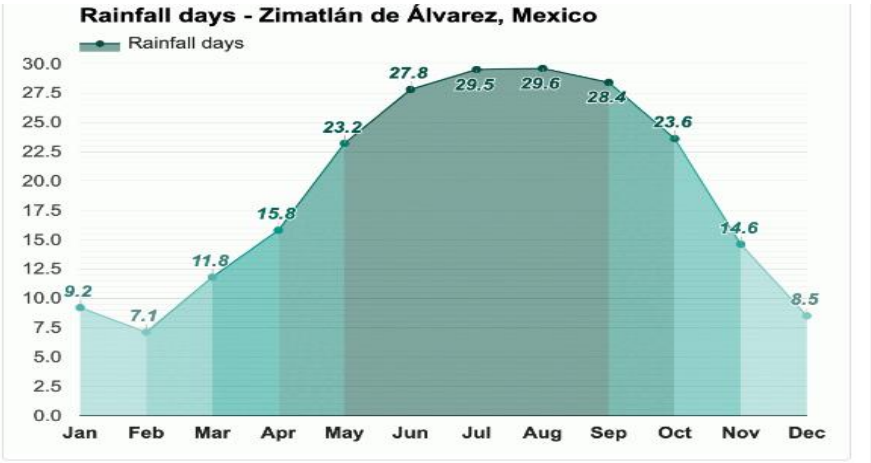
Grafica 3. Precipitación



Fuente: Atlas de Municipios de México

El mes más húmedo (con la precipitación más alta) es Junio (213mm). Los meses más secos (con la precipitación más baja) son Febrero y Diciembre (7mm).

Grafica 4. Promedio de días de lluvia



Fuente: Atlas de Municipios de México

El mes con el número de días lluviosos más alto es Agosto (29.6 días). El mes con el número de días lluviosos más bajo es Febrero (7.1 días).

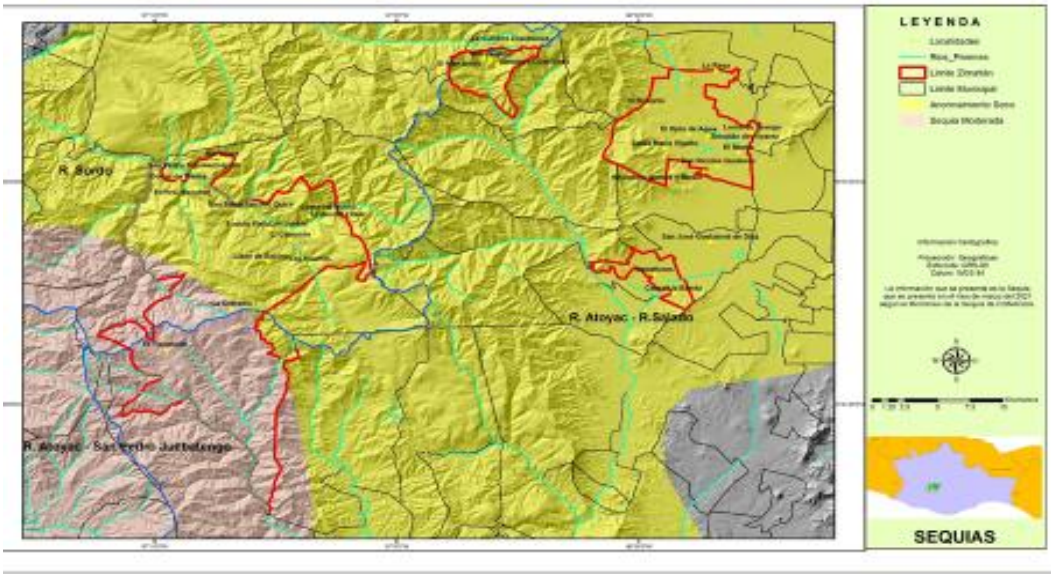


FIGURA 10. SEQUÍAS DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ
Fuente: INEGI, 2020.

4.2.4. Uso del suelo

De acuerdo al Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos para el Municipio de Zimatlán de Álvarez se tiene la siguiente descripción, el tipo de suelo localizado en el municipio es suelto y arenoso, vestigio de un gran Lago que abarcaba una extensa superficie en donde actualmente se encuentran las poblaciones de Ocotlán, Ejutla, La Ciénega y lógicamente Zimatlán. El territorio de Zimatlán corresponde a unidades de suelo denominados Luvisoles, cuya vegetación original ha sido bosque; presentan acumulación de arcilla en su subsuelo, son generalmente rojizos o amarillentos y ocasionalmente de color pardo.

Aunque pueden ser empleados para actividades agrícolas, sus rendimientos no son altos, siendo más factible su uso para la Agroforestería, pudiendo establecerse frutales caducifolios, café o aguacate, dependiendo del microclima de la zona; o bien, pueden utilizarse para pastizales cultivados o inducidos, siempre y cuando se sometan a un manejo eficiente, en virtud de su alta susceptibilidad a la erosión.

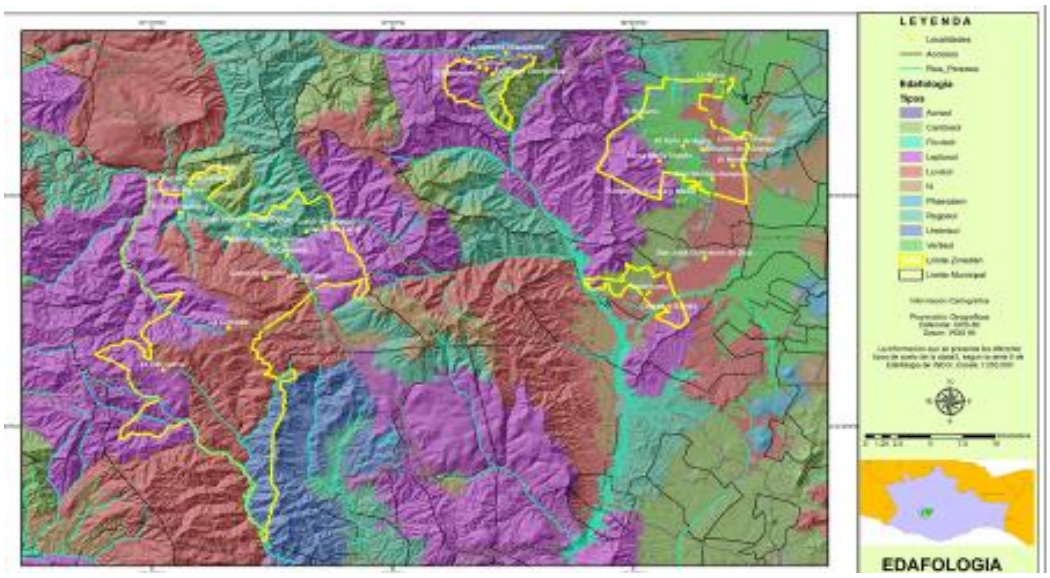


FIGURA 11. EDAFOLOGÍA DEL MUNICIPIO
Fuente: INEGI, 2020.

Luvisol (79.18%), Leptosol (7.93%), Vertisol (6.61%), Regosol (3.17%), Phaeozem (1.49%), Acrisol (0.65%), Fluvisol (0.52%) y Cambisol (0.45%). Los Feozem menos profundos se encuentran en zonas de ladera, mismos que pueden utilizarse para el pastoreo controlado y ganadería. En general el uso óptimo de estos suelos depende de la disponibilidad de agua y del uso de tecnología adecuada.

En pequeñas extensiones se presentan suelos Acrisol, al norte de Santiago Clavelinas; Fluvisol, en una franja al centro de la Agencia de Valdeflores y al Oriente de la cabecera municipal, en su colindancia con Santa Catarina Quiané; Cambisol, en los límites de Valdeflores con Santa Ana Tlapacoyan y Ocotlán de Morelos. El primero es de vocación forestal y los restantes son suelos jóvenes, poco desarrollados; el Fluvisol corresponde a suelos de río, donde crecen bien ahuehuetes, ceibas y sauces; el cambisol contiene terrones y/o tepetate en abundancia, con muy bajos rendimientos en los cultivos para los que se usa.

El uso potencial del suelo se distribuye de la siguiente manera: Para agricultura mecanizada continua el 12.15%, agricultura de tracción animal continua solo 0.32%, agricultura de tracción animal estacional 4.17% y no aptas para la agricultura el 83.36%; con respecto al uso Pecuario, para establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola el 12.15%, establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal 0.32%, aprovechamiento de la vegetación de pastizales 0.49%, aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 1.07% y no aptas para uso pecuario (85.97%).

4.3 PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Zimatlán de Álvarez tiene una extensión de 354.924 Km, el uso del suelo predominante corresponde 66.32% a bosque de coníferas, 13.90% a vegetación inducida y el 12.62% agricultura de temporal.

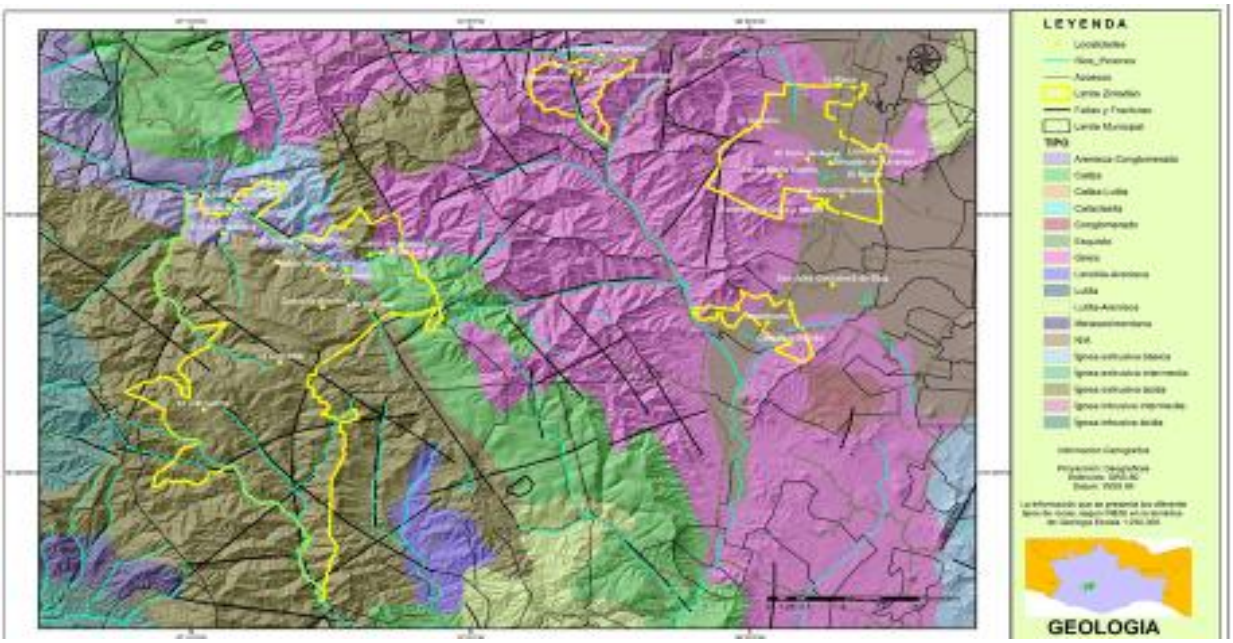


FIGURA 12. PRINCIPALES ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO
Fuente: INEGI, 2020.

4.3.1 Recursos naturales

Actualmente el territorio Zimateco cuenta con áreas boscosas sin embargo incendios forestales que varían de año en año y quemas agropecuarias influyen en su susceptibilidad. El consumo regional de madera y la demanda comercial son factores adicionales que influyen en la destrucción de este tipo de ecosistemas.

Fauna: Aunque el paisaje de la cabecera municipal sea predominantemente urbano, no obstante, en algunas agencias municipales como San Pedro el Alto, Santiago Clavellinas y San Pedro Totomachápam es posible encontrar fauna silvestre como el venado, el gato montés, la liebre, la tuza, el coyote, el tejón, el tlacuache y la gallina montés. Algunas especies de aves como la Paloma, el gavilán, el águila, el zopilote, el zanate, la tórtola, la calandria, el colibrí, el pájaro vidreño, el tzenzontle, la codorniz y la garza; víboras ratoneras, coralillos y lagartijas. La fauna predominante en las zonas urbanas son los animales domésticos.

Flora: Flores silvestres: geranio, jazmín, rosa, crisantemo, poleo, cempasúchil, nardo, bugambilia, alelí, penumbra, margarita. Plantas comestibles: girasol, chepil, flor de calabaza, verdolagas, quintonil, hierba de conejo, hierba santa y pitiona. Frutos: toronja, papaya, mango, durazno, manzana, tejocote, plátano, jícama, rábano y betabel. Plantas

curativas: hierbabuena, manzanilla, hierba del cáncer, hierba tinta (genera glóbulos rojos) y nogal.

4.4 POBLACIÓN Y DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

4.4.1 Población total

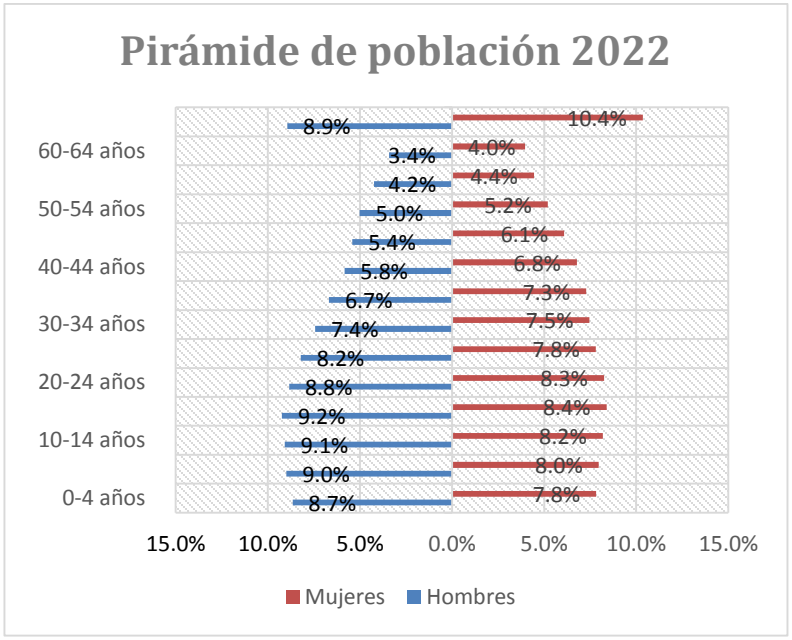
Tabla 1. Población total de Zimatlán de Álvarez según sexo.

	Población del municipio	%con respecto a la población del municipio	% con respecto a la población del Estado.
Hombres	10,430	47.21	0.53
Mujeres	11,663	52.79	0.54
Total	22,093	100.00	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La población total de Zimatlán de Álvarez en 2020 fue 22,093 habitantes, siendo 52.79 % mujeres y 47.21% hombres, 11, 663 y 10,430 personas respectivamente, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Gráfico 5. Pirámide de edades del municipio de Zimatlán de Álvarez, año 2020



Fuente: Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030 (base 2). Consejo Nacional de Población CONAPO.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (2,002 habitantes), 15 a 19 años (1,962 habitantes) y 10 a 14 años (1,928 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.7% de la población total.

4.4.2 Crecimiento demográfico.

Tabla 2. Índice de marginación.

Concepto	Zimatlán de Álvarez
Población total	22, 093
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (Porcentaje)	1.27
Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda (Porcentaje)	13.16
Viviendas con hacinamiento (Porcentaje)	25.41
Ocupantes en viviendas con piso de tierra (Porcentaje)	21.11
Población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes (Porcentaje)	35.60
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos (Porcentaje)	78.80
Índice de marginación, 2020	54.08
Grado de marginación, 2020	3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En 2020, la población en Zimatlán de Álvarez fue de 22,093 habitantes, en comparación a 2010, la población en Zimatlán de Álvarez creció un 15%. El grado de marginación es Medio, destacando que 25.41% de las viviendas se encuentran en condiciones de hacinamiento, respecto a los ocupantes 21.11% habitan en viviendas con piso de tierra y 13.16% residen en viviendas sin agua entubada. También se observa que 1.27 % de ocupantes se encuentran en viviendas sin energía eléctrica, 35.60 % de la población municipal vive en localidades menores a 5, 000 habitantes y 78.80% de la población es ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

Tabla 3. Población femenina de 12 y más años según número de hijos nacidos vivos.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez	Porcentaje estatal	Porcentaje municipal
Total	1 702 227	9 278	100%	100%
0 hijos	517 207	2 750	30%	30%
1 hijo	224 689	1 260	13%	14%
2 hijos	303 595	1 830	18%	20%
3 hijos	233 069	1 339	14%	14%
4 hijos	131 217	676	8%	7%
5 hijos	84 705	459	5%	5%
6 hijos	60 943	292	4%	3%
7 hijos	44 020	207	3%	2%

8 hijos	35 531	158	2%	2%
9 hijos	23 240	108	1%	1%
10 hijos	18 988	83	1%	1%
11 hijos	9 321	41	1%	0%
12 hijos	8 654	41	1%	0%
13 y más hijos	5 643	34	0%	0%
No especificado. a/	1 405	0	0%	0%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La información presenta a/: Comprende a las mujeres que no especificaron si han tenido hijas e hijos nacidos vivos y a las que sí han tenido, pero no especificaron el total de ellos. En Zimatlán de Álvarez, 10 mujeres de 12 años y más tienen un promedio de 2.3 hijas e hijos nacidos vivos. Mientras que a nivel estatal esta relación es de 24 hijas e hijos nacidos vivos por cada 10 mujeres.

De acuerdo a la tabla 3. La población femenina de 12 y más años en Zimatlán de Álvarez, 30% de dicha población no tienen hijos nacidos, 14% tienen 1 hijo, 20% tienen 2 hijos, 14% tienen 3 hijos, 7% 4 hijos, 5% 5 hijos, 3% 6 hijos, 2% 7 hijos, 2% 8 hijos y 1% 9 hijos y 1% 10 hijos. Esta situación es parecida al porcentaje estatal.

Tabla 4. Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Población femenina de 12 y más años		1, 702, 227	9, 278
Hijos nacidos vivos. a/	Total	4, 121, 302	21, 611
	Promedio. b/	2.4	2.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio, en 2020 la población femenina de 12 años y más fue de 9,278 mujeres. En la tabla a/: Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos, pero no especificaron el total de ellos. b/: Es la relación del total de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan o no tenido descendencia.

Tabla 5. Hogares censales según número de integrantes

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez	Porcentaje estatal	Porcentaje del municipio
Total	1, 125, 892	5, 864	100%	100%
1 integrante	138, 922	669	12%	11%
2 integrantes	211, 824	1,024	19%	17%
3 integrantes	218, 551	1,050	19%	18%
4 integrantes	235, 842	1,315	21%	22%
5 integrantes	155, 133	886	14%	15%
6 y más integrantes	165, 620	920	15%	16%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

En relación con los hogares censales, en el municipio de Zimatlán de Álvarez 669 hogares cuentan con 1 integrante (11%), 1,024 con 2 integrantes (17%), 1,050 con 3

integrantes (18%), 1,315 con 4 integrantes (22%), 886 con 5 integrantes (15%) y 920 con 6 y más integrantes (16%). Una situación similar se vive en el estado salvo en algunos casos como hogares con 1 integrante.

4.4.3 Población Hablante de Lengua indígena y afrodescendiente.

Tabla 6. Población de 5 y más años y sexo según condición de habla indígena.

Indicador	2020
Población total de 5 años y más hablante de lengua índigena	848
Población de 5 años y más hablante de lenguas chinantecas	20
Población de 5 años y más hablante de lenguas zapotecas	27.7
Población de 5 años y más hablante de lenguas mixe	16
Población de 5 años y más hablante de lenguas mixtecas	83
Población de 5 años y más hablante de chatino	20
Población de 5 años y más hablante de mazateco	12
Población de 5 años y más hablante del resto de lenguas	25

Fuente: INEGI, 2020.

La población de 5 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 848 personas, lo que corresponde a 4.06% del total de la población de Zimatlán de Álvarez de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, y no hablan español es de 0.71%. De la población total del municipio en ese año, el 95.23% habla español.

Las principales lenguas indígenas habladas por la población de Zimatlán de Álvarez, son zapoteco, mixteco, chinanteco, chatino, mixe y mazateco. Del total de la población de Zimatlán de Álvarez el 60.80 % se considera indígena, mientras que el 2.48% se considera afrodescendiente.

4.4.4 Migración y sus efectos

Emigrante es el que se va, que sale del municipio, mientras que inmigrante es el que llega a residir al mismo, mientras que el migrante es aquel que, se desplaza de un lugar del que es originario a otro distinto, independientemente del punto de vista.

Tabla 7. Población inmigrante, emigrante y migrante del municipio.

Indicador	2020
Porcentaje de la población de 5 años y más inmigrante	5.8
Población de 5 años y más inmigrante	1, 013
Población de 5 años y más emigrante	1,133
Porcentaje de la población migrante internacional destino no especificado	4.7
Porcentaje de la población migrante internacional destino Estados Unidos de América	67.6
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Trabajo	21.3

Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Familiar	54.2
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Inseguridad delictiva o violencia	5
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Educativa	6.5
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Otra causa	13

Fuente: INEGI, 2020.

Como se puede apreciar en la tabla 7, en 5.8% de la población de 5 años y más en inmigrante que corresponde aproximadamente a 1, 013 personas. La población emigrante es de 1, 133 personas. El porcentaje de la población migrante internacional con destino no especificado corresponde al 4.7 %, mientras que el porcentaje de la población migrante internacional con destino a los Estados Unidos de América es del 67, 6%. El 21.3 % de la población migrante de 5 años y más, se va por motivos laborales, por causas familiares, el 54.2%, el 5% de la población de va pos inseguridad delictiva o violencia, el 6.5 % por motivos educativos y otras causas ocupa en 13%.

El Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM, 2018) considera que la migración internacional es más visible en las edades productivas y específicamente en la cohorte de 20 a 29 años que incluye el 30.37% del total del flujo migratorio. Las matrículas consulares otorgadas a migrantes oaxaqueños en los Estados Unidos en 2016 ascendieron a 53,549, lo que representó el 6.6% a nivel nacional; de las cuales 20,296 correspondieron a mujeres y 33,253 a hombres. Asimismo, el perfil de los migrantes mexicanos en Estados Unidos en 2017 era: los hombres migrantes tenían una edad promedio de 41 años, el 54,6% eran casados, con una escolaridad promedio de segundo año de secundaria, el 50.6% estaba empleado en el sector terciario y la principal actividad económica es la construcción. Mientras que la edad promedio de las mujeres migrantes es de 43 años, el 54% se encontraba casada, con un grado de escolaridad de segundo año de secundaria, el 81% de las mujeres se emplea en el sector terciario y las principales actividades económicas se relacionaban con la educación y la salud.

En las comunidades de estudio los flujos de migrantes internos se concentra en los estados del centro y el norte del país, dado que geográficamente convergen diversas vías de comunicación propician el intercambio comercial con metrópolis del país (INEGI, 2020). Uno de los principales anhelos de los migrantes al salir de sus comunidades de origen es conseguir un trabajo bien remunerado y con ello mejorar las condiciones de vida de su familia. Ante la falta de fuentes de empleos y oportunidades en el estado de Oaxaca los ciudadanos optan por emplearse en las grandes ciudades. La migración en las comunidades rurales se asocia a la nula integración de mercados laborales y al alto grado de marginación. Por lo general, los inmigrantes, llegan a Zimatlán de las Agencias municipales del municipio como son San Pedro el Alto, Río Dulce, La Raya y Santiago Clavellinas, así como localidades rurales de otros municipios cercanos de la entidad en busca de oportunidades y un mejor nivel de vida, estos llegan a establecer su residencia de forma permanente.

Los efectos de la migración por un lado lo constituye acceder a mejores ingresos para satisfacer más necesidades de la familia y los aspectos negativos es la desintegración familiar por que la madre queda como jefa de familia y la atención así como los cuidados

de los hijos no es la misma y al no canalizar positivamente los tiempos de ocio se refugian en el pandillerismo y drogadicción. La madre en los primeros meses tiene que trabajar también, debido a que se tienen que pagar los gastos de traslado que el jete de familia realiza para irse principalmente a los Estados Unidos de Norteamerica que es uno de los principales destinos a los que las personas emigran.

4.4.5 Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de servicios.

En el municipio de Zimatlán de Álvarez, para 2020 se registraron un total de 5, 848 viviendas particulares habitadas, cuyas características en lo que se refiere a la condición y tipo de sus techos, paredes, piso, acceso a servicios se muestran a continuación:

Tabla 8. Comparativo de las características de las viviendas de Zimatlán de Álvarez.

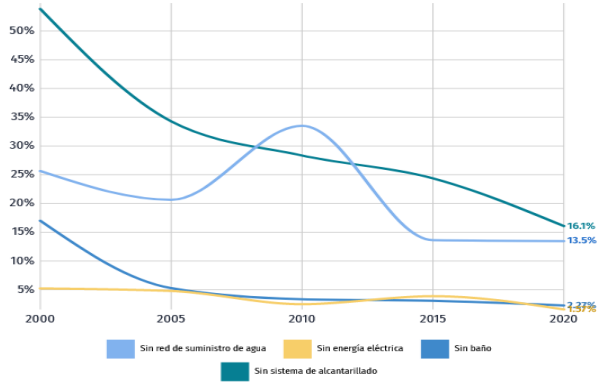
Concepto	Total de Vivien-das	Vivien-das con techo precario	Vivien-das con paredes precarias	Vivien-das con piso de tierra	Vivien-das con hacina-miento	Vivien-das con agua entubada	Vivienda con disponibilidad de drenaje	Vivien-das con electricidad	Viviendas con estufa de leña
	Valor	%	%	%	%	%	%	%	%
Zimatlán de Álvarez	**5,864**	**0.33**	**10.3**	**20.65**	**9.73**	**86.1**	**83.9**	**98.4**	**37.28**

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2020.

Del total de viviendas el 20.65% cuentan con piso de tierra, 3.89% sin energía eléctrica, 10.3% cuentan con paredes precarias y 0.33% cuentan con techos precarios. Respecto a este último término, cabe señalar que una vivienda endeble, es una construcción precaria cuya estructura podría colapsar en cualquier momento, este es un riesgo que aumenta en el caso de algún desastre natural.

El gráfico siguiente muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

Gráfico 6. Acceso a Servicios Básicos en Zimatlán de Álvarez (2000 – 2020)



Fuente: CONEVAL, Datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

En 2020, 16.1% de la población en Zimatlán de Álvarez no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 13.5% no contaba con red de suministro de agua, 2.27% no tenía baño (502 personas) y 1.57% no poseía energía eléctrica (348 personas).

4.4.6 Situación demográfica del municipio.

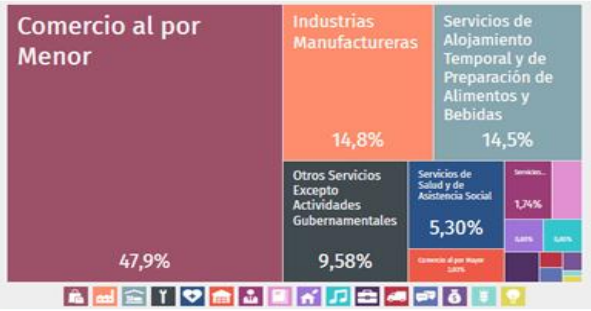
Según datos Censo Poblacional 2020, De las viviendas registadas 32.5% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 67.5% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre. Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 40 a 44 años. La tasa de analfabetismo de Zimatlán de Álvarez en 2020 fue 6.47%. Del total de población analfabeta, 32.8% correspondió a hombres y 67.2% a mujeres. En 2020, los principales grados académicos de la población de Zimatlán de Álvarez fueron Secundaria (31.6% del total), Primaria (31.4% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (17.7% del total). En Zimatlán de Álvarez, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), Consultorio de farmacia y Otro lugar. En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina y No Especificado.

4.4.7 Población económica

La población económica es la población de 12 años y más que puede desempeñar un trabajo formal. En este rubro 65.8% es población económicamente activa y 34.0% es población no económicamente activa. Respecto a la población económicamente activa 65.3% está ocupada y únicamente 0.5% desocupada o sin empleo; en esta población 37.1% son hombres y 28.7% son mujeres. Así mismo la población no económicamente activa, es decir las personas que no tienen trabajo y tampoco lo están buscando, se presenta en mayor porcentaje en mujeres con 24.6% mientras 9.3% son hombres.

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Zimatlán de Álvarez fueron Comercio al por Menor (660 unidades), Industrias Manufactureras (204 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (200 unidades).

Grafica 7. Unidades Economicas según sector de actividad, 2019.



Fuente: Tabulados económicos, 2019, INEGI

Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Oaxaca, dado que no hay representatividad a nivel de municipio de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Las ocupaciones con más trabajadores durante el cuarto trimestre de 2021 fueron Trabajadores en el Cultivo de Maíz y /o Frijol, Trabajadores de Apoyo en Actividades Agrícolas y Comerciantes en Establecimientos .

5. EJES SECTORIALES DEL PLAN

De acuerdo al marco normativo y metodológico del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 abordaremos el primer lugar al Eje Sectorial “PERSONAS” en la Agenda 2030, para este eje se engloban ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Fin de la pobreza”, “hambre cero”, “ salud y bienestar”, “educación de calidad”, “igualdad de género”, “agua limpia” y “saneamiento”, “energía asequible y no contaminante”, así como reducción de las desigualdades. En este apartado se analizan los temas referentes al Desarrollo Social e incluyente en el municipio y se toman en consideración las estrategias federales y estatales para homogenizar las políticas públicas.

En el Eje Sectorial “ALIANZAS” se hace referencia a la problemática en torno al objetivo número 17 de la agenda 2030, creación de alianzas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el desarrollo y coordinación institucionales, la trasparencia y rendición de cuentas. A través de los años ha habido una mayor participación en la toma de decisiones, por parte de la ciudadanía, que demanda a los gobernantes transparencia en la ejecución de los recursos, continuando el camino es una democracia participativa.

Eje Sectorial “PAZ” se refiere a la paz, justicia e instituciones sólidas se hace referencia principalmente al objetivo 16 de la agenda 2030 por lo que se abordan temas sobre seguridad pública y procuración de justicia, garantía de los derechos humanos, gobernabilidad, así como paz social.

El Eje Sectorial “PROSPERIDAD” se tienen considerados los objetivos: energía asequible y no contaminante, crecimiento económico, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, por lo que se desarrollan los temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que pueden favorecer el desarrollo local, aunado a esto, se incorporó la mejora de los caminos y las comunicaciones.

En el Eje Sectorial “PLANETA” se engloban los objetivos 6: Agua limpia y saneamiento, el 7 energía asequible y no contaminante, el 11 ciudades y comunidades sostenibles, el 12 producción y consumo responsables, el 13 acción por el clima y el 15 vida de ecosistemas terrestres, estos a su vez se vinculan con otros objetivos debido a las problemáticas presentadas en el caso de Zimatlánde Álvarez se detecta un manejo inapropiado de los residuos en general, tanto de residuos sólidos como de aguas residuales. Los servicios de recolección se caracterizan por no ser suficientes y el manejo

posterior es ineficiente. Por el lado del manejo de aguas residuales, se concluye que no hay la capacidad de tratar el total de aguas residuales generadas.

5.1 EJE SECTORIAL - PERSONAS. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.

5.1.1. Educación

5.1.1.1 Diagnóstico

Conforme a las mediciones de la pobreza realizadas por la CONEVAL, Zimatlán de Álvarez presenta menores rezagos educativos comparados con los del Estado de Oaxaca. 90.5% de la población municipal sabe leer y escribir comparado contra 88.6% de la población estatal. Del 90.5% de la población municipal que sabe leer y escribir, 46% son mujeres y 44.4% son hombres. En el municipio de Zimatlán de Álvarez se ubican 51 instituciones educativas, 2 del nivel educativo inicial, 18 del nivel preescolar, 17 del nivel primaria,10 del nivel de secundaria, 2 del nivel medio superior, 1 centro de atención múltiple para la formación del trabajo y 1 Centro de Atención Múltiple.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Zimatlán de Álvarez según el grado académico en 2020, los principales grados académicos de la población de Zimatlán de Álvarez fueron Secundaria (31.6% del total), Primaria (31.4% del total), Preparatoria o Bachillerato General (17.7% del total), seguido de Bachillerato Tecnológico o Normal Básica con el 3.78 % y Licenciatura el 12.6% .

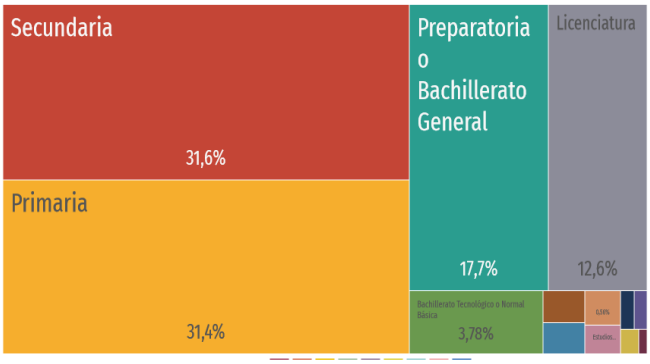


FIGURA 13 . NIVELES DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ.

Tabla 10. Características educativas de la población

Indicador	
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas	93.4
Población de 5 años y más que asiste a la escuela	5,218
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	8.7
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	2,679

Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior	20.3
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior	14.4
Porcentaje de población de 25 años y más alfabeta	91.8
Porcentaje de población de 15 años y más sin escolaridad	6.0
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	67.7
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	96.8
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	90.7
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	43.4
Porcentaje de población de 15 años y más con escolaridad básica	59.1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo al censo 2020 del INEGI, el 93.4% de la población de 15 años y más alfabeta; el 14l4 % de la población de 15 años y más tienen instrucción superior, el 91.8% de la población de 25 años y más es alfabeta, el 6.0 % de l apoblación de 15 años y más no tiene escolaridad, el 67.7 % de la población de 3 a 5 años, el 96.8% de la población de 6 a 11 años, el 90.7% de 12 a 14 años, el 43.4% de la población de 15 a 24 años de edad asiste a alguna intitución educativa, misntras que el 59.1% de la población de 15 años y más cuentan con escolaridad básica.

En relación con la educación media superior por nivel educativo, a nivel municipal los alumnos inscritos en bachillerato general representan 13% y en bachillerato tecnológico 87%; el personal docente en bachillerato general 4% y en bachillerato tecnológico 96%; por último, las escuelas son 2, 1 por cada nivel educativo.

Tabla 11. Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en la modalidad escolarizada de educación media superior por nivel educativo Ciclo escolar 2020/21

Nivel	Zimatlán de Álvarez							
	Alumnos inscritos				Personal docente a/		Escuelas b/	
Total	720	100%	355	365	85	100%	2	100%
Bachillerato general	93	13%	50	43	3	4%	1	50%
Bachillerato tecnológico	627	87%	305	322	82	96%	1	50%

Nota: La información comprende los sostenimientos público y privado.
a/ Incluye personal directivo con grupo.
b/ La información considera escuelas activas con matrícula. La cuantificación está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.
Fuente: Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología. Dirección de Programación y Evaluación; Departamento de Planeación y Estadística Educativa.

La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no saben leer o escribir, o que no han cursado o concluido la educación primaria o secundaria, en este contexto de los educandos registrados en alfabetización, 75% son mujeres y 25% son hombres; de los educandos alfabetizados 100% son mujeres. Cabe destacar que a nivel estatal hay 1 alfabetizador por cada 10 educandos y a nivel municipal hay 3 alfabetizadores por cada 10 educandos.

Tabla 12. Educandos registrados en Alfabetización y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos.

Concepto		Estado		Zimatlán de Álvarez	
		Total	%	Total	%
Educandos registrados en alfabetización a/	Total	11,585	100%	55	100%
	Hombres	3,532	30%	14	25%
	Mujeres	8,053	70%	41	75%
Educandos alfabetizados b/	Total	2,026	17%	5	9%
	Hombres	616	5%	0	0%
	Mujeres	1,410	12%	5	9%
Alfabetizadores		1,772	15%	21	38%

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos.

A/ Se refiere a los que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron. b/ Se refiere a las personas que al final de un proceso educativo demuestran, mediante la acreditación del examen final del módulo "La palabra" en la vertiente hispanohablante, o los módulos MIBES 1, 2 y 4 en la vertiente indígena, que es capaz de comprender, producir y usar convenciones básicas del lenguaje escrito, y las nociones elementales de matemáticas. c/ Se refiere a la figura solidaria que facilita el aprendizaje de la lectura, escritura y las matemáticas básicas en el nivel inicial. Aplica el ejercicio diagnóstico y las evaluaciones formativas.

Respecto a la educación para adultos para individuos de 15 o más años que no saben leer o escribir, o que no han cursado o concluido la educación primaria o secundaria, en Zimatlán en 2020 se emitieron 22 certificados de primaria y 70 de secundaria.

Tabla 13. Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Certificados emitidos de primaria	3,466	22
Certificados emitidos de secundaria	4,828	70

Fuente: Instituto Estatal de Educación para Adultos 2020.

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de 2015 a 2020 en el municipio de Zimatlán de Álvarez se redujo el rezago educativo de 21.2% a 23.5 % respectivamente.

Tabla 14. Comparativo del Rezago educativo

		Rezago educativo		

Indicador / Localidad	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
Oaxaca	27.2	26.4	1,094,384	1,094,442	3.4	3.5
Zimatlán de Álvarez	21.2	23.5	3,316	4,907	3.3	3.4

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, Oaxaca, 2020.

En Zimatlán de Álvarez el 23.5% de la población presenta rezago educativo, que corresponde a 4, 907 personas, se puede indentificar un incremento en el número de carencias promedio de 2015 a 2020.

5.1.1.2 Análisis de brecha de las principales problemáticas. Educación.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	SOLUCIÓN PLANTEADA
Deficiente Infraestructura	Deficiencia en la comunicación para presentar proyectos acorde a lineamientos institucionales que retrasan su priorización	Programa integral de equipamiento Edificación Esc. Nueva Creación Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura educativa Edificación Esc. México
Deficiente capacitación a docentes y actualización	Sindicalismo	Que los docentes se capaciten y actualicen
Ausencia de docentes en comunidades mas alejadas	Sindicalismo	Que exista permanencia de los docentes
Sin acceso a Internet **Equipamiento en comunidades alejadas**	Asignación presupuestal	Conectividad ampliar red de antenas Programa de internet gratuito.
Todas las agencias sin acceso a internet en los diferentes niveles preescolar, primaria y secundaria en las comunidades **Sin asistencia de maestros.** **Sin telefonía, lo que impide dar continuidad a la educación a la población escolar**	Distancia de las agencias Bajos niveles de ingreso para adquirir teléfonos y acceso a conexión de fibra óptica.	Abrir espacios de internet gratuito independiente de la pandemia en cada una de las agencias a través de antena de fibra óptica por la parte gubernamental. Personal para clases presenciales.
Retraso en aprendizaje de la población escolar a dos años de la pandemia	Pandemia COVID 2019 dos años de deficiencia en la operación de los programas educativos por falta de acceso a internet	Crear grupo de tutores voluntarios, con el fin de apoyar a la población infantil en estudio y lectura, a fin de nivelar las deficiencias en el proceso de aprendizaje.
Retraso en la asignación de recursos para presentación de obras por parte de las agencias que son rechazadas y no autorizadas por no coincidir con los catálogos de los	Desconocimiento de conceptos de inversión de los diferentes Ramos de los Fondos Federales para obras y acciones	Los agentes deben participar en los procesos de capacitación para tener información oportuna para la presentación de obras y acciones del ramo 33/fondo IV/ramo.28

Fondos de los Recursos Federales.

Fuente: Talleres de planeación participativa, Zimatlánde Alvarez, Marzo 2022.

5.1.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción. Educación.

Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.**			Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible **ODS** **Contribución Directa** **4, 9** **Contribución Indirecta** **1**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Contribución Directa: 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4ª Contribución Indirecta 1.1, 1.4	Construcción de 12 aulas en la escuela primaria vespertina México, Clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de cancha y techado en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de sanitarios en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de plaza cívica en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de oficinas y pórtico en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de instalaciones en el CEO # 10 General Vicente Guerrero clave: 20DEEO0005E de Zimatlán de Álvarez.

			Construcción de barda perimetral en el CBTIS 248 Nicolás Bravo CCT: 20DCTOO19T, Zimatlán de Álvarez. Zimatlán de Álvarez.
			Rehabilitación de aula en la escuela secundaria técnica #49 clave: 20DST0103s, Zimatlán de Álvarez
ES1.2. Promover el acceso a la conectividad a internet de la población estudiantil.	ES1.2.1. Gestionar espacios que cuenten con acceso a internet y servicio de computo para la población estudiantil del municipio.	Contribución Directa 4.1, 4.3, 4.5. 9c Contribución Indirecta 1.1, 1.4	Crear espacios adecuados para la conectividad a internet gratuito para niños, niñas y adolescentes.
ES1.3. Promover la coordinación institucional para la prevenir la deserción escolar en el municipio.	ES1.3.1 Implementar acciones para el trabajo coordinado de la Regiduría de Educación, personal del ayuntamiento e las instituciones educativas para evitar la deserción escolar.	Contribución Directa 4.1, 4.3, 4.5. Contribución Indirecta 1.1, 1.4	Implementar campañas acerca de la deserción escolar e implementar un programa de permanencia del alumnado en las diversas insituciones educativas del municipio.
Objetivo ES2. Incrementar el número de habitantes alfabetas en el municipio y contribuir a mejorar su calidad de vida.			Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible **ODS Contribución Directa 4 Contribución Indirecta 1**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES2.1. Implementar acciones que favorezcan la disminución del índice de analfabetismo en el municipio.	ES2.1.1. Fortalecer con acciones las instancias municipales para que la población que lo requiere, concluya el nivel básico de educación.	Contribución Directa 4.1, 4.6, 4.7 Contribución Indirecta 1,1, 1.4	Diseñar un programa de fomento a la alfabetización para la población mayor a 15 años.

5.1.2. Cultura

5.1.2.1 Diagnóstico Cultura

El Municipio cuenta con infraestructura para la atención de la cultura, como es el Instituto Zimateco de Arte y Cultura, mismo que opera como una institución abierta y accesible al público, se brinda la enseñanza y práctica de las diferentes expresiones culturales, también, se realiza la difusión, formación, capacitación, investigación, organización y apoyo a la creación artística, dictando talleres en diferentes áreas artísticas como la danza, teatro, narración oral, música, artes, plásticas, literatura, entre otras; dirigidos a niños, jóvenes, adultos y adustos mayores. Dentro de la infraestructura publica se cuenta con 3 bibliotecas públicas con mismo número de personal ocupado, 12,091 libros en existencia, 546 usuarios que realizaronn 982 consultas en 2020.

Tabla 15. Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Bibliotecas públicas. a/	480	3
Personal ocupado. a/	484	3
Títulos	ND	ND
Libros en existencia. a/	1,743,921	12,091
Consultas realizadas	226,284	982
Usuarios	229,479	546

Fuente: DataMexico.org- Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, 2020.

Existen casos que se registran con ND en personal ocupado, consultas realizadas y usuarios, debido a que las bibliotecas estuvieron cerradas (durante el año o de manera temporal) por mantenimiento, daños provocados por fenómenos naturales, problemas políticos y/o administrativos, o al desinterés de las autoridades municipales. Por otra parte, las bibliotecas que reportan más usuarios que consultas, se debe a que están incluidas las personas que asisten a las diferentes actividades que se realizan dentro del espacio de la biblioteca, tales como: talleres, eventos culturales y/o artísticos, reuniones y consultas digitales, entre otras. Asimismo, las disminuciones observadas en algunos municipios en la cantidad de libros, se debe a la actualización del inventario por parte de algunas bibliotecas y al descarte de ejemplares en mal estado (hongos o acidez).

5.1.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Cultura

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Deficiente infraestructura para Cultura, la existente requiere acondicionamiento Teatro falta iluminación, ventilación o aire acondicionado, equipo de proyección.	Sin asignación de recursos	Mejorar los espacios para presentación de expresión arte y cultura. Mejorar los existentes, contar con mejor equipamiento
Poco interés en la conservación de la cultura y las artes		

5.1.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión .			**ODS Contribución Directa 10, 11 Contribución Indirecta 4**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Implementar un programa integral para la conservción de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implemenatción de programas y espacios que permitan promover la conservación y difusión de la cultura y las artes locales.	Contribución Directa 10.2, 11.4 Contribución Indirecta 4.5, 4a	Equipar y dar mantenimiento al teatro municipal para brindar servicios de calidad y preservar la cultura del municipio.
			Ampliación de la casa de la cultura en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de gradas en el centro de espectáculos de Yavego, Zimatlán de Álvarez.
			Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión del uso de la medicina tradicional en el municipio.
			Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión de los saberes locales en materia de agricultura tradicional y el tequio municipio.

5.1.3 Salud

5.1.3.1 Diagnóstico

En Zimatlán de Álvarez, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), Consultorio de farmacia y Otro lugar. En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina y No Especificado. Según la condición de derechohabiencia a servicios de salud, Zimatlán de Álvarez cuenta con 46% de su población afiliada al sector salud, siendo principalmente INSABI 26%, IMSS 11%, ISSSTE 7%.

Tabla 16. Población total según condición de derechohabiencia a servicios de salud

Institución		Estado		Zimatlán de Álvarez	
		Total	%	Total	%
Total		4,132,148	100%	22,093	100%
Afiliada	Subtotal	2,904,703	70%	10,136	46%
	IMSS	583,455	14%	2,351	11%
	ISSSTE	263,783	6%	1,446	7%
	ISSSTE estatal	12,030	0%	148	1%
	PEMEX, Defensa o Marina	60,888	1%	89	0%
	Instituto de Salud para el Bienestar. a/	1,901,352	46%	5,817	26%
	IMSS-BIENESTAR	97,052	2%	34	0%
	Institución privada	19,135	0%	322	1%
	Otra institución. b/	11,642	0%	53	0%
No afiliada		1,215,990	29%	11,933	54%
No especificado		11,455	0%	24	0%

Fuente: DataMexico.org, con información estadística de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

El Censo incluye una estimación de 83,815 personas que corresponden a 14,718 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos. La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud. (a/: En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo, la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular. b/: Incluye instituciones de salud públicas o privadas.

La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos. En Zimatlán de Álvarez existen 4,942 derechohabientes de los cuales 55% son de IMSS y 45% son del ISSSTE.

Tabla 17. Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio.

	Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Total Institución	1,412,010	100%	4,942	100%
IMSS. a/	861,550	61%	2,732	55%
ISSSTE	494,121	35%	2,210	45%
PEMEX	23,501	2%	ND	ND
SEDENA	32,838	2%	ND	ND
SEMAR	ND	ND	ND	ND

Fuente: DataMexico.org. Datos calculados con base en la información INEGI 2020

La tabla muestra que a/: Comprende asegurados, pensionados y a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados

La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.Esta población usuaria es de 10,786 personas de las cuales 89% son usuarios del IMSS y 11% son usuarios de los Servicios de Salud de Oaxaca.

Tabla 18. Población usuaria de los servicios médicos por municipio.

Institución	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	**2,745,530**	10,786
IMSS	**595,802**	9,590
ISSSTE	**318,495**	0
PEMEX	**14,969**	0
SEDENA	**22 066**	0
SEMAR	**ND**	0
IMSS-BIENESTAR	**1,403,967 b/**	0
Servicios de Salud de Oaxaca	**352,719**	1,196
DIF	**37,512**	0

Fuente: DataMexico.org. Datos calculados con base en la información INEGI 2020.

En Zimatlán de Álvarez un total de 22 profesionales brindan servicios de atención médica de los cuales 17 son de los Servicios de Salud de Oaxaca y 5 del IMSS. El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores. En ausencia de personal médico, el personal de enfermería, brinda el servicio.

Tabla 19. Personal médico de las instituciones del sector salud

Institución	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	7,465	22
IMSS	1,113	5
ISSSTE	658	0
PEMEX	97	0
SEDENA	65	0
SEMAR	ND	0
IMSS-BIENESTAR	1,100	0
Servicios de Salud de Oaxaca	4,359	17
DIF	73	0

Fuente: DataMexico.org. Datos calculados con base en la información INEGI 2020.

El incremento en las cifras respecto a lo publicado en la edición anterior, se debe a la contratación de nuevo personal por la implementación del servicio Atención Médica Continua. El personal médico brinda el servicio en hospitales rurales del IMSS-BIENESTAR. El incremento en las cifras respecto a lo publicado en la edición anterior, se debe a la contratación de nuevo personal por ampliación de servicios.

Tabla 20. Unidades médicas en servicio del sector público de salud por nivel de atención.

Institución	Estado				Zimatlán de Álvarez	
	Total	De consulta externa	De hospitalización general c/	De hospitalización especializada d/	Total	De consulta externa
Total	1,562	1,504	54	4	7	7
IMSS	28	24	4	0	1	1
ISSSTE	48	43	4	1	0	0
PEMEX	3	2	0	1	0	0
SEDENA	16	14	2	0	0	0
SEMAR	ND	ND	ND	ND	0	0
IMSS-BIENESTAR	492	483	9	0	0	0
Servicios de Salud de Oaxaca	960	923	35	2	6	6
DIF	15	15	0	0	0	0

Fuente: DataMexico.org-Servicios de Salud de Oaxaca. Dirección de Atención Médica; Departamento de Extensión de Cobertura.

Tabla 21. Casas y técnicas en salud coordinadas por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Casas de salud	**1,810**	3
Técnicas en salud	**1,414**	0

Fuente: DataMexico.org-Servicios de Salud de Oaxaca. Dirección de Atención Médica; Departamento de Extensión de Cobertura.

Para complementar la prestación de servicios de atención médica, en Zimatlán de Álvarez existen 3 casas de salud. Aunque en otros municipios hay técnicas en salud que son las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud, en el municipio no hay este tipo de personal.

En 2020 en el municipio de Zimatlán de Álvarez el Instituto de Salud para el Bienestar otorgó un total de 2,460 consultas externas.

Tabla 22. Consultas externas otorgadas por la SSO en el Instituto de Salud para el Bienestar.

Estado	Zimatlán de Álvarez
465 839	2 460

Fuente: DataMexico.org- Con información proporcionada por Servicios de Salud de Oaxaca.

Tabla 23. Población total según condición de discapacidad.

Concepto	Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Total	4,132,148	100%	22,093	100%
Con discapacidad o limitación a/	842,598	20%	4,157	19%
Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	3,278,716	79%	17,916	81%
No especificado	10,834	0%	20	0%

Fuente: DataMexico.org, basado en datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

En Zimatlán de Álvarez 19% de la población presenta discapacidades y/o limitaciones para: ver aun usando lentes, oír aun usando aparato auditivo, caminar, subir o bajar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer o hablar o comunicarse. Una persona puede tener más de una discapacidad o limitación. Por tanto 81% no muestra discapacidad, limitación, problema o condición mental.

5.1.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Salud.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Falta de Personal en los centros de atención: **No hay paramédicos** **Falta red obstétrica** **Inactividad de las casas de salud en agencias** **Problemas sindicales**	Sindicalismo Falta de capacitación del personal.	Capacitación para el personal de centros de salud y casas de salud. Convenios con escuelas para solicitar médicos pasantes.
Equipamiento (baumanómetro, estetoscopio, oxímetro, equipo de protección, glucómetro, lancetas, tiras reactivas). **Falta de esquema de vacunación en niños menores de 5 años.**	Desvío de medicamentos Falta de organización interna (mal manejo de inventarios)	Gestión de recursos para equipo médico e infraestructura. Manejo de inventarios en los centros de salud. Gestionar un aumento en la cantidad de vacunas.

Deficiencia de cobertura de servicio médico. **Obra negra CESA (Centro de Salud de Servicios Ampliados)** **Ambulancias no equipadas** **Aumento de enfermedades.** **No hay recursos para infraestructura**	Mal manejo de recursos Falta de personal y apatía Falta de capacitación del personal.	Jornadas de promoción a la salud y concientización de enfermedades. Reactivación del proyecto del Centro de Salud de 4 núcleos básicos (antes CESA) Creación de una brigada de paramédicos.
Sin atención de lasa casas de salud sin personal. Tlacuache-Casa de salud **San Pedro el Alto** **En algunas agencias hay personal pero con horarios limitados desde 2010.** **No se atienden emergencias** **No hay adecuada atención a partos** **Sin médicos sin especialistas** **Sin medicamentos** **Se les hace conocer a las autoridades pero no hay respuesta.** **Poca informació para planificación familiar.**	Problemas con los sindicatos que no apoyan a la población Falta de intereses por la parte medica de mejorar el servicio.	Ampliación de casas de salud con personal capacitado y equipamiento. Creación de un comité de seguimiento para el sector con participación del gobierno municipal y ciudadanía exista corresponsabilidad. Campañas de sensibilización con pláticas. Los centros o casas de salud para atención de partos.
Escasa cultura de prevención de enfermedades	Desinformación	Programas de capacitación para prevención de enfermedades.

5.1.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1. **Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.**		**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **3, 5, 6** **Contribución Indirecta** **1**	
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.1. Promover la activación de los comités comunitarios en salud, en coordinación con las instituciones municipales estatales y federales, la implementación de acciones para el mejoramiento, atención y difusión de los servicios médicos a la población usuaria.	Contribución Directa 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 Contribución Indirecta 1.1, 1.2, 1.4	Gestionar ante Instituciones públicas de salud, la presencia de personal médico para atender de manera oportuna a la población usuaria.
			Implementar un programa para la reactivación de las casas de salud y comités comunitarios para garantizar el acceso de la población usuaria de localidades alejadas,

			cuenten con el servicio médico.
	ES1.1.2. Realizar las gestiones correspondientes para contar con servicios médicos de calidad en el municipio.	Contribución Directa 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 Contribución Indirecta 1.1, 1.2, 1.4	Gestionar ante el gobierno estatal, la presencia de las brigadas de las Unidades moviles en el municipo, para acercar la atención médica de calidad a las localidades.
			Gestionar la formación y actualización de paramédicos para la adecuada atención a emergencias en la población.
			Gestionar equipo medico, materiales, medicamentos y vacunas paera las unidades médicas y brindar atención oportuna y de calidad a la población.
			Implementar un programa para el equipamiento, adquisición de materiales, medicamentos, mantenimiento adecuado de las ambulancias del municipio y con ello atender de manera inmediata.
ES1.2. Coadyuvar al mejoramiento de la atención médica de calidad, optima y oportuna en el municipio.	ES 1.2.1 Implementar acciones para el mejoramiento, construcción o rehabilitación en infraestructura de los espacios de atención de centros y casas de salud.	Contribución Directa 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 Contribución Indirecta 1.1, 1.2, 1.4	Rehabilitación del centro de salud en Zimatlán de Álvarez.
ES1.3. Fortalecer la atención de la salud con la promoción de los servicios de atención integral del parto en el municipio.	ES1.3.1. Gestionar en las instancias correspondientes la inclusión de programas de parteras para atención a parto humanizado y/o en posición vertical.	Contribución Directa 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6 Contribución Indirecta 1.3, 1.5	Gestionar convenios de colaboración con universidades o asociaciones civiles, la implementación de programas de atención de parto.
			Gestionar capacitaciones que para las parteras tradicionales puedan atender partos en

			condiciones óptimas, para evitar mortalidad materna.
			Implementar un programa integral en coordinación con las instituciones de salud en el municipio, para pertenecer a la red obstétrica estatal, para la detección, referencia oportuna y atención inmediata de emergencias, con la finalidad de evitar mortalidad materna y neonatal en el municipio.
			Implementar programas para la prevención y detección de cancer cervicouterino y de mama.
ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Contribución Directa, 3.3 , 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b Contribución Indirecta 1.1, 1.2, 1.4	Implementar campañas para el manejo higiénico de alimentos.
			Realizar campañas de difusión para la prevención de embarazo adolescente, enferemades de transmisión sexual y prevención de la violencia de intrafamiliar.
			Establecer campañas de descacharrización para la erradicación de enfermedades como zika, chikunguya y dengue.
			Realizar campañas de difusión sobre el saneamiento de calles, terrenos baldíos y traspatios en unidades familiares, para evitar fauna nociva en el municipio.
			Realizar campañas de vacunación anatirrábica felina y canina.
			Realizar campañas de esterilización canina y felina.

5.1.4 Deporte.

5.1.4.1 Diagnóstico

En el estado de Oaxaca existen 224 centros y unidades deportivas considerando dentro de estas, aquellas instalaciones públicas que cuentan con áreas o espacios deportivos formales, permanentes y en uso. También comprende centros deportivos y unidades deportivas. Excluye centros deportivos especializados, centros de talentos deportivos y polideportivos. En Zimatlán de Álvarez hay 2 centros de esta naturaleza.

Tabla 24. Centros y unidades deportivas.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Centros y unidades deportivas	**224**	2

Fuente: DataMexico.org- datos proporcionados por Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, 2020.

El municipio cuenta con 12 canchas de basquetbol, 3 canchas de futbol, 2 Campos de béisbol, 2 Canchas de usos múltiples y 1 Pista de atletismo y trotapistas.

Tabla 25. Áreas o espacios deportivos

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Albercas	**63**	0
Campos de béisbol	**163**	2
Campos y canchas de futbol	**877**	3
Canchas de basquetbol	**2, 982**	12
Canchas de frontón	**9**	0
Canchas de tenis	**6**	0
Canchas de usos múltiples. a/	**285**	2
Canchas de voleibol	**4**	0
Pistas de atletismo y trotapistas	**10**	1

Fuente:DataMexico.org- con datos proporcionados por Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, 2020.

Nota: La información considera instalaciones formales, permanentes y en uso propiedad de gobierno estatal y municipal. a/ Se refiere a aquellas canchas que están diseñadas para que en un mismo espacio se practiquen varios deportes, generalmente de pelota.

Es necesario continuar con la segunda etapa de la construcción del polideportivo, que contempla el empastado de otra cancha de futbol, la reconstrucción del diamante de béisbol y la iluminación de todo el deportivo, entre otros. En las agencias también es importante considerar la mejora de la infraestructura deportiva, las necesidades son del

orden de construcción de canchas, techados y empastados. El Municipio cuenta con un auditorio con foro, vestidores, área de almacén y con cancha de usos múltiples techada. Por su parte, cada agencia cuenta con canchas deportivas. En estos espacios toda la población sin ninguna distinción, puede desarrollar actividades deportivas y de recreación, a cargo de la Dirección General de Deportes y Espectáculos del ayuntamiento.

Para todos los deportes mencionados, se realizan torneos que incentivan a la población a ejercitarse. Se tiene un registro de más de 1700 jugadores en la liga de futbol y con el resto de los deportes, 2,200 aproximadamente. En Zimatlán, tiene grandes talentos deportivos registrados ante la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), en las áreas Futbol, béisbol, atletismo, ciclismo y físico constructivismo.

5.1.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Deportes.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Baja actividad deportiva	Motivación Infraestructura inadecuada Desconocimiento de programas deportivos	Programa de activación deportiva para diferentes sectores de la población.
Deficiencias en la infraestructura deportiva	Déficit en gestión de recursos para proyectos deportivos.	Gestión de recursos para ampliar la infraestructura deportiva

5.1.3.2 Objetivos, estrategias y línas de acción.

Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **3, 9** **Contribución Indirecta** **4**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.1 Diseñar y operar campañas de promoción de las actividades deportivas para el mejoramiento de la salud de la población.	Contribución Directa 3.4, 3.5, 9.1	Implementar campañas de difusión para la activiación física de la población al interior del municipio.
		Contribución Indirecta 4a	Diseñar programas para la implementación de diversas disciplinas deportivas en el municipio.
	ES1.1.2. Promover la colaboración con instituciones de gobierno y en las organizaciones de la sociedad civil.	Contribución Directa 3.4, 3.5, 9.1	Gestionar la implementación de gimnasios al aire libre, para forlatecer lo hábitos salubables en la población.
		Contribución Indirecta 4a	Construcción de gradas en espacio multideportivo en Zimatlán de Álvarez.

	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.

5.1.5 Vivienda y servicios básicos de la vivienda.

5.1.5.1 Diagnóstico

El municipio cuenta con 33 localidades, de las cuales en su mayoría (64%) tienen una población menor a 250 habitantes, 18% tiene una población de 250 a 499 habitantes; 9% tiene de 500 a 999 habitantes y 3% cuenta con 10,000 a 14,999 habitantes.

Tabla 26. Localidades según tamaño.

Concepto	Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Total	107,23	100%	33	100%
1 a 249 habitantes	8,114	76%	21	64%
250 a 499 habitantes	1,233	11%	6	18%
500 a 999 habitantes	747	7%	3	9%
1 000 a 2 499 habitantes	429	4%	2	6%
2 500 a 4 999 habitantes	108	1%	0	0%
5 000 a 9 999 habitantes	49	0%	0	0%
10 000 a 14 999 habitantes	17	0%	1	3%
15 000 a 29 999 habitantes	16	0%	0	0%
30 000 a 49 999 habitantes	4	0%	0	0%
50 000 a 99 999 habitantes	4	0%	0	0%
100 000 a 249 999 habitantes	1	0%	0	0%
250 000 a 499 999 habitantes	1	0%	0	0%
500 000 a 999 999 habitantes	0	0%	0	0%
1 000 000 y más habitantes	0	0%	0	0%

Fuente: DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 27. Viviendas habitadas y sus ocupantes

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Viviendas habitadas	1,126, 544	5,866
Total Ocupantes *a/*	4,131, 973	22,093
Hombres	1,974,686	10,430
Mujeres	2,157,287	11,663

Fuente: INEGI. DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Zimatlán de Álvarez cuenta con 5848 viviendas habitadas para un total de 22,093 ocupantes con un promedio de 4 ocupantes por vivienda.

Tabla 28. Viviendas particulares habitadas según número de dormitorios.

Concepto	Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Total	1,121,846	100%	5,848	100%
1 dormitorio	486,879	43%	2,292	39%
2 dormitorios	402,956	36%	2,081	36%
3 dormitorios	170,467	15%	1,076	18%
4 dormitorios	45,284	4%	304	5%
5 dormitorios y más	13,430	1%	91	2%
No especificado	2,830	0%	4	0%

Fuente: INEGI. DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Del total de viviendas particulares habitadas 39% cuenta con 1 dormitorio, 36% con 2 dormitorios, 18% con 3 dormitorios, 5% con 4 dormitorios y 2% con 5 dormitorios y más.

Tabla 29. Viviendas particulares habitadas según número de ocupantes .

Concepto	Estado	%	**Zimatlán de Álvarez**	
Total	1,121,846	100%	5,848	100%
1 ocupante	137,858	12%	668	11%
2 a 4 ocupantes	664,046	59%	3,379	58%
5 a 8 ocupantes	296,402	26%	1,666	28%
9 y más ocupantes	23,540	2%	135	2%

Fuente: DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Del total de viviendas particulares habitadas 58% tienen de 2 a 4 ocupantes, 28% de 5 a 8 ocupantes, 11% de 1 ocupante y 2% de 9 y más ocupantes.

Tabla 30. Viviendas particulares habitadas según material en pisos.

Concepto	Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Total	1,121,846	100%	5,848	100%
Cemento o firme	840,488	75%	4,350	74%
Madera, mosaico u otro recubrimiento	129,290	12%	305	5%
Tierra	149,170	13%	1,189	20%
No especificado	2,898	0%	4	0%

Fuente: DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Del total de viviendas particulares habitadas en Zimatlán, 74% son de cemento, 20% de tierra y 5% de madera, mosaico u otro recubrimiento.

Tabla 31. Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de drenaje

Concepto		Estado	%	Zimatlán de Álvarez	%
Viviendas particulares habitadas	Total	1,121,846	100%	5,848	100%
	Disponen de drenaje	901,346	80%	4,904	84%
	No disponen de drenaje	217,520	19%	940	16%
	No especificado	2,980	0%	4	0%
Ocupantes	Total	4,101,154	100%	22,015	100%
	Disponen de drenaje	3,262,760	80%	18,485	84%
	No disponen de drenaje	828,047	20%	3,513	16%
	No especificado	10,347	0%	17	0%

Fuente: DataMexico.org- con datos obtenidos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020..

Del total de viviendas particulares habitadas en Zimatlán de Álvarez, 84% disponen de drenaje y 16% no disponen de drenaje. De 22,015 ocupantes 84% disponen de drenaje y 16% no disponen de este servicio.

En materia de vivienda, la Agenda 2030 se propone que toda la población tenga acceso a agua limpia y servicios sanitarios, en su ODS se manifiesta el objetivo de que las viviendas tengan servicios de agua potable y saneamiento y se reafirma en las metas 6.1, 6.2. En materia de energía en las viviendas, el ODS 7 se propone garantizar el acceso de las viviendas a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos, y en su meta 7.1 se propone garantizar el acceso de las viviendas a servicios de energía asequibles, fiables y modernos. El municipio de Zimatlán de Álvarez se adhiere a los compromisos de la Agenda, en beneficio de su población.

Porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios. Con el selector superior se puede cambiar entre 5 categorías que incluyen diferentes elementos: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento.

Acceso a servicios básicos: Población sin acceso a agua: 13.5%, (2020), Población sin electricidad: 1.57%, (2020), Población sin baño: 2.27%, (2020), Población sin alcantarillado: 16.1%, (2020). En 2020, 16.1% de la población en Zimatlán de Álvarez no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 13.5% no contaba con red de suministro de agua , 2.27% no tenía baño y 1.57% no poseía energía eléctrica.

Tabla 32. Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Zimatlán de Álvarez.

Localidad	Viviendas habitadas 2010	Viviendas con energía eléctrica 2010		Viviendas con energía eléctrica 2019
		Absoluto	Relativo	Relativo
Zimatlán de Álvarez	2,696	2,652	98.4%	92%
San Pedro Totomachápam	111	110	99.1%	100%
San Sebastián Río Dulce	101	100	99.0%	100%
San Pedro El Alto	180	177	98.3%	100%
Santiago Clavellinas	97	85	87.6%	100%
La Cumbre Clavellinas	74	70	94.6%	100%
La Raya	75	72	96.0%	100%
San José Guelatová	146	143	97.9%	100%
San Nicolás Quialana	266	264	99.2%	100%
El Rosario	28	27	96.4%	100%
Sana María Vigallo	221	217	98.2%	85%
Valdeflores	308	303	98.4%	70%

Fuente: Datos extraídos Plan anterior, INEGI. 2019.

La administración municipal, inicio trabajos para apoyar a los habitantes de localidades rurales que, por la dispersión de sus viviendas, resulta incosteable ejecutar proyectos de ampliación de la red de energía eléctrica se tienen elaborados proyectos para instalación de paneles solares o para que cuenten con la energía mínima en sus viviendas. La agenda 2030 en materia de acceso de las viviendas a servicios básicos propone en su ODS: 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, así como de forma específica en la meta 11.1 se propone asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginados. El ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez se adhiere a estos objetivos y metas para contribuir con la Agenda.

5.1.5.2 Análisis de las principales problemáticas. Vivienda.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
La mayoría de las comunidades en la administración pasada cambiaron las líneas de conducción y no funcionan. **Escases de agua** **Infraestructura de agua potable deficiente**	Proyecto ejecutado no acorde a necesidades técnicas Falta de recursos.	Retomar el proyecto de canales de conducción de agua. Recorridos de los regidores de obras para levantamiento de necesidades. Dar a conocer catálogo de obras Fosas de captación Para bomba de Nicao.
No existe infraestructura para captación de agua de lluvia **Comunidad de Guelatoba no ha tenido asignación de proyectos.**	Poca captación de agua Alta dispersión de viviendas en comunidades rurales para acercar los servicios públicos Crecimiento poblacional no planeado	Hacer proyectos de captación de agua
Viviendas en mal estado pisos de tierra, materiales en mal estado, hacinamiento		Vivienda digna pisos, muros y techos firmes
Deficiente funcionamiento de drenaje		Biodigestores como alternativa para salida de aguas sucias.
Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas		Sistema de paneles solares Estufas ahorradoras
Limitada red de distribución de Agua entubada **Planta tratadora deficiente** **No existe un plan de desarrollo urbano** **Servicio de recolección de basura deficiente solo en la cabecera municipal y comunidades cercanas**		Plan de desarrollo urbano Poligonal de riesgo en presas y arroyos. Construcción de plantas tratadora. Ampliación de red: eléctrica, drenaje, agua entubada. Relleno de sanitario.

5.1.5.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **1,6, 7, 11** **Contribución Indirecta** **9**
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4,11.1 Contribución Indirecta 9.1	Equipamiento del sistema de agua entubada san Nicolás Quialana. Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada en el Tlacuache, San Pedro el Alto. Rehabilitación del sistema de agua entubada, Santiago Clavellinas. Construcción del sistema de agua entubada en La Raya.

			Ampliación del sistema de agua entubada, san Pedro Totomachápam.
			Ampliación del sistema de agua entubada, calle Zaguiña, centro
			Ampliación del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.
	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.		Ampliación de la red de distribución del sistema de agua entubada en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de tanque de agua entubada, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción del sistema de agua entubada en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de tanque de agua entubada en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez
			Construcción de tanque elevado de agua entubada público en el Barrio San Suan, Zimatlán de Álvarez
			Ampliación del sistema de agua entubada en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de pozo profundo de agua entubada en el Barrio Expiración, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de pozo profundo de agua entubada en el Barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de pozo profundo de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación del sistema de agua entubada en el paraje Tierra Colorada, Zimatlán de Álvarez.
ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4,11.1 Contribución Indirecta 9.1	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zimatlán de Álvarez, en los barrios (San Lorenzo, San José, San Antonio, San Juan, Expiración, Cristo Rey, municipio de Zimatlán de Álvarez.
			Construcción del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de calentadores solares.

ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía electrica.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 Contribución Indirecta 9.1	Ampliación de la red de energía eléctrica en Prolongación de Hidalgo, San Nicolás Quialana.
			Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, La Raya.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en La Cumbre Clavelinas
			Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, San Pedro Totomachápam.
			Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Rancho Cabras, Valdeflores
			Construcción del sistema de alumbrado público sustentable en el polideportivo Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.
	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía electrica.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3, 11.1 Contribución Indirecta 9.1	Construcción del sistema de alumbrado público en la calle Colón, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San José de Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en calle las Golondrinas del Paraje Los Pajaritos de Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en colonia Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje La Nopalera, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje Las Pocitas, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Los Pajaritos.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Tabla de Hidalgo, Zimatlán de Álvarez.

ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía electrica.	Contribución Directa 1.1,1.2, 1.4, 7.1, 7.3, 11.1 Contribución Indirecta 9.1	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje Loma Colorada, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de electrificación no convencional a base de paneles solares en Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación de la red de energía eléctrica en La Tejavana.
			Construcción de la red de energía eléctrica en varias calles del paraje los Arquitos, Zimatlán de Álvarez.
ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y /o mantenimiento del servicio de drenaje en el municipio.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b Contribución Indirecta 9.1	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de drenaje pluvial en la calle Cristóbal Colon.
			Construcción de pozos de absorción en la calle Cristóbal Colon, Zimatlán de Álvarez.
			Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Aldama, Zimatlán de Álvarez.
			Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo.
			Construcción de pozos de absorción en las calles principales de Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Zimatlán de Álvarez
ES1.2. Implementar tecnologías alternativas para la población de las localidades sin acceso a servicios	ES1.2.1. Gestionar el acceso de recursos publicos y privados para la construcción de sistemas con	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b Contribución Indirecta 9.1	Construcción de sanitarios en el estacionamiento municipal, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de sanitarios con biodigestores, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de sanitarios con biodigestores, Zimatlán de Álvarez.

de agua/ drenaje y electrificación convencional.	tegnologias alternativas para comunidades rurales e indígenas dispersas: Sanitarios ecológicos, Biodigestores para aguas residuales o de drenaje, estufas ahorradoras de leña, paneles solares.	Construcción de sanitarios en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.
		Instalación de sanitarios ecológicos en las localidades rurales sin acceso a drenaje sanitario.
		Introducción de Biodigestores para aguas residuales o de drenaje
		Instalación de paneles solares

4.1.6 Seguridad alimentaria y nutrición

4.1.6.1 Diagnóstico

La carencia por el acceso a la alimentación en Zimatlán de Álvarez, se identificó que en 2015 el porcentaje de carencias por acceso a la alimentación fue de 21.7, que corresponde a 4, 239 personas y para el 2020 disminuyó a 20.0%, que equivale a 4,183 personas, sin embargo el promedio de carencias en 2015 fue de 3.4 incrementó a 3.6 para el 2020, es decir se ha agravó la calidad de vida de la población.

Tabla 33. Comparativo de indicadores de carencia por acceso a la alimentación

Entidad Localidad	Porcentaje 2015	Porcentaje 2020	Personas 2015	Personas 2020	Carencias promedio 2015	Carencias promedio 2020
Pobreza						
Oaxaca	32.2	28.4	1,295,656	1,175,263	2.6	2.7
Zimatlán de Álvarez	27.1	20.0	4,239	4,183	3.4	3.6

Fuente: Coneval, 2020.

La Agenda 2030 en su ODS 2: Hambre cero, se propone poner fin al hambre, logar la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, la planeación municipal se propone contribuir con sus metas 2.1 y 2.2 que determinan poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año; poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

5.1.6.2 Análisis de las principales problemáticas. Acceso a la seguridad alimentaria y nutrición.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Hay personas sin acceso a una buena alimentación **Falta de recursos económicos**	Falta de ingresos para las familias Sin empleo Sin acceso a una alimentación digna y saludable	Gestionar apoyos de los programas de la Secretaría de Bienestar para reducir el hambre y procurar seguridad alimentaria nutritiva. Promover proyectos productivos de traspatio para consumo de huevo y carne de aves, conejos, hortalizas de traspatio, hongo zeta, para mejorar el consumo nutritivo de la población en localidades rurales.

5.1.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1. Garantizar el acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **1, 2** **Contribución Indirecta** **8**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de la población en situación de pobreza.	ES1.1.1. Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencia de acceso a la alimentación.	Contribución Directa 1.2, 1.4, 2.1, 2.2 Contribución Indirecta 8.3, 8.5	Gestionar apoyos de la Secretaría de Bienestar para la población en situación de pobreza.
			Gestionar el ingreso a la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad del municipio.
	ES1.1.2 Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer las habilidades para mejorar la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.	Contribución Directa 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3 Contribución Indirecta 8.3, 8.5	Implementar programas de cría de aves de corral para el venta o autoconsumo.
			Implementar capacitaciones para la producción de hongo zeta en el municipio.
			Implementar un programa para la implementación de huertos de traspatio para venta o autoconsumo.

5.1.7 Grupos vulnerables

5.1.7.1 Diagnóstico

En 2020, 44% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 18.6% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 28.4%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 2.48%. Las principales carencias sociales de Zimatlán de Álvarez en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. En México, 1 de cada 5 personas sufría carencia de acceso a la alimentación (21.7%); en el estado de Oaxaca el 32.5% y en Zimatlán de Álvarez el 27.1%.

Las mediciones de la CONEVAL, nos entrega indicadores de la población vulnerable por nivel de pobreza basados en 6 indicadores de rezago: 1) educativo, 2) acceso a servicios de salud, 3) acceso a la seguridad social, 4) calidad y espacios de la vivienda, 5) servicios básicos en la vivienda y 6) acceso a la alimentación. Porcentaje sobre el total de la población en 2020: 18.6%, Población en extrema pobreza, 44%, Población en pobreza moderada.

Algunos de los grupos vulnerables de mayor atención son las niñas, niños y adolescentes de los cuales el 36% hombres y 32.4% son mujeres; existen 744 personas personas con discapacidad, los adultos mayores son un grupo importante de atención prioritaria, de los cuales el 12.9% hombres y el 14.4 % son mujeres; la población de mujeres del municipio es de 11, 663, además se incluyen a las madres adolescentes; cabe señalar que las personas con problemas de adicciones, migrantes, población indígena, entre otros.

5.1.7.2. Análisis de las principales problemáticas. Grupos vulnerables.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
Personas de escasos recursos económicos **Abandono o maltrato de personas vulnerables**	Falta de empleos bien remunerados Sin información para el autoempleo Desinformación en proyectos productivos	Gestionar los apoyos de programas de la Secretaría de Bienestar Promover y Gestionar apoyos institucionales para el autoempleo, SE, INPI, Bienstar Organizaciones civiles

5.1.7.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorrar su calidad de vida.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **3, 8** **Contribución Indirecta** **1**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**

ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Contribución Directa 3.8, 8.3, 8.5 Contribución Indirecta 1.4, 1.5	Gestionar apoyos alimenticios para las personas en situación de vulnerabilidad.
			Brindar asesorías y ortientación a personas en situación de vulnerabilidad.
			Implementar un programa de capacitaciones para el autoempleo dirigido a personas de grupos vulnerables propiciando su bienestar.
			Implementar campañas de apoyo para el acceso a los servicios médicos de salud.
			Implementar campañas de difusión para prevenir al maltrato, abandono, discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.
			Construcción del Centro Integrador del Desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Zimatlán de Álvarez.

5.1.8 Migración

5.1.8.1 Diagnóstico

El constante flujo migratorio de la población en busca de mejores oportunidades principalmente ante la falta de fuentes de empleo en el municipio generalmente de manera mas cercana salen a los municipios con mayor crecimiento urbano en el Estado o en su caso a otros Estados principalmente al norte por temporadas principalmente de cultivos agrícolas. Otros salen de manera definitiva en algunas ocasiones regresan solo de visitar a familiares que quedaron en el municipio. Ante esta problemática es necesario promover acciones que promuevan la permanencia y arraigo a través de actividades económicas. El tema de migración no se especifica como tal en la Agenda 2030 sin embargo está relacionada al tema de prosperidad y el eje de las Personas en el ODS1 Fin de la Pobreza ya que la migración se da en la búsqueda de mejores oportundades

de ingreso para las familias. Por lo general, los inmigrantes, llegan a Zimatlán de las Agencias municipales del municipio como son San Pedro el Alto, Río Dulce, La Raya y Santiago Clavillinas, así como localidades rurales de otros municipios cercanos de la entidad en busca de oportunidades y un mejor nivel de vida, estos llegan a establecer su residencia de forma permanente.

La migración por un lado tiene como efecto acceder a mejores ingresos para satisfacer más necesidades de la familia y como aspecto negativo es la desintegración familiar por que la madre queda como jefa de familia y la atención, así como los cuidados de los hijos no es la misma y al no canalizar positivamente los tiempos de ocio se refugian en el pandillerismo y drogadicción. La madre en los primeros meses tiene que trabajar también, debido a que se tienen que pagar los gastos de traslado que el jefe de familia realiza para irse principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica que es uno de los principales destinos a los que las personas emigran (Talleres de diagnóstico participativo, 2022).

5.1.8.2 Análisis de las principales problemáticas. Migración.

PROBLEMÁTICA	CAUSAS	¿CÓMO LO SOLUCIONAMOS?
Población sale del municipio en busca de mejores oportunidades de estudio y trabajo.	Gestionar los apoyos de los programas de la Secretaría de Bienestar. Concertar convenios con casas financieras que apoyen con créditos a tasas preferenciales proyectos productivos	Población local trabaja en el territorio municipal por el desarrollo endógeno.

5.1.8.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES1. Promover acciones de intercambio de experiencias para fomentar el desarrollo económico interno para disminuir la migración.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **8, 10, 11** **Contribución Indirecta** **1**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES1.1. Crear espacios de interlocución entre pobladores sobre experiencias de ventajas y desventajas de la migración.	ES1.1.1. Promover acciones de difusión de paisano a paisano para impulsar el desarrollo.	Contribución Directa 8.9, 10.7 Contribución Indirecta 1.4, 1.5	Diseñar y operar un programa de intercambio de experiencias de migrantes con población local.

ES1.2. Vincular acciones comerciales de productores locales con grupos o asociaciones de migrantes en el extranjero en apoyo a proyectos de desarrollo económico.	ES1.2.1. Establecer un directorio de organizaciones de migrantes y fortalecer lazos de ayuda mutua para comercialización de productos locales.	Contribución Directa 8.9, 10.7 Contribución Indirecta 1.4, 1.5	Vincular acciones de intercambio comercial con migrantes radicados en el extranjero.

5.2 EJE 2. ALIANZAS. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE.

5.2.2 Fortalecimiento Institucional

Para comprender el concepto de "fortalecimiento institucional "es necesario partir de la premisa de qué es el ámbito local, en dónde se deben establecer los cimientos y los mecanismos necesarios para estar a la vanguardia con los cambios nacionales, y evitar rezagos en la gestión municipal. Mucho se ha hablado de que el fortalecimiento de las administraciones municipales debe ser visto a la luz del fortalecimiento de los cuadros administrativos; de ahí la importancia de que los municipios deban poner especial énfasis en capacitar a quienes ahí trabajan, a fin de poder instrumentar en el día a día las transformaciones y cambios que se ejecutan desde el contexto nacional. En este sentido, la capacitación dentro de la administración municipal es la herramienta de actualización y mejoramiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de los servidores públicos en el cumplimiento de las tareas y funciones que tienen asignadas.

5.2.2.1 Diagnóstico

Entender el fortalecimiento municipal desde la perspectiva de la transparencia y acceso a la información pública, implica partir de la base del Sistema Nacional como el promotor y coordinador de las acciones relativas a la política pública transversal en materia de transparencia y acceso a la información. Por tal motivo, es necesario que la gestión pública municipal sea fortalecida a la luz del contexto nacional, es decir, de la propia dinámica que opera en el Sistema Nacional, sin dejar de lado el sentido regional que lleva implícito, por lo que se deben desarrollar esquemas de análisis que definan perfiles de funcionarios municipales, a fin de determinar las directrices que definirán la estrategia a implementar.

Es importante considerar como propuesta que el municipio lleve a cabo la preparación de cuadros en el interior de la organización y operación, el desarrollo de procesos formativos, además de guías y manuales, que permitan una mejor comprensión y manejo de la gestión municipal desde la óptica de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales; a fin de garantizar continuidad y profesionalización en el servicio público de quienes realizan tales funciones, el personal administrativo municipal requiere incrementar sus capacidades

técnicas, administrativas y organizativas para acceder de manera eficaz y eficiente a programas estatales o federales que contribuyan a generar el desarrollo endógeno (Talleres de diagnóstico participativo, 2022).

5.2.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Fortalecimiento Institucional.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
No existe una coordinación interinstitucional como municipio en las diferentes áreas que lo integran cada quien opera de manera independiente	Desconocimiento del marco normativo municipal	Implementación de campañas interactivas implementando acciones con los diferentes sectores de la población Cronograma de actividades. Difusión a través de redes sociales y radio. Implementación de juntas de trabajo entre áreas.
No existe una correcta atención al ciudadano **Falta de manuales de operación en cada una de las áreas**	Deficiente desarrollo institucional	Programa de atención al ciudadano Fortalecimiento institucional (Elaboración de Manuales de operación y de servicios)

5.2.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES2. Promover el desarrollo institucional mediante acciones de capacitación para la actualización de los funcionarios públicos municipales de vinculación interna y con la ciudadanía.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **16** **Contribución Indirecta** **10**
Estrategia	**Línea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES2.1. Participar en las diferentes acciones de actualización de funcionarios públicos municipales por parte del gobierno del Estado y Federación.	ES2.1.1. Gestionar la inclusión del municipio en programas de actualización por parte del gobierno estatal y/o federal.	Contribución Directa 16.5, 16.6, 16.7, 16.10 Contribución Indirecta 10.6	Implementar un programa de capacitación para la actualización de la función pública municipal.
	ES2.1.2. Fortalecer las competencias de las y los funcionarios públicos municipales en la atención ciudadana.		Implementar un programa de capacitaciones para desarrollar las habilidades de fortalecimientos institucional del personal del Ayuntamiento.
ES2.2. Documentar los procedimientos de actuación de las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ES2.2.1. Participar en procesos formativos para la elaboración de información documental para atención a la ciudadanía.		Elaborar manuales de procedimientos internos y de atención a la ciudadanía.
	ES2.2.2 Fortalecer la realización electrónica de trámites de servicios	Contribución Directa	Brindar servicios digitales para agilizar el trámite y atención a la población.

	públicos, en las diferentes áreas de atención y/o especificas de consulta.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10 Contribución Indirecta 10.6

5.2.1. Transparencia y participación

En materia de transparencia y rendición de cuentas el historial de acciones son infinitas, hace algunos años la Organización de Estados Americanos (OEA), planteó una nueva forma de gestión pública “el gobierno abierto” en el cual con el uso de nuevas tecnologías y tres principios fundamentales; Transparencia, Participación y colaboración, implican un cambio, no sólo de las prácticas administrativas, sino de la misma concepción de la acción del Estado y de la sociedad en su conjunto; de manera que la información no sea vista como algo exclusivo del gobierno. Así, al hacerse dueño de la información, el ciudadano común podrá abandonar su posición de simple consumidor de mercancías y beneficiario de servicios públicos, para convertirse en actor involucrado y protagonista de la vida en sociedad y de su administración pública. Este proceso implica un cambio en los ciudadanos de pasar de simples observadores a individuos activos involucrándose en el proceso de la toma de decisiones.

5.2.1.1 Diagnóstico

En el municipio existen problemáticas sociales, económicas, ambientales, entre otros, que se manifiestan localmente pero que son de carácter microrregional y muchas de estas problemáticas requiere de acciones de vinculación entre municipios debido que tanto sus manifestaciones como las causas y recursos para revertirlos tiene base territorial en la región, citar: la ausencia de instancias de “gobierno” regional, la ausencia de espacios de concertación de actores regionales, ausencia de un conocimiento compartido en torno a los problemas y sus posibilidades de resolución, la ausencia de un proyecto microrregional por la obtención y utilización de recursos endógenos para el desarrollo, la existencia de redes sociales desarticuladas. Lo anterior ha dado la creación o articulación con lógicas de autorregulación, pero sin personalidad jurídica o de reconocimiento formal para acciones colectivas de beneficio intermunicipal, de ahí que se llevan a cabo colaboraciones con diferentes actores locales dirigidos por una instancia de vinculación o de coordinación como lo es el Comité de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

Otro aspecto importante es el mundo digital, herramienta que debe ser explorada por el municipio en busca de mejorar la interacción ente el gobierno y los ciudadanos. Pero no solo la transparencia y rendición de cuentas es importante, la economía es fundamental, debido a que del recurso que se dispone se determina los alcances y el tipo de obras o acciones que se deben realizar. El camino para lograr el máximo beneficio en favor de la ciudadanía es el acercamiento y trabajo en conjunto con las instituciones federales y

estatales que permite sumar financiamiento y programas sociales. Además de que el trabajo de diagnóstico e identificación de las problemáticas o necesidades locales de las comunidades permite que la gestión sea específica y en beneficio de la ciudadanía (Talleres de diagnóstico participativo, 2022).

5.2.1.2 Principales problemáticas identificadas. Transparencia y participación.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Desconocimiento de las actividades que realiza el municipio.		Implementación de campañas interactivas implementando acciones con los diferentes sectores de la población Cronograma de actividades. Difusión a través de redes sociales y radio.
Transparencia en el manejo de los recursos municipales.	Desconocimiento del marco normativo en cuestión de transparencia	Visibilizar las acciones gubernamentales

5.2.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES2. Promover acciones de coordinación interinstitucional municipal a nivel interno y externo, para conocer el impacto de las acciones implementadas.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **16** **Contribución Indirecta** **10**
Estrategia	**Línea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES2.1. Implementar acciones de las diferentes áreas de acuerdo a su marco normativo para promover la participación y coordinación interinstitucional.	ES2.1.1. Promover el marco normativo al interior de las diferentes áreas de la administración pública municipal	Contribución Directa 16.5, 16.6, 16.7, 16.10	Elaborar un programa interno para dar seguimiento a las acciones de vinculación con de entes externas al municipio.
ES2.2. Difundir las acciones realizadas por la administración municipal a fin de transparentar e informar a la ciudadanía.	ES2.2.1. Fortalecer las áreas de informática del municipio con la aplicación de las de TIC´S.	Contribución Indirecta 10.6	Diseñar programas de actualización de software para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la administración pública municipal.

	ES2.2.1. Fortalecer las áreas de informática del municipio con la aplicación de las de TIC´S.	Implementar campañas de difusión digital, para mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento.

5.2.2 Finanzas públicas

5.2.2.1 Diagnóstico

El tema de finanzas públicas trata principalmente el flujo de efectivo, ingresos y egresos, ambos planeados y programados en la Ley de ingresos y egresos para cada ejercicio fiscal, por lo que para el municipio es importante la implementación de acciones para aumentar las contribuciones de mejoras, aprovechamientos, productos y el pago de impuestos, derivado de los gastos propios de la administración para gastos internos e inversión pública.

Tabla 34. Inversión pública ejercida según finalidad 2020 (Miles de pesos).

Concepto	Zimatlán de Álvarez
Total	25 013
Gobierno	0
Desarrollo social	25 013
Desarrollo económico	0

a/ Se refiere a la inversión con cobertura estatal y que no se puede desglosar el monto correspondiente para cada municipio.

Fuente: DataMexico con estadísticas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, 2020.

La Agenda 2030 en su ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos se propone fortalecer los medios de implementación y revitalizar las Alianzas para el Desarrollo Sostenible, en su meta 17.1, quiere fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, de igual forma, en la meta 17.3, propone movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. En estas metas se alinea el PMD en espera de conseguir los apoyos de la Agenda.

5.2.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Finanzas públicas.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Mal manejo de los recursos públicos	No hay transparencia en manejo de Finanzas públicas	Visibilizar las acciones gubernamentales

5.2.2.3 Objetivos, estretegias y líneas de acción.

Objetivo ES2. Promover el incremento de los ingresos municipales através de acciones de fortalecimiento para la implementación de actividades a favor de la población zimateca.			Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Contribución Directa 16 Contribución Indirecta 10
Estrategia	**Línea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES2.1. Mejorar la recaudación de impuestos mediante acciones para el incremento de los contribuyentes del municipio.	ES2.1.1. Implementar acciones para el mejoramiento en la captación de ingresos municipales.	Contribución Directa 16.5, 16.6, 16.7, 16.10	2% programa de desarrollo institucional municipal. 3% gastos indirectos
		Contribución Indirecta 10.6	Realizar programas de descuentos para la población zimateca por pago puntual.

5.3 EJE SECTORIAL 3. PAZ. MUNICIPIO SEGURO

5.3.1 Seguridad Pública Municipal

La Seguridad Pública es un servicio que debe ser universal (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física, derechos de los ciudadanos y sus bienes. El gobierno actual trabajara para que las fuerzas de la seguridad pública puedan prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que estén en curso o se han producido o bien perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo con la ley. Al hablar de paz, justicia e instituciones sólidas se hace referencia principalmente al objetivo 16 de la agenda 2030 por lo que se abordan temas sobre seguridad y procuración de justicia, garantía de los derechos humanos, gobernabilidad, así como paz social. Además, se retoma el quinto objetivo, igualdad de género. En metas 16.1, 16.2, 16.6 y 16.7) enfocadas a reducir todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

Dentro de la Alerta por Violencia de Género, se impulsarán acciones a favor de la igualdad y la protección de la mujer. Además, se debe garantizar el respeto a los Derechos Humanos e incorporar estrategias que fomenten los valores cívicos y culturales en las personas para mejorar la convivencia y el respeto a la ley. Es fundamental trabajar en la imagen del cuerpo policial a través de la capacitación, acondicionamiento físico y profesionalización para mejorar el desempeño de sus funciones, además de la mejora del equipamiento y la infraestructura con la que desarrollan sus actividades.

5.3.1.1 Diagnóstico

La actuación del cuerpo de Seguridad Publica del Municipio de Zimatlánde Álvarez es personal capacitado y con un programa permanente de actualización en materia de seguridad. Cuenta con vehículos, que tienen la función de patrullar el municipio, entre ellos camionetas y moto patrullas; el personal cuenta con armas largas y cortas de calibre 11 y 9 mm. Los patrullajes y recorridos son constantes por calles, barrios y agencias; con operativos diurnos y nocturnos; los delitos recurrentes consignados son: portación de arma de fuego, daños, lesiones, violación, acoso, robo y violencia familiar.

El incremento de violencia intrafamiliar y de género e infantil, ha ocasionado que el municipio se posicione con altos índices de hogares con jefatura femenina, hay varios factores, pero los de mayor trascendencia son la reproducción de esquemas culturales basados en rol de géneros diferenciados, especialmente entre la población indígena que a su vez, es la que tiene menor acceso a educación y padece de analfabetismo. Otro elemento de importancia es el índice de alcoholismo que se presenta entre la población. La mayoría de las intervenciones de los elementos de seguridad pública son para atender casos de este tipo. De acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública en 2020, se cometieron 258 delitos, en 2021, los más recurrentes se muestran a continuación.

Tabla 35. Principales delitos cometidos en el Municipio de Zimatlán de Álvarez.

Fuente: DataMexico, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022.

Bien Jurídico	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad	2020	2021
La vida y la integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	44	33
		Lesiones culposas	En accidente de transito	11	10
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	10	0
El patrimonio	Robo	Robo a casa habitación	Sin violencia	19	16
	Robo	Otros robos	Sin violencia	33	17
	Fraude	Fraude	Fraude	24	26
	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	35	32
	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Sin violencia		17
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familar	112	105
La Sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	11	
Otros bienes jurídicos afectados	Amenazas	Amenazas	Amenazas	40	56
	Otros delitos del fuero común	Otros delitos del fuero común	Otros delitos del fuero común		13

5.3.1.1 Análisis de las principales problemáticas. Seguridad Pública Municipal.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Incremento de violencia intrafamiliar, de género e infantil/ Maltrato, Abuso y acoso sexual. **No hay infraestructura** **Falta de apoyo a la corporación de seguridad pública** **Bebidas embriangantes** **Inseguridad** **Falta de capacitación al personal del municipio**	Repetición de patrones socioculturales en la comunidad Desinformación de los derechos de las personas. Desinterés de las autoridades	Cultura de la denuncia Programas de difusión sobre los derechos de las mujeres. Programas de difusión de acciones de prevención y protocolos de actuación

5.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **16** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES3.1. Fortalecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.1.1. Implementar un acciones para fomentar la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros.	Contribuición Directa 16.1, 16.3, 16.4, 16.5 Contribución Indirecta 11.7	Capacitar al personal de la administración municipal sobre la importancia y funciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.
			Difundir el marco normativo institucional para una mejor colaboración y comunicación entre la autoridad y la sociedad, en materia de seguridad pública.
			Crear redes de apoyo ciudadano para la prevención del delito, así como dar difusión a los número de emergencias.
	ES3.1.2 Fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias de la corporación de Seguridad Pública.	Contribuición Directa 16.1, 16.3, 16.4, 16.5 Contribución Indirecta 11.7	Realizar un programa de capacitaciones para la actualización de la corporación de seguridad pública municipal para la inmediata actuación como primer respondiente en el municipio.

	ES3.1.3 Mejorar equipamiento e infraestructura para la Seguridad Pública Municipal.		Fortalecer al cuerpo policial con equipo adecuado para el desarrollo de seguridad pública.
			Construcción de la estación de policía municipal de Zimatlán de Álvarez

5.3.2 Vialidad.

En cuanto al transporte y vialidad se debe mejorar la planeación urbana, es importante que el municipio impulse un programa de educación vial que facilite la circulación de vehículos y peatones. Así mismo, es esencial el mejoramiento de la infraestructura vial que mejore las condiciones de los transeúntes, pues actualmente el estado de las calles no es óptimo para la libre movilidad pues son reducidas y sólo en la cabecera municipal hay calles pavimentadas y medianamente acondicionadas. La señalización de las calles y la aplicación del reglamento de tránsito municipal ayudarán a contar con calles transitables.

5.3.2.1 Diagnóstico.

De acuerdo al marco legal en su Capitulo I de la Seguridad Publica, el ayuntamiento procurará los servicios de seguridad publica y transito a través de sus estructuras adminitrativas. Teniendo dentro de sus facultades mantener la tranquildad, la seguridad y orden público dentro del municipio, a) Prevenir la comisión de delitos y proteger a las personas, a sus propiedades y sus derechos, b) Auxiliar al Ministerio Publico, a las autoridades judiciales y a las adminitrativas cuando le sea requerido, aprender a presunto delincuntes en caso de delitos en fragancia, poniéndolos sin demora a disposición, c). En materia de vialidad el ayuntamiento expedirá el Reglamento de Vialidad en el cual se señala la dependencia al interior del municipio encargada para vigilar la circulación de vehícuolos, peatones y conductores dentro de la jurisdicción del municipio.

5.3.2.1 Análisis de las principales problemáticas. Vialidad.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Congestion de tráfico en horas pico	Falta de señalización Desconocimiento de reglamento de transito	Señalización de circulación de calles, Señalización de sitios permitidos para estacionamiento Señalamientos pasos peatonales. Capacitar al personal de la dirección de vialidad y de la policía municipal.

			Programa de capacitación de vialidad
Desconocimiento de Reglamento de tránsito Paso de vehículos de otros lugares	Desconocimiento de reglamentos		Capacitación continua a personal de vialidad, policía municipal y ciudadanía

5.3.2.2 Objetivos, estrategias y línas de acción.

Objetivo ES3: Garantizar una movilidad eficiente que mejore la seguridad y la vialidad municipal con el diseño de vías de comunicación y señalización adecuadas para el municipio.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **16, 11** **Contribución Indirecta** **10**
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES3.1. Promover la coordinación interinstitucional el desarrollo de acciones en materia de movilidad, vialidades y transportes.	ES3.1.1. Impulsar una cultura vial, para el mejoramiento del transito vehícular y peatonal de la población.	Contribuición Directa 16.1, 16.3, 16.4. 16.5, 11.2 Contribución Indirecta 10.3	Implementar un programa para la colocación de señalamientos de circulación de las callles, pasos peatonales. Señalar los sitios permitidos para el estacionamiento de vehículos de ligeros y carga. Implementar un programa de capacitaciones, en materia de vialidad para la corporación de seguridad públca municipal. Implementar operativos de manera coordinada con diversas instituciones estatales, para la prevención del delito en la población.

5.3.2 Procuración de justicia y Derechos Humanos.

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. Los derechos humanos son prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, los cuales habrán de gozarse sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional

o étnico, color, religión, lengua, preferencias sexuales o cualquier otra condición. Siendo estos derechos universales, inalienables, indivisibles, interdependientes y progresivos. En este sentido, los derechos humanos son necesarios para el pleno desarrollo y vida digna de cualquier persona, por lo que deben incorporarse dentro del sistema normativo y político del Estado.

5.3.2.1 Diagnóstico

Respecto a las facultades de la Alcaldía es la instancia encargada de impartir justicia en el municipio, su nombramiento será de acuerdo a lo previsto en el Art. 113 Fracc VIII de la Constitución Politica del Estado libre y Soberano de Oaxaca sus facultades son:

- Conocer los asuntos de jurisdicción voluntaria y de los no contenciosos de su competencia.
- Auxiliar al H. Tribunal Superior de Justicia y jueces del Estado, ajustándose al mandamiento respectivo.
- Conocer como instancia conciliatoria de los asuntos en materia civil, mercantil, administrativa, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean suceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden publico, ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros.
- Conocer como defensor del ciudadano quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la presentación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes,
- Entre otras facultades ortogadas en el Bando de Policia y buen gobierno emitido e 07 de agosto del 2017.

5.3.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Procuración de Justicia y Derechos Humanos.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Homicidio **Incremento de consumo de sustancias adictivas** **Robos a casa habitación** **Asalto a negocios** **Asato a transeúntes** **Aumento de delitos**	Desempleo Eduación Adicciones y robos Migración (incrementan residentes vándalos de otros estados a los alrededores)	Programas de prevención del delito Capacitación constante y el equipamiento adecuado al cuerpo policiaco Reinserción social (integración) Patrullajes constantes por las calles y barrios la cabecera municipal, así como en las agencias. Operación de los módulos de vigilancia.
Violaciones de los Derechos Humanos de la población por parte de policía municipal	Desconocimiento del marco legal interno Bando de policía Marco legal de los derechos humanos	Programa permanete de difusión de marco normativo de los derechos Humanos. Bando de Policía y Buen Gobierno dentro de la admisitración municipal y a la ciudadanía.

5.3.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ObjetivoES3. Mejorar la autonomía y certeza jurídica del municipio para eficientar los procesos de atención oportuna a la población ante la posible comisión de un delito.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **16** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES3.1 Generar una coordinación efectiva entre Gobierno y sociedad civil orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos.	ES3.1.1. Impulsar programas para la pronta atención a la población y a sus demandas en materia de derechos humanos.	Contribuición Directa 16.1, 16.3, 16.4, 16.5 Contribución Indirecta 11.7	Impulsar un Programa de difusión acerca del marco normativo en materia de seguridad pública municipal dirigido a personal del Ayuntamiento.
			Implementar un programa con la defensoría de derechos humanos para la adecuada atención a víctimas de delitos que se presenten en la jurisdicción municipal.
			Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer la proximidad social de la corporación de seguridad pública municipal, hacia la sociedad zimateca basado en el respeto a los derechos humanos.
			Implementar campañas de difusión para fomentar la denuncia ciudadana ante la comisión de un delito, así como proporcionar los números de emergencias a la población en general.

5.3.3 Protección Civil

Dentro del tema de protección civil la cultura de la prevención ante los riesgos de los fenómenos naturales se debe impulsar diversas acciones de capacitación entre ellas simulacros en las instituciones educativas y con los sectores de la sociedad civil

organizada. Además de fortalecerse el sistema de alerta temprana para informar a la población sobre los riesgos en caso de desastre. En la gestión de riesgos, se dará prioridad a los grupos sociales vulnerables y de escasos recursos económicos.

5.3.3.1 Diagnóstico

En caso de siniestro o desastre el Ayuntamiento dictará las normas y ejecutará las tareas de prevención y auxilio necesarias para procurar la seguridad de la población y de los bienes, en coordinación con los Consejos de Participación Ciudada. En caso de que la emergencia o desastre supere la capacidad de respuesta del municipio, se acudirá a la instancia estatal correspondiente en los términos de la legislación aplicable, si esta resulta insuficiente, se procederá a informar a las instancias federales correspondientes, las que actuaran de acuerdo con los programas establecidos. El municipio cuenta con ambulancias de apoyo a emergencias o llamadas de auxilio en lo que se ha instruido dar una atención con rapidez y de reacción, mismo coordinado con emergencas 911 y con el Centro de control, y comandos de la Capital del estado (Talleres de diagnóstico participativo, 2022).

5.3.3.2 Análisis de las principales problematicas. Protección civil.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
No existe un esquema de prevención de riesgos	Gastos por atender de manera inprovisada ante problemáticas de inunaciones, deslaves.	Generar un banco de información sobre los riesgos de desastres naturales en el municipio. Integrar un Consejo de Municipal de protección Civil. Protocolo de actuación en caso de desastres

5.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **13** **Contribución Indirecta** **16**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.1. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención y mitigación de desastres naturales en le municipio.	Contribución Directa 13.1, 13.2, 13.3 Contribución Indirecta 16.7	Implementar un Programa de Protección civil basado en la prevención y atención de desastres naturales y antropogénicos. Elaborar protocolos de actuación inmediata ante desastres naturales, en el municipio. Conformar un comité municipal de protección civil.

		Implementar simulacros preventivos en el municipio, con laparticipación de las diferentes instituciones públicas locales y la sociedad zimateca.
		Implementar un programa para promover sistemas de alertamiento oportuno de fenómenos hidrometeorológicos.
		Implementar un programa para la actualización del Atlas municipal de riesgos.
		Construcción de muro de contención en las juntas, San Pedro el Alto.
		Construcción de muro de contención en la calle Noria, Santa María Vigallo.
		Construcción de muro de contención en la calle el Peñasco en Santa María Vigallo
		Construcción muro de contención en el centro de Santiago Clavellinas

5.4 EJE SECTORIAL 4. PROSPERIDAD. MUNICIPO PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Dentro de este eje se encuentran los objetivos: “energía asequible y no contaminante”, “trabajo decente y crecimiento económico”, “industria innovación e infraestructura”, “reducción de las desigualdades”, así como “ciudades y comunidades sostenibles”, por lo que se desarrollan los temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que pueden favorecer el desarrollo local, aunado a esto, se incorporó la mejora de los caminos y las comunicaciones. En Zimatlán de Álvarez el 27% de la población económicamente activa permanece en actividades primarias, con bajos o nulos ingresos, generalmente de autoconsumo, otro porcentaje de la población se dedica en un 47% a actividades de comercio informal o comercio al por menor.

Uno de los fenómenos que afecta la salida de mano de obra a falta de oportunidades de empleo es la migración hacia estados del norte y a los Estados Unidos de America, los ingresos de las familias en promedio según el reporte del Banco de México 2021, en el cuarto trimestre de 2021, Zimatlán de Álvarez registró un monto de remesas de

US$7.07Millones de pesos, sin embargo los jornaleros agrícolas quienes, a pesar de migrar intermitentemente, no logran obtener ingresos superiores para el sustento de sus familias, por lo que es imprescindible que se generen otras opciones económicas con mejores ingresos.

5.4.1 Productividad.

5.4.1.1 Diagnóstico

La falta de infraestructura para la producción genera déficit en los procesos productivos, ya que hace menos competitiva las actividades económicas de la población, por lo que se hace imprescindible el mejoramiento de infraestructura. La agricultura que se practica en el municipio en su mayoría, es de temporal. El cultivo con mayor superficie sembrada son de granos básicos, bajo el sistema milpa que consiste en maíz–frijol–calabaza principalmente, para el autoconsumo, además se siembra garbanzo, alfalfa, tomate verde y rojo.
El compromiso de la actual administración es coadyuvar a mejorar la producción y organización del sector agrícola, buscando el impuso y creación de sociedades de producción rural, para la capacitación y asistencia técnica a productores en las diferentes fases de las cadenas productivas, así como incentivar la capacitación de mujeres para la realización de actividades productivas de traspatio y mejorar sus ingresos familiares, pudiendo crear fuentes para el autoempleo. La ganadería en el muncipio es generalmente de traspatio, por lo que los rendimientos son bajos, así como los ingresos. La mayoría de las familias dispone de por lo menos ganado menor como: ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral que producen huevo y carne para venta.

En el caso de la industria, sin duda la producción de mezcal ha repuntado recientemente, no obstante, se ve amenazada por la sobreexplotación del agave, impulsar la siembra de maguey en el territorio municipal, en coordinación con los comisariados ejidal, comunal y el sector social; ésta es una de las estrategias de este Plan principalmente con especies endémicas, impulsando actividades económico productivas. En este apartado se retoma la problemática de la situación de los caminos que interconectan a las comunidades y la necesidad de brindarles mantenimiento continuo. Las condiciones de los caminos dificultan el tránsito de las personas que requieren sacar su producción. Dentro de las recomendaciones de los talleres participativos se debe mejorar la infraestructura productiva.

Tabla 36. Población de 12 y más años por sexo según condición de actividad económica.

Concepto	Estado			Zimatlán de Álvarez		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	3,215,175	1,512,948	1,702,227	17,367	8,089	9,278
Población económicamente activa						
Ocupada	1,791,164	1,064,732	726,432	11,340	6,381	4,959
Desocupada	34 429	27,736	6,693	83	62	21

Población no económicamente activa	1,375,173	410,530	964,643	5,900	1,623	4,277
No especificado	14,409	9,950	4,459	44	23	21

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Las actividades económicas del municipio predominantes con un 33.58% son las comerciales y trabajadores en servicios diversos, los trabajadores agropecuarios con un 25.85%, los funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos con un 21.07% y, por último, los trabajos en la industria con un 18.40%. La producción agrícola en el municipio de Zimatlán de Álvarez, en el año 2017, reporta una superficie sembrada de 5,367 hectáreas con un 96.7% de superficie cosechada. El valor de la producción totalizó $50 millones 132 mil pesos.

Tabla 37. Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal 2018.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Unidades económicas	219,176	1,378
Personal ocupado dependiente de la razón social	510,484	2,607
Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	204,706	743
Personal ocupado no dependiente de la razón social	40,525	167
Remuneraciones (Miles de pesos)	18,938,410	43,113
Producción bruta total (Miles de pesos)	334,615,730	370,192
Consumo intermedio (Miles de pesos)	242,632,118	145,736
Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)	91,983,612	224,456
Total de activos fijos (Miles de pesos). a/	107,723,458	248,982

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019.

Nota: La cobertura geográfica de los Censos Económicos 2019 en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña. Para algunos casos se omitieron los datos absolutos de las variables económicas, con el fin de garantizar el principio de confidencialidad y reserva (a/: Datos referidos al 31 de diciembre de 2018.

Tabla 38. Datos seleccionados de la producción agrícola en el municipio de Zimatlán de Álvarez Año 2017.

Cultivo	Superficie			Prod.	Rend.	Precio $	Valor de la producción	Ciclo Productivo	Modalidad
	Sembr.	Cosech.	Siniest.	Ton	Ton				
TOTALES	**5,367.44**	**5,191.44**	**100**				**50,132,421.41**		
Chile verde	8.5	8.5	0	60.78	7.15	13,980.06	849,708.05	Otoño-Inv	Riego
Frijol	32	32	0	31.04	0.97	9,452.70	293,411.81	Otoño-Inv	Riego

Maíz forrajero en verde	6.5	6.5	0	237.25	36.5	471.62	111,891.85	Otoño-Inv	Riego
Maíz grano	65	65	0	193.7	2.98	3,926.61	760,584.36	Otoño-Inv	Riego
Sandía	1.25	1.25	0	32.5	26	4,791.39	155,720.18	Otoño-Inv	Riego
Tomate rojo	10.69	10.69	0	1769.06	165.49	5,633.12	9,965,331.97	Otoño-Inv	Riego
Tomate verde	3.5	3.5	0	31.5	9	6,993.18	220,285.17	Otoño-Inv	Riego
Garbanzo grano	6.5	6.5	0	6.4	0.98	8,940.55	57,219.52	Otoño-Inv	Tremp.
Chile verde	3.75	3.75	0	29.06	7.75	15,703.22	456,335.57	Prim-Ve	Riego
Frijol	45	45	0	39.6	0.88	9,876.58	391,112.57	Prim-Ve	Riego
Maíz grano	245	245	0	671.3	2.74	3,930.62	2,638,625.21	Prim-Ve	Riego
Tomate rojo	6	6	0	1065.08	177.51	9,252.73	9,854,895.42	Prim-Ve	Riego
Tomate verde	3.25	3.25	0	66.46	20.45	9,490.10	630,712.05	Prim-Ve	Riego
Amaranto	11	11	0	14.08	1.28	13,694.44	192,817.72	Prim-Ve	Tremp.
Frijol	320	320	0	236.8	0.74	8,870.87	2,100,622.02	Prim-Ve	Tremp
Maíz grano	4395	4295	100	4209.1	0.98	3,875.57	16,312,661.69	Prim-Ve	Tremp.
Alfalfa verde	115	115	0	9096.5	79.1	417.22	3,795,241.73	Perennes	Riego
Caña de azúcar	9	5.5	0	198	36	1,961.21	388,319.58	Perennes	Riego
Agave	75.5	5	0	305	61	2,796.61	852,966.05	Perennes	Tremp.
Durazno	1	1	0	6.25	6.25	7,753.12	48,457.00	Perennes	Tremp.
Tuna	4	2	0	10.4	5.2	5,336.72	55,501.89	Perennes	Tremp.

Fuente: SIAP. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SADER Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

Tabla 39: Producción para el Bienestar en la actividad agrícola / Año agrícola 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Volumen de la producción de miel(Toneladas)	4 592.3	7.8
Valor de la producción de miel(Miles de pesos)	185 046	283
Volumen de la producción de cera en greña(Toneladas)	140.33	0.26
Valor de la producción de cera en greña(Miles de pesos)	10 036	15

Fuente: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Nota: "La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

Tabla 40: Ganadería. Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Volumen de la producción de miel(Toneladas)	**4 592.3**	7.8
Valor de la producción de miel(Miles de pesos)	**185 046**	283
Volumen de la producción de cera en greña(Toneladas)	**140.33**	0.26
Valor de la producción de cera en greña(Miles de pesos)	**10 036**	15

Fuente: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

Nota: "La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

5.4.1.2 Análisis de las principales problemáticas. Productividad.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Abandono de actividades agrícolas por bajos rendimientos productivos y económicos	Falta de acompañamiento técnico, tierras degradadas por uso excesivo de agroquímicos Aumento de costos de insumos agrícolas Inversión (recursos públicos de apoyo al campo) para mejorar la infraestructura productiva y mejora de la producción Plagas y enfermedades Falta de un mercado justo Globalización	Implementar una estrategia de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento en campo para los productores de Zimatlán. Establecimiento del mercado agropecuario de productores locales. (lunes, jueves y domingo) Programas de acompañamiento a la producción en toda la cadena productiva o de valor. Fomentar las economías de escala mediante asociatividad

	Falta de programas, estrategias de apoyo al campo capacitación y asistencia técnica Coyotaje	Financiamiento a proyectos productivos rentables
Desorganización de productores para impulsar sus actividades productivas Sin acceso a financiamientos o apoyos públicos	Desorganización, falta de comunicación, favoritismos, envidia. Desconocimiento de apoyos al sector agropecuario para formalización de empresas rurales Escaso acompañamiento y asistencia técnica a productores	Fortalecimiento de la organización de productores a través de figuras asociativas legalmente constituidas para lograr precios competitivos, economías de escala.
Falta de diversidad productiva (variación cultural)	Resistencia al cambio, falta de recursos económicos.	Establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos con alto potencial comercial.

5.4.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **1, 2, 8,12** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	Línea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.1 Implementar acciones para promover la diversificación productiva del sector agropecuario, con la finalidad de incrementar la rentabilidad de este sector.	Contribución Directa 12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8 Contribución Indirecta 2.3, 2.4	Implementar un programa de capacitación a productores agrícolas para la diversificación productiva. Promover acciones de capacitación a productores sobre procesos productivos desde la sustentabilidad. Implementar capacitaciones para el mejoramiento de la calidad de la tierra con rotación de cultivos, cultivos intercalados o asociados.
	ES4.1.2 Establecer acuerdos de		Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas

	colaboración con Instituciones de Educación Superior e Investigación para el diseño y soporte de programas de capacitación, investigación innovación y transferencia tecnológica por sistema producto.		para la asistencia técnica y capacitación.
			Elaborar un programa formativo de acompañamiento para cadenas productivas o de valor con enfoque de manejo orgánico, libre de químicos.
			Equipamiento de biofábrica de la ECA de Zimatlán.
			Implementar un proyecto para el establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos con alto potencial comercial.
	ES4.1.3 Impulsar acciones para el financiamiento de la producción, transformación, generar valor agregado y comercialización de los productos frutícolas.		Gestionar apoyos públicos y privados para la implementación de proyectos de reconversión productiva.
			Impulsar proyectos que incrementen el valor agregado de la producción primaria (queso, quesillo, mermeladas, jaleas carne en cortes, entre otros).
	ES4.1.4. Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.		Programa de capacitaciones para el control de calidad de los productos agropecuarios.
	ES4.1.5 Mejorar las condiciones de los accesos a las zonas prouctivas del municipio.	Contribución Directa 1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3 Contribución Indirecta 11.2	Rehabilitación de camino cosechero, La Raya.
			Rehabilitación de caminos saca cosechas con cobertura municipal.

5.4.2 Turismo

5.4.2.1 Diagnóstico

El municipio de Zimatlán de Álvarez cuenta con una participación importante en el turismo principalmente por el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y deportivas, en el mes de julio a la par con la presentación de la Guelaguetza que se presenta en Oaxaca de Juárez, se presenta en el municipio fiesta de gran importancia que acuden diversos turistas de diferentes partes del distrito como visitantes extranjeros. En estas fechas se realiza la feria del mezcal y expo.

La localidad de Zimatlán de Álvarez se ubica en la “Ruta de la Fe” todos los años y en todos los meses, incontables peregrinaciones atraviesan la localidad para ir y regresar del Santuario de la Virgen de Juquila, uno de los destinos religiosos más importantes del país. En el municipio encontramos una basta gastronomía tradicional y diversidad de bebidas, entre ellas téjate, mezcal y tepache.

El municipio tienen los atractivos turísticos de las agencias que son: 1) San Pedro Totomachápam: Producción de mezcal y 2 grutas a orilla de río para los que gustan de los deportes extremos. 2) La Cumbre Clavellinas: Con su zona ecoturística de La Cumbre que tiene cabañas para acampar, producción de truchas, recorridos en senderos y hermosas cascadas. 3) San Nicolás Quialana: Con su producción de fresa de enero a junio, en donde se ofrecen recorridos en los huertos, la posibilidad de cosecha y conocer su sistema de producción, al final del recorrido se pueden deleitar con el consumo de postres, aguas y licor.

La Agenda 2030 propone en su ODS 8: Decente y Crecimiento Económico meta 8.9 9 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Tabla 41. Establecimientos de hospedaje registrados según tipo de alojamiento.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	1,482	4
Hoteles	1,090	3
Moteles	85	1
Cabañas, villas y similares	186	0
Campamentos y albergues recreativos	3	0
Pensiones y casas de huéspedes	94	0
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	24	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

Tabla 42. Establecimientos de hospedaje registrados según categoría turística.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez

Total	1,482	4
Cinco estrellas. a/	43	0
Cuatro estrellas	131	0
Tres estrellas	171	0
Dos estrellas	161	0
Una estrella	96	0
Sin categoría. b/	880	4

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

(a/: Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares. (b/: Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Tabla 43. Cuartos y unidades de hospedaje registrados según categoría turística del establecimiento.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	29,928	89
Cinco estrellas. a/	3,182	0
Cuatro estrellas	5,303	0
Tres estrellas	4,340	0
Dos estrellas	3,919	0
Una estrella	2,048	0
Sin categoría. b/	11,136	89

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

(a/: Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares. (b/: Se refiere a todos aquellos establecimientos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Tabla 44. Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística según clase del establecimiento.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	2,179	6
Restaurantes. a/	1,416	5
Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato. b/	445	1
Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	165	0
Centros nocturnos, discotecas y similares	34	0
Bares, cantinas y similares	119	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

Nota: La información comprende los establecimientos localizados en las Áreas Geoestadísticas Básicas Turísticas, determinadas a partir de una serie de lineamientos

o criterios definidos por la SECTUR y el INEGI, a partir de la información generada por los Censos Económicos, y que toman en cuenta tanto las clases de actividad características como conexas al turismo. En estas últimas se incluyen las actividades económicas que no tienen un vínculo directo con el turismo; por ejemplo, los restaurantes, el transporte, etc., donde los bienes o servicios son adquiridos tanto por visitantes como por los residentes del lugar. (a/: Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, hotdogs y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar. (b/: Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar.

Tabla 45. Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Centros de convenciones	69	0
Centros de enseñanza turística	40	1
Guías de turistas	298	1
Módulos de auxilio turístico	4	0
Agencias de viajes y servicios de reservaciones. a/	150	1
Parques acuáticos y balnearios	31	0
Alquiler de automóviles sin chofer	30	0
Campos de golf	2	0
Marinas turísticas	1	0
Administración de puertos y muelles	1	0
Transporte turístico por tierra, agua y otro tipo	92	0
Tiendas de artesanías	100	0
Otros servicios recreativos prestados por el sector privado	102	0

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2020.

a/: Comprende agencias de viajes, organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes y otros servicios de reservaciones.

5.4.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Turismo.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Potencial turístico no aprovechado	Falta de interés por las autoridades de potenciar nuevas zonas de atención para el turismo	Buscar apoyo de las autoriodades para retomar el turismo como fuente de empleo.

5.4.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **8, 11, 12** **Contribución Indirecta** **1**
Estrategia	Línea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Contribución Directa 8.9, 11.3, 12b Contribución Indirecta 1.1, 1.4	Implementar programas de desarrollo para la infraestructura, equipamiento y consolidación de rutas y destinos turísticos del municipio.
			Implementar un programa integral de difusión para la atracción de turismo local, nacional e internacional.
			Impulsar un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos.
			Gestionar proyectos para aceleración económica y potencializar la diversidad turística del municipio.
			Construcción de mirador en el cerro de Yavego, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de andador urbano en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.

5.4.3 Impulso a la economía local.

Por bienestar económico se entienden las necesidades asociadas a los bienes y servicios que puede adquirir la población mediante su ingreso y que permite identificar si éstos son suficientes para satisfacer sus necesidades, tanto alimentarias como no alimentarias.

5.4.3.1 Diagnóstico.

El municipio de Zimatlánde Álvarez cuenta con un mercado público municipal y los días miércoles se instala un tianguis que se denomina Baratillo, es un punto estratégico de comercialización y abasto, ahí se concentran productores de toda la región, es una sede importante comercial donde se oferta y demanda la venta de ganado menor y mayor; habitantes de los municipios y localidades cercanas, para abastecerse de los enseres necesarios para su vida cotidiana, el municipio cuenta con tiendas de cadena de abarrotes, muebles, electrodomésticos, materiales para la construcción, entre otros.

Tabla 46: Unidades de comercio y de abasto en operación al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Tiendas Diconsa	**2,372 c/**	5
Tianguis. a/	**124**	1
Mercados públicos. b/	**125**	1
Centrales de abasto	**1**	0
Centros de acopio de granos y oleaginosas	**ND**	ND

Fuente: SEGALMEX-Diconsa SA de CV, Regional Oaxaca, 2020.

a/ Se refiere al número de tianguis instalados en los diferentes municipios, independientemente de la asociación o grupo al que pertenecen. b/ La información está referida a la definición de "mercado" utilizada por las fuentes que la generan, por lo que puede haber variación entre ediciones. c/ El decremento en las cifras respecto a lo publicado en la edición anterior, se debe al cierre de tiendas que no cumplen con las reglas de operación.

Tabla 47. Puntos de atención de venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa 2020.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Puntos de atención	**997**	2
Familias beneficiarias	**109,094**	391
Beneficiarios	**180, 135**	733
Dotación anual de leche fortificada(Litros)	**20,813,264**	134,836
Importe de la venta de leche fortificada(Miles de pesos)	**82,098**	607

Fuente: SEGALMEX-Liconsa, S.A. de C.V., Gerencia Estatal Oaxaca, 2020.

Nota: "El Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, tiene como objetivo apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio. La población objetivo del programa se atiende a través de dos modalidades: abasto comunitario y convenios con actores sociales. En la primera modalidad, con precios de $2.50 a $4.50, debido a la política de descuento de la venta de leche a precio diferenciado; y en la segunda con precio oficial de $5.50, aplicado en su mayoría a los albergues coordinados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Por su parte, la totalidad de sus agencias cuentan con tiendas DICONSA y tiendas de abarrotes en donde su población compra los enseres necesarios para su vida diaria, para compras mayores, se dirigen al centro comercial más cercano.

5.4.3.2 Análisis de las principales problemáticas.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
No se cuenta con alternativas de financiamiento para la apertura de pequeños negocios.	No se tiene información de las oportunidades de financiamiento para la población	Buscar convenios con el ICAPET y otras instituciones para desarrollar cursos de capacitación para el autoempleo.
Caminos rurales en mal estado	Falta de mantenimiento Deterioro por el clima	Generar un programa de mantenimiento a caminos rurales con equipo. Generar un programa de ampliación y modernización de caminos rurales

5.4.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES4. Impulsar el desarrollo económico del municipio fortaleciendo los sectores económicos para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de la población zimateca.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **8,9** **Contribución Indirecta** **1**
Estrategia	Línea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES4.1. Fortalecer la economía local a través de acciones que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo social y económico del municipio.	ES4.1.1. Impulsar acciones para fomentar el desarrollo económico, social, sustentable en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población zimateca.	Contribución Directa 8.3, 8.10, 9.3. Contribución Indirecta 1.1, 1.2	Realizar gestiones para implementar un programa que coadyuve al desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando a emprendedores locales. Impulsar campañas de difusión de los mecanismos de financiamiento para el sector productivo por parte de las dependencias federales y estatales.

	Implementar un programa para facilitar la de comercialización de productos locales tres días por semana, para incrementar los ingresos de los productores.

5.4.4 Infraestructura, comunicaciones y transportes.

5.4.4.1 Diagnóstico

Como se describe en la primera sección del Plan respecto a su ubicación geográfica, el municipio está conformado por la cabecera municipal, las Agencias Municipales de: Santiago Clavellinas, San Pedro el Alto, San Pedro Totomachapam, San Sebastian Rio Dulce, San Nicolas Quialana, El Rosario, Santa María Vigallo, Cumbre Clavellinas, La Raya y San José Guelatová, que a su vez se integran por colonias, barrios, fraccionamientos y unidades habitacionales, así como por las reservas ecológicas que se encuentran dentro de su demarcación territorial. El municipio se encuentra a 45 min. de la capital del Estado sobre la carrera federal No. 131 Oaxaca Puerto – Escondido, acceso pavimento en regulares condiciones, en el paso sobre la carretera se dan las conecciones a las comunidades que lo conforman San Nicolás Quialana que se ubica a una distancia de 8 Km desde el palacio municipal; enseguida se encuentra la desviación hacia San José Guelatova, a una distancia de 10.42 Km; en continuidad se ubica la localidad de Valdeflores a 13.8 Km. Dichas distancias a partir del centro del municipio de Zimatlánde Alvarez, la misma carretera nos da acceso a las localidades de de San Sebastián Rio Dulce, San Pedro Totomachápam y San Pedro El Alto, con un tiempo aproximado de 1 hra. 40 minutos. El acceso a las comunidades son caminos en parte con revestimiento asfaltico, en su mayoría con tramos de terracería, en las agencias municipales las calles principales están pavimentadas. Las agencias cuentan con palacio administrativo una plaza cívica e infraestructura deportiva (Talleres de diagnóstico participativos, 2022).

Tabla 48. Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento.

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Total		30,992	66
Troncal federal a/	Pavimentada	3,357	8
Alimentadoras estatales b/	Pavimentada	4,436	4
	Revestida	160	0
Caminos rurales	Pavimentada	866	2
	Revestida	21,286	51

Terracería	549	0
Brechas mejoradas	337	0

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes, 2022. Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Nota: Las cifras municipales son aproximadas, en virtud de que los límites estatales y municipales no están definidos al cruce con las vías generales de comunicación. (a/: También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de b/: También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

Tabla 49. Suscripciones de telefonía fija en servicio según tipo de servicio de 2013 a 2020

Concepto	2016		2017		2018		2019		2020	
	Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	262 132	4 574	258 715	4 447	280 224	4 481	261 632	4 321	309 849	4 185
Residenciales	210 273	4 141	206 683	4 004	225 375	4 030	207 688	3 865	252 881	3 745
No residenciales	51 859	433	52 032	443	54 849	451	53 944	456	56 968	440

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año, 2020.

Fuente: IFT. Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT).

Respecto a los servicios de telefonía en la cabecera municipal y alrededores se cuenta con los servicios de teléfono residencial, cobertura para celular, servicio de internet, señal abierta de radio y televisión y transporte público, en las demás localidades se presentan carencia en al menos uno de estos servicios de comunicación.

Tabla 50. Sitios y espacios públicos que cuentan con el servicio.

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado. a/	2,155	3
Localidades que cuentan con el servicio	1,371	2

Fuente: DataMexico.org-Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, 2020.

Nota: México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de a/: Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

La Agenda 2030 en su ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura se propone construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible

y fomentar la innovación, en la meta 9.1 desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. A esta meta se adhiere el ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez.

Tabla 51. Cobertura de comunicaciones y transporte público.

Localidad	Teléfono residencial	Cobertura para celular	Acceso a internet	Señal de TV abierta	Señal abierta de radio	Transporte publico
Zimatlán de Álvarez	Si	Si	Si	Si	Si	Autobús y taxi
San Pedro Totomachápam	Si	Deficiente	Deficiente	No	Si	Autobús
San Sebastián Río Dulce	Si	No	No	No	No	Autobús y taxi
San Pedro El Alto	Si	Si	No	No	Si	Autobús
Santiago Clavellinas	Si	No	Deficiente	No	Si	Autobús y taxi
La Cumbre Clavellinas	Si	No	Deficiente	No	Si	Autobús y taxi
La Raya	No	Si	Por celular	Deficiente	Si	Autobús y taxi
San José Guelatová	Si	Si	Si	Si	Si	Sitio de taxis
San Nicolás Quialana	No	Deficiente	No	Deficiente	Si	Autobús y taxi
El Rosario	Si	Si	Por celular	Si	Si	Ninguno
Sana María Vigallo	No	Si	Por celular	Si	Si	Autobús y taxi
Valdeflores	No	Deficiente	No	No	Si	Autobús y taxi

Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, 2020.

La agenda 2030 en su ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, en la meta 11.2 se propone proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, asequible, accesible y sostenible para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.

De acuerdo al marco jurídico menciona que son Servicios Publicos municipales los siguientes:

Agua Potable, drenaje y alcantarillado, Alumbrado publico, Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, Mercado, Panteone y Calles, Seguridad Public, policía preventiva municipal y de tránsito, Catastro Municipal, así como la conservación de obras de interés social, arquitectónico e histórico.

Acontinuación se presentan algunos otros servicios que se pueden disponer en la cabecera municipal como son sucursales de servicios financieros de banca multiple y de desarrollo.

Tabla 52. Vehículos de motor registrados en circulación según clase de vehículo y tipo de servicio.

Concepto		2018		2019		2020	
		Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total		665,332	4,020	726 322	4,445	792,328	5,084
Automóviles	Oficial	1,187	3	1,219	1	1 219	1
	Público	22,596	102	23,070	104	24,137	110
	Particular	265,858	1,396	287 573	1 575	314,639	1,826
Camiones de pasajeros a/	Oficial	757	0	750	0	741	0
	Público	2,474	0	2,521	0	2,527	0
	Particular	1,512	4	1,524	4	1,539	4
Camiones y camionetas para carga	Oficial	1,644	8	1,684	8	1,681	7
	Público	7,430	18	7,431	18	7,556	18
	Particular	225,268	1,697	234 969	1 778	247,439	1 943
Motocicletas	Oficial	1	0	1	0	1	0
	De alquiler	10,951	240	11,678	241	12,977	266
	Particular	125,654	552	153 902	716	177,872	909

Fuente: INEGI. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, 2020.

Tabla 53. Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	4,148	52
Fatal a/	50	0
No fatal b/	994	16
Solo daños c/	3,104	36
Muertos	61	0
Heridos	1,338	20

Fuente: INEGI. Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, 2020.

a/: Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños. b/: Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos), así como posibles daños. c/: Se refiere al evento vial en el que únicamente se presentan daños materiales a vehículos, propiedades particulares y/o del Estado.

Tabla 54. Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado, telegramas transmitidos y recibidos 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Sucursales telegráficas a/	125	1
Personal ocupado a/	317	2
Telegramas transmitidos b/	130	8
Telegramas recibidos b/	633	7

Fuente: TELECOMM. Dirección de la Red de Sucursales y Dirección de Recursos Humanos, 2020.

Nota: a/: Datos referidos al 31 de diciembre. b/: La información considera únicamente los servicios facturados y comprende los servicios nacionales e internacionales de telegrama.

Tabla 55. Puntos de servicio postal, personal ocupado, correspondencia expedida y recibida 2020

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Puntos de servicio postal. a/		1,795	11
Personal ocupado		320	3
Correspondencia expedida (Miles de piezas) b/	Total	458.3	12.3
	Servicio nacional. c/	395.4	11.7
	Servicio internacional. d/	62.9	0.6
Correspondencia recibida(Miles de piezas)	Total	6,068.5	97.4
	Servicio nacional. c/	5,800.8	93.8
	Servicio internacional. d/	267.7	3.5

Fuente: Correos de México. Dirección de Planeación Estratégica, 2020.

Nota: Para puntos de servicio postal y personal ocupado los datos están referidos al 31 de diciembre. a/: Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios ubicados en pequeños comercios y de instituciones públicas, centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional. b/: Corresponde a la facturada en la entidad federativa, c/: Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia y bultos postales, d/: Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales y pequeños paquetes.

5.4.4.2 . Análisis de las principales problemáticas.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Calles y caminos en malas condiciones. **Falta de interés de las autoridades.** **No se cuenta con infraestructura adecuada.**	Mala administración de recursos económicos. Desinterés de las autoridades.	Gestión para la pavimentación de las calles Dar mantenimiento a los caminos que llevan a la diferentes localidades.

Difícil acceso a localidades y colonas en temporada de lluvias

5.4.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES4. **Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.**			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **7, 9,11** **Contribución Indirecta** **1, 3**
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Contribución Directa 7.1, 9.1,11.2, 11.3, Contribución Indirecta 1.1, 1.2	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle José Gaitán en San José Guelatova. Rehabilitación depavimento a base de carpeta asfáltica en la entrada a San José Guelatova. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo, san Nicolás Quialana. Ampliación de camino rural, San Pedro el Alto. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, San Pedro el Alto. Ampliación de camino rural en San Sebastián Rio Dulce. Construcción de camino rural, San Sebastián Rio Dulce. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Noria en Santa María Vigallo. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle las Peñas, Santa María Vigallo. Construcción de puente vehicular, Santiago Clavellinas. Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, La Cumbre Clavellinas. Ampliación de camino rural en San Pedro Totomachápam. Construcción de puente vehicular, Valdeflores.

	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle Netzahualcóyotl, centro.
	Rehabilitación del pavimento en en la carretera oaxaca - puerto escondido, Zimatlán de Álvarez.
	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico, calle García Vigil, centro.
	Rehabilitación de caminos rurales con cobertura municipal, Zimatlán de Álvarez.
	construcción de puente vehicular en la avenida ferrocarril en Zimatlán de Álvarez.
	rehabilitación de camino rural Zimatlán de Álvarez –basurero en el Rosario, Zimatlán de Álvarez.
	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, Zimatlán de Álvarez.
	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Bustamante y trabajos complementarios en callejón del Beso, Zimatlán de Álvarez.
	Rehabilitación con revestimiento en varias calles, Zimatlán de Álvarez
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Mártires de Tacubaya, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Galeana.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Lorenzo Mártir, Zimatlán de Álvarez.

	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Golondrinas, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la Chicuila en la localidad de Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Diego en el barrio Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle del Monte, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 1ro de enero, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pajaritos, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 2 de abril, en el barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Milenio, en el barrio San José, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Leoncio González, en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Francisco I. Madero, Nicolás Bravo, Valentín Gomez Farías, Jesús Acevedo (barrio expiración), Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento asfaltico en calle Camino Real, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 16 de septiembre e Independencia, Zimatlán de Álvarez.

	Rastreo y revestimiento de caminos, Zimatlán de Álvarez.
	Estudio y proyecto para la ampliación a cuatro carriles del acceso principal a Zimatlán de Álvarez: tramo del km. 0+000 al km. 12+000, subtramo del km. 10+960 al km. 11+46, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle animas, de la localidad de San Nicolás Quialana, municipio de Zimatlán de Álvarez
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre, de la localidad de Valdeflores, municipio de Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de la localidad de Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Insurgentes.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle camino carretero.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Colon, en Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles, Zimatlán de Álvarez.
	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rafael Carreño, Zimatlán de Álvarez.
	Construcción de pavimento a base de concreto hidraulico de las calles Melchor Ocampo-Cosijoeza, Guadalupe Victoria, Valentin Gómez Farias y Av. Francisco I. Madero de la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.

			Construcción de glorietas en los accesos principales a Zimatlán de Álvarez.
			Rehabilitación del parque público municipal en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción del sistema de alumbrado público en el Boulevard Ferrocarril, Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.
			Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción del sistema de alumbrado público en la calle colon, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de plaza pública, Valdeflores
	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	Contribución Directa 7.1, 9.1, 11.1, 11.3 Contribución Indirecta 3.4	Construcción de sanitarios en el estacionamiento municipal, Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de área común en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de sanitarios en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.
			Equipamiento de internet rural en las comunidades del municipio de Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la localidad de Zimatlán de Álvarez, del municipio de Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Zimatlán de Álvarez.
			Construcción de techo firme en La Cumbre Clavellinas.
			Rehabilitación de presa en Zimatlán de Álvarez.

5.5 EJE SECTORIAL 5. PLANETA. SUSTENTABILIDAD

5.5.1 Recursos Naturales

La aparición de la COVID-19 ha enfatizado la relación entre las personas y la naturaleza, y ha revelado los principios fundamentales de la disyuntiva a la que nos enfrentamos continuamente: los seres humanos tienen necesidades ilimitadas, pero el planeta posee

una capacidad limitada para satisfacerlas. Tenemos que intentar comprender y valorar los límites hasta los que podemos presionar a la naturaleza antes de que su impacto sea negativo. Dichos límites se deben reflejar en nuestros patrones de consumo y producción.

Actualmente, los recursos naturales son aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades de subsistencia, tales como alimentación, salud, económicas y de ocio; éstos se han convertido en una fuente de vida y desarrollo para la comunidad que habita en este lugar. Si bien los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos), los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticas. Esto, en consecuencia, afecta el medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y la generación de residuos. La necesidad de contar con alternativas viables de desarrollo socioeconómico, promoviendo la diversificación de actividades productivas en el sector rural mediante el binomio “conservación aprovechamiento sustentable” de la vida silvestre, a través del uso racional, planificado y ordenado delos recursos naturales y revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

En el uso de estos recursos no solo obtiene beneficios personales, sino también ayuda a que la comunidad tenga un mejor desarrollo, todo aprovechamiento de recursos naturales deberá estar sujeto a los tres ejes de la sostenibilidad, siendo estos ambientales, sociales y económicos, que manteniendo así un comportamiento amigable con el medio ambiente, y sin comprometer el uso de los mismos recursos a las futuras generaciones.

Los recursos naturales pueden claramente ser considerados como importantes generadores de ingresos para la población, pero el poco conocimiento acerca de la riqueza de los mismos, conlleva a un escaso nivel de valoración, deficiente manejo para su utilización, por lo que genera un impacto negativo al medio ambiente y al desarrollo del lugar.

5.5.1.1 Diagnóstico

El tema ambiental tiene una repercusión importante en las personas, algunas afectaciones por el mal usos de los recursos naturales son inmediatas y otras están consideradas a largo plazo. La población posee baja conciencia acerca del daño que sufre nuestro planeta, lo que la hace indiferente ante la problemática, inclusive se cree que los recursos naturales serán siempre renovables y que nunca se terminarán.

Se prevé el diseño de programas para la protección de la biodiversidad, inspección del cumplimiento de la regulación ambiental en las diferentes actividades productivas y el manejo responsable de las aguas residuales. Otra acción respecto a la conservación de los recursos naturales es el establecimiento de programas continuos para el manejo adecuado de insumos agrícolas como fertilizantes y pesticidas que afectan a la diversidad de especies nativas, y, por último la promoción de prácticas más amigables con el ambiente. Una acción importante que atender es la promoción de una cultura de

conservación y educación ambiental mediante la colecta y separación de residuos sólidos, ya que el solo hecho de separarlos disminuirá la cantidad y el volumen de basura que llega diariamente a los espacios de destino y, por tanto, la contaminación que generan.

La generación de basura y su disposición final es un tema que afecta a muchos municipios no solo Zimatán, por ello es importante implementar campañas de separación de residuos sólidos y la reincorporación de los orgánicos en forma de compostas. El Artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, establece que los municipios tienen a su cargo las funciones de manejo integral de Residuos Sólidos Urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final que recaen en rellenos sanitarios. La problemática que genera la falta de manejo representa un riesgo latente debido a los gases que se generan, la licuefacción de los desechos, lixiviados y la mala disposición que se realiza al sólo enterrarlos.

En el aspecto económico es de vital importancia las actividades de conservación y actividades de aprovechamiento que favorezcan las actividades productivas mediante asistencia técnica y acompañamiento en los diferentes eslabones de las cadenas productivas. El manejo adecuado del agua es uno de los principales retos, a esto se le suma la cada vez menor disponibilidad del vital líquido, en parte derivado del cambio climático, así como a una sobreexplotación de las fuentes de agua, y ausencia de tratamiento de aguas residuales (Talleres de diagnóstico participativos, 2022).

5.5.1.2 Análisis de las principales problemáticas. Recursos naturales.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Degradación de suelos, perdida de nutrientes	Exceso de fertilización química. Falta de asesoramiento productivo.	Establecimiento de: biofertilizantes, biocontroladores de plagas y enfermedades.
Erosión del suelo Saqueo de mantos acuíferos	Sobreexplotación y mal uso de los recursos naturales	y un sistema para el aprovechamiento del agua tratada. Sistemas de energía alternativas y programa de funcionamiento.
Sobreexplotación de recursos naturales	Seguimiento y vigilancia a la explotación de los recursos naturales en el territorio municipal.	Recursos Naturales conservados bajo estricta aplicación de normas y reglamentos.

5.5.1.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES5. **Impulsar el desarrollo a través de la promoción de una cultura ambiental fomentando la participación comunitaria.**			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **13, 15** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	**Línea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**

ES5.1. Eficientar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales, la para la preservación del medio ambiente.	ES5.1.1 Implementar programas de manejo para la conservación y recuperación de áreas degradadas en el municipio.	Contribución Directa 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5 Contribución Indirecta 11a	Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación sobre cuidado y conservación de recursos naturales.
			Implemetar un programa institucional para para el cuidado y prevención de la sobreexplotación de los recursos naturales en el territorio Municipal.

5.5.2 Desarrollo Forestal

En México como en muchas partes del mundo la conservación y restablecimiento del medio ambiente es vital importancia, los efectos que los humanos hemos causado en la degradación del medio ambiente y el clima. Ríos que por miles de años llevaron corrientes abundantes y constantes, hoy en día están secos, disminuidos en su cantidad de agua y/o contaminados. Hemos degradado el medio ambiente hasta la misma extinción de especies, y teniendo a muchas más en peligro de extinción.

5.5.2.1 Diagnóstico

Los incendios forestales, que, en el mayor de los casos, son causados por el descuido o por mal manejo de las actividades agrícolas, pese a que existen reglamentaciones específicas que no son tomadas en cuenta. En las zonas urbanas nos enfrentamos todos los días a la escasez y a la baja calidad de agua potable, respiramos aire mezclado con las emisiones contaminantes que emiten los vehículos que queman combustibles fósiles para su operación.

Quién no ha sentido los efectos de los cambios extremos en el clima, oleadas de calor, frio y lluvias extremas se pueden presentar en cualquier mes del año. Mares y ríos inundados de plásticos y unicel, animales silvestres muertos a diario por la mezcla de su medio ambiente con nuestra basura que la confunden con alimento o con elementos de refugio, es urgente que toda la población, tome conciencia y opte por un consumo sustentable y responsable. En el presente eje, este instrumento de planeación atiene las necesidades, problemáticas y oportunidades para la conservación de nuestro territorio y lograr un desarrollo sostenible.

En 2020 en Zimatlán de Álvarez, se registró un incendio forestal que afectó 25 hectáreas siendo 15 hectáreas de superficie herbácea y 10 hectáreas en superficie arbustiva.

Tabla 56. Incendios forestales y superficie afectada donde ocurrió el siniestro 2020

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Incendios forestales		222	1
Superficie afectada (Hectáreas)	Total	20 884	25
	Herbáceo. a/	13 241	15
	Arbóreo. b/	3 739	0
	Arbustivo	3 903	10

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Oaxaca, 2020.

En la tabla: a/ Incluye hojarasca y suelo orgánico. b/ Comprende arbolado adulto y renuevo. c/ Se refiere a incendios forestales atendidos por las comunidades y/o ejidos, sin la participación de las brigadas oficiales, por lo que no se dispone de la superficie afectada.

Tabla 57. Volumen de la producción forestal maderable según grupo de especies / 2020

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Total		**616 120**	63 267
Coníferas a/	Pino	**556 352**	61 353
Latifoliadas	Encino. c/	**45 017**	1 709
	Otras. d/	**2 617**	205
Comunes tropicales. b/		**12 134**	0

Fuente: SEMARNAT, Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, 2020.

Nota: "En algunos municipios, tanto algunas especies descritas son diferentes, como el volumen de la producción forestal es mayor al volumen autorizado de aprovechamiento forestal, debido a que existen terrenos no forestales en los que se realiza el aprovechamiento de recursos forestales para los que no se expide la autorización para la explotación forestal. Para esos casos la procedencia legal es amparada mediante una constancia de verificación para el aprovechamiento de recursos forestales que provengan de terrenos diversos a los forestales. a/ Se refiere a: Pinus patula, P. pseudostrobus, P. montezumae, P. leiophylla, P. teocote, P. oocarpa, P. ayacahuite, P. devoniana, P. rudis y P. oaxacana, entre otras. b/ Comprende: cuachalalate (Amphipterygium adstringens), copal blanco (Bursera excelsa), xixote colorado (Bursera galeottiana), palo mulato (Bursera grandifolia), espino verde (Cercidium praecox), palo de rosa (Cordia alliodora), tepehuaje blanco (Lysiloma acapulcensis), yaga-lache (Pseudosmodingium andrieuxii), palo de seda (Wimmeria microphylla), eucalipto (Eucalyptus grandis) y melina (Gmelina arborea). c/ Se refiere a: Quercus elliptica, Q. crassifolia, Q. laurina, Q. castanea, Q. scytophylla, Q. rugosa, Q. laeta, Q. acutifolia, Q. magnoliifolia y Q. glaucescens, entre otras. d/ Comprende: madroño (Arbutus xalapensis y A. glandulosa), aile (Alnus arguta, A. acuminata y A. firmifolia), zapotillo (Clethra mexicana) y mameycillo (Clethra kenoyeri). e/ Incluye información de Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, debido a que los tres municipios fueron beneficiados con una sola resolución presidencial y comparten un solo territorio comunal.

Tabla 58. Valor de la producción forestal maderable según grupo de especies / 2020

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Total		**713 499**	70 898
Coníferas a/	Pino	**687 915**	69 957
Latifoliadas	Encino. c/	**19 470**	855
	Otras. d/	**1 018**	86
Comunes tropicales. b/		**5 096**	0

Fuente: SEMARNAT, Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, 2020.

a/ Se refiere a: Pinus patula, P. pseudostrobus, P. montezumae, P. leiophylla, P. teocote, P. oocarpa, P. ayacahuite, P. devoniana, P. rudis y P. oaxacana, entre otras. b/ Comprende: cuachalalate (Amphipterygium adstringens), copal blanco (Bursera excelsa), xixote colorado (Bursera galeottiana), palo mulato (Bursera grandifolia), espino verde (Cercidium praecox), palo de rosa (Cordia alliodora), tepehuaje blanco (Lysiloma acapulcensis), yaga-lache (Pseudosmodingium andrieuxii), palo de seda (Wimmeria microphylla), eucalipto (Eucalyptus grandis) y melina (Gmelina arborea). c/ Se refiere a: Quercus elliptica, Q. crassifolia, Q. laurina, Q. castanea, Q. scytophylla, Q. rugosa, Q. laeta, Q. acutifolia, Q. magnoliifolia y Q. glaucescens, entre otras. d/ Comprende: madroño (Arbutus xalapensis y A. glandulosa), aile (Alnus arguta, A. acuminata y A. firmifolia), zapotillo (Clethra mexicana) y mameycillo (Clethra kenoyeri). e/ Incluye información de Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, debido a que los tres municipios fueron beneficiados con una sola resolución presidencial y comparten un solo territorio comunal.

Tabla 59: Volumen de la producción forestal maderable según grupo de productos / 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	**616 120**	63 267
Celulósicos	**18 827**	969
Escuadría	**537 911**	60 349
Leña	**56 649**	1 949
Postes, pilotes y morillos	**2 733**	0

Fuente: SEMARNAT, Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, 2020.

Tabla 60. Valor de la producción forestal maderable según grupo de productos / 2020

Concepto	Estado	Zimatlán de Álvarez
Total	**713 499**	70 898
Celulósicos	**10 391**	669
Escuadría	**677 980**	69 275
Leña	**23 635**	954
Postes, pilotes y morillos	**1 493**	0

Fuente: SEMARNAT, Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, 2020.

Tabla 61. Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Autorizaciones otorgadas durante el año		**167**	1
Autorizaciones vigentes a fin de año a/		**238**	3
	Pino. b/	**1 384 454**	106 308
	Encino. c/	**375 192**	17 165
	Preciosas. d/	**253**	0
	Comunes tropicales. e/	**23 841**	0
	Otras. f/	**111 202**	1 034

Fuente: SEMARNAT, Delegación Federal en el Estado de Oaxaca, 2020.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre. 64 autorizaciones otorgadas durante el año tuvieron una vigencia menor a un año, por lo que no se incluyen en las autorizaciones vigentes a fin de año. (b/ Se refiere a: Pinus patula, P. pseudostrobus, P. montezumae, P. leiophylla, P. teocote, P. oocarpa, P. ayacahuite, P. devoniana, P. rudis y P. oaxacana, entre otras. (c/ Se refiere a: Quercus elliptica, Q. crassifolia, Q. laurina, Q. castanea, Q. scytophylla, Q. rugosa, Q. laeta, Q. acutifolia, Q. magnoliifolia y Q. glaucescens, entre otras. d/ Comprende cedro (Cedrela odorata) y caoba (Swietenia macrophylla). (e/ Comprende: cuachalalate (Amphipterygium adstringens), eucalipto (Eucalyptus grandis), melina (Gmelina arborea), ojoche (Brosimum alicastrum), sombrerete (Terminalia amazonia), tamarindo (Dialium guianense), mahagua blanca (Robinsonella mirandae), jonote (Heliocarpus donell-smithii), jobo (Spondias mombin) y mano de león (Dendropanax arboreus), entre otras. (f/ Comprende: madroño (Arbutus xalapensis y A. glandulosa), aile (Alnus arguta, A. acuminata y A. firmifolia), zapotillo (Clehtra mexicana), mameycillo (Clehtra kenoyeri) y enebro (Juniperus sp). (g/ Incluye información de Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, debido a que los tres municipios fueron beneficiados con una sola resolución presidencial y comparten un solo territorio comunal.

5.5.2.2 Análisis de las principales problemáticas. Desarrollo Forestal

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Deforestación	Uso desordenado de extracción de los recursos nasturales y forestales, desinformación sobre acciones de sustentabilidad	Vivero comunitario: Forestal, Ornamental, Comercial (frutales) en beneficio al municipio de Zimatlán de Álvarez y sus agencias. Plan de reforestación (plantas nativas).

5.5.2.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES5. Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales fomentando su restauración, protección y uso sustentable, para la conservación los recursos naturales.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** Contribución Directa **13, 15** Contribución Indirecta **11**
Estrategia	Línea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES5.1. Promover acciones para uso y conservación del suelo y recursos naturales.	ES5.1.1. Elaborar un plan de acción para identificar la degradación de suelos y acciones de reforestación.	Contribución Directa 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5 Contribución lindirecta 11 a	Promover espacios de difusión de acciones de conservación de los recursos naturales y sus efectos para revertir consecuencias del cambio climático.
			Implementar un programa de reforestación con especies nativas en el municipio.
			Recuperación y mantenimiento del arbolado de la entrada principal del municipio de Zimatlán.

5.5.3 Manejo de residuos sólidos

Para la presente administración es indispensable hacer frente a la situación ambiental actual impulsando la adopción de medidas responsables e integrales conjuntamente con la participación de la sociedad civil, para minimizar los efectos nocivos del deterioro de los recursos naturales.
En este aspecto es esencial la educación de la población en temas ambientales, por lo que hemos propuesto cursos y talleres para la separación de residuos solidos apoyando una estrategia de comunicación educativa dirigida en los tres niveles de educación básica, en donde se abordaran aspectos como la reducción y reciclaje, así como la elaboración de composta con residuos organicos, y también talleres para la optimización del consumo del agua donde se promoverá el cuidado responsable de esta.

5.5.3.1 Diagnóstico.

El municipio brinda el servicio de recolección en la cabecera municipal y comunidades a la periferia del municipio, la basura se lleva directo al tiradero, no existe separación fe organico e inorgánico, se realiza solo la separación en minima parte de desechables. En la actualidad el tiradero municipal casi tiene su vida útil fenecida por lo que en el corto

plazo será necesario ubicar un nuevo terreno. La generación diaria estimada de basura es de 20 toneladas.

En el resto de las localidades, cada familia se hace cargo de su basura, en la mayoría de las veces se quema lo que genera otro punto de contaminación al aire, en algunas agencias se recolecta cada 8 días con la camioneta municipal y se lleva a una fosa, cuando esta se llena, la tapan y abre otra. Existe una disposición municipal que prohíbe ell uso de de desechables tanto en el comercio como en eventos y ferias (Talleres de diagnóstico participativos, 2022).

5.5.3.2 Análisis de las principales problemáticas. Residuos sólidos.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	No existe una cultura de separación o manejo de residuos No hay cobertura de recolección en todas las comunidades Quema de basura al aire libre	Programa de recolección y manejo de residuos solidos.
Contaminación ambiental por mal manejo de residuos sólidos y disposición de desechos.	Adherirse al cumplimiento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, para prohibir en Oaxaca, la venta, distribución, comercialización y empleo de plásticos elaborados con polietileno lineal, de alta y baja densidad, tereftalato y poliestireno expandido (unicel), así como de popotes.	Cultura de reciclaje para un municipio libre de materiales contaminantes.
Tiradero a cielo abierto	Clausura del actual tiradero a cielo abierto. Operación de un relleno sanitario	Relleno sanitario con extensión anual mayor en su vida útil, operado eficientemente.

5.5.3.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **3, 6, 13, 15** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos	Contribución Directa 3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3,	Implementar campañas de concienciación para manejo y separación de residuos sólidos.

municipio, priorizando la concienciación ambiental.	urbanos impulsando la educación ambiental.	15.2, 15.4, 15.5 Contribución Indirecta 11 a	Implementar campañas para la recolección efectiva de los residuos sólidos generados en el municipio.
			Implementar talleres de educación ambiental a las instituciones educativas, así somo para el personal del Ayuntamiento.
			Estudio para Construcción de relleno sanitario.
			Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Zimatlán de Álvarez 1ra etapa.
			Adquisición de vehículo recolector de basura en Valdeflores, Zimatlán de Álvarez.

5.5.4 Ordenamiento territorial y ecológico

En el contexto de planeación es necesario la elaboración de un ordenamiento ecológico territorial, considerado como un instrumento gubernamental, para la planeación del uso del suelo donde se busca un balance entre las necesidades de los sectores productivos y la protección de los recursos naturales. En él se identifican las zonas del territorio con las mejores condiciones para que cada sector desarrolle su actividad. También se define cómo deben llevarse a cabo las actividades para prevenir la generación de impactos ambientales o conflictos con otros sectores. Se regularía el avance desmesurado de la frontera agrícola y ganadera, además se daría paso a la definición de áreas de conservación y manejo de recursos no maderables, como las plantaciones de agave que han aumentado exponencialmente debido a la demanda en la elaboración de mezcal.

5.5.4.1 Diagnóstico

Zimatlán de Álvarez es un municipio con grandes centros poblacionales, con amplia biodiversidad y vulnerable a sufrir desastres naturales, por lo que en el corto y mediano plazo ha de ordenar su territorio conforme a los indicadores del CENAPRED, tiene un grado muy alto de susceptibilidad de laderas; grado medio de vulnerabilidad social; grado bajo de riesgo por ondas de calor; grado muy bajo de riesgo por ciclones; grado bajo de

riesgo por bajas temperaturas; grado muy bajo de riesgo por nevadas; grado bajo de riesgo por granizada; grado alto de riesgo por tormenta eléctrica y grado alto de riesgo por sequía (Centro Nacional de prevención de Desastres, 2022).

El Atlas de Riesgos es otro instrumento imprescindible para el municipio, sobre todo para aquellas localidades ubicadas en zonas de riesgo como laderas, canales y rios,un atlas de riesgo está basado en la recopilación bibliográfica, cartográfica y un análisis integral, consiguiendo la identificación de los peligros naturales y antropogénicos; asimismo considera a aquellos fenómenos cuya ocurrencia en el tiempo y en el espacio han sido cuantificados, cualificados y referidos con base en los desastres de vidas y actividades humanas ocurridos en por lo menos 20 años atrás. Por ello es tan importante la elaboración de estos instrumentos de planificación y ordenamiento. En materia de Ordenamiento territorial, la Agenda 2030 en su ODS 11 y de forma específica en su meta 11.3 se propone aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

5.5.4.2 Análisis de las principales problemáticas. Ordenamiento Territorial.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
No se tiene conocimiento total de los recursos naturales del municipio.	No existe como tal un documento donde se identifiquen los recursos naturales que posee el municipo y si existe forma de aprovechamiento.	Realizar un estudio de ordenamiento territorial en la comunidad.

5.5.4.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ES5. Implementar acciones que regulen el ordenamiento territorial y el manejo sustentable de los recursos naturale, para mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos en el muncipio.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **3, 6, 13, 15** **Contribución Indirecta** **11**
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ES5.1. Diseñar, mecanismos para la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, através de acciones para el uso eficiente de espacios del territorio en el municipio.	ES5.1.1. Contar con instrumentos de planeación de ordenamiento territorial para la realización de actividades agrícolas, forestales, de comercio y de las zonas urbanas del municipio aprovechando los recursos naturales de forma sustentable.	Contribución Directa 3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5 Contribución Indirecta 11.4, 11.7	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial municipal. Elaborar un proyecto para la urbanización de los centros rurales de

	población con potenciales productivos que impulsen la competitividad y el desarrollo sustentable.

6. EJES TRANSVERSALES DEL PLAN

La planeación municipal, requiere de la coordinación de todas sus áreas para maximizar el uso de los escasos recursos humanos, naturales, materiales y financieros de que dispone. En el Plan Municipal de Desarrollo para Zimatlán de Álvarez 2022 – 2024, se propone trabajar en 5 ejes sectoriales. En igual nivel de importancia, se integran en el Plan, tres ejes trasversales que estarán presentes en el desarrollo de todos los temas sectoriales, estos son:

I. Igualdad de género e inclusión, II. Reducción de las desigualdades, III. Niñas Niños y Adolescentes.

El desarrollo del municipio requiere una visión integral, los ejes transversales, incorporan objetivos que por su naturaleza y relevancia no están incluidos en un eje sectorial, sin embargo, si en necesario que trasciendan y se interconecten en el diario quehacer de la administración municipal. En la transversalidad, el objetivo es maximizar el uso de recursos, con trabajo coordinado y de equipo, en aras de alcanzar los objetivos y líneas de acción identificados y plasmados en el presente instrumento de planeación. El primer eje transversal se refiere a Equidad de género e inclusión, los cuales, participan en todos los sectores de forma directa o indirecta.

El segundo eje incluye de forma determinante es la reducción de las desigualdades entre la población, ya sea como beneficiario y/o participante de las decisiones que los llevarán, a desarrollar capacidades que les permitirán tener la libertad de decidir su destino. En el último eje transversal, se refiere a la búsqueda contiua de la participación de la ciudadania, se contribuye a lograr la participación plena y efectiva de la población en los problemas mas apremiantes para su desarrollo en todos los niveles de la vida política, económica y pública.

6.1 EJE TRANSVERSAL I. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

6.1.1 Pueblos Indígenas

La denominación “Pueblos Indígenas”, acordada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (onu), engloba una comunidad de 370 millones de personas que se distribuyen en más de 70 países. En el estado de Oaxaca, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), revelan que 1,205,886 personas hablan alguna lengua indígena, lo que constituye 32.2% de la población de 3 años y más, además de que 65.7% de la población estatal se autoadscribe como indígena (PED, 2016-2022).

6.1.1.1 Diagnóstico

En la siguiente tabla se puede resaltar que de la población municipal sin derechohabiencia a servicios de salud, 36.1% es indígena; además de la población de 15 años y más sin instrucción, 16.7% es indígena; de la población de 15 años y más analfabeta, 15.6% es indígena. Respecto al total de viviendas particulares habitadas que cocinan con leña o carbón, 13.6% son indígenas y de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra, 12.8% son indígenas.

Tabla 62. Estadísticas seleccionadas de la Población total vs. Población indígena en Zimatlán de Álvarez, Oaxaca.

Población y viviendas	Población		Porcentaje
	Total	**Indígena**	
Población de 15 años y más analfabeta	1,232	192	15.6%
Población de 15 años y más sin instrucción	1,077	180	16.7%
Población de 15 años y más con primaria completa	2,815	216	7.7%
Población de 15 años y más con secundaria completa	3,093	273	8.8%
Población de 15 años y más con educación media superior y superior	4,232	239	5.6%
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	4,271	1,543	36.1%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua en el entubada en el ámbito de la vivienda, dentro o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	4,462	377	8.4%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje conectado a la red púbica, fosa séptica, tubería que va a dar a una barranca, arroyo, río o mar	3,857	314	8.1%
Viviendas particulares habitadas que disponen de electricidad	4,920	434	8.8%
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1,061	136	12.8%
Viviendas particulares habitadas que cocinan con leña o carbón	2,286	310	13.6%

Fuente. INEGI, 2020.

En el contexto nacional, las entidades que se distinguen por registrar una mayor expulsión de población indígena nativa son Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Ciudad de México y Puebla. La situación de la población indígena históricamente, ha estado marcada por altos niveles de carencias sociales y económicas que denotan condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad. A continuación, se presenta el análisis de brecha realizado.

La población indígena en el Municipio de Zimatlán de Álvarez asciende a 851 personas que representa el 4.06% de esta población el 94.56 habla español de acuerdo a datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población indígena de Zimatlánde Álvarez el 86.74 % no se considera con autoadscripción afrodescendiente. En atención a la población indígena y afrodescendiente la situación de discriminación estructural no solamente se advierte en las estadísticas o indicadores, sino que se reproduce en el imaginario colectivo y en la continuidad de estereotipación, aplicándoles calificativos peyorativos e irrespetuosos a su dignidad como personas.

La situación de discriminación estructural se verifica en los indicadores de acceso a vivienda, créditos y préstamos, salud y educación de calidad, índice de expectativa de vida y tasa de nutrición, y en las dificultades para el uso del espacio público o el acceso a determinados lugares de recreación. Existen múltiples formas en que la discriminación puede manifestarse, la discriminación estructural o sistémica se refiere al conjunto de normas, reglas, rutinas, patrones, actitudes y pautas de comportamiento, tanto de jure como de facto, que dan paso a una situación de inferioridad y exclusión contra un grupo de personas de forma generalizada, las cuales son perpetuadas a lo largo del tiempo e incluso por generaciones, es decir, no se trata de casos aislados, esporádicos o episódicos, sino que es una discriminación que surge como consecuencia de un contexto histórico, socioeconómico y cultural. El carácter generalizado alude a su elemento cuantitativo, como lo es la naturaleza a gran escala de la problemática; mientras que el carácter sistémico se refiere a la manera en cómo se adoptan decisiones, prácticas, políticas o la cultura de una sociedad.

6.1.1.1 Problemática y propuestas de solución para Reducción de desigualdades.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Marginación, asilamiento Pobreza y discriminación	• Fortalecer el poder colectivo de los Pueblos y comunidades indígenas del municipio para su derecho a la libre determinación sobre bases de justicia social y equidad.	• Pueblos indígenas con mayores servicios de comunicaciones, salud, educación, agua potable, drenaje y electrificación.
	• Gestionar apoyos institucionales públicos y privados para fortalecer el desarrollo económico de las comunidades indígenas de manera regenerativa y sostenible.	• Comunidades indígenas atendidas, regeneradas y sostenibles. • Comunidades indígenas con proyectos productivos y de servicios básicos.

	Programa permanente contra la discriminación con enfoque de incluyente de la población indígena.	• Trabajadores del ayuntamiento y población en general, con conocimiento, reconocimiento y respeto por la población indígena.

6.1.1.2 Objetivos, estrategias y lineas de acción para la reducción de desigualdades.

Objetivo ET6: Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **4, 10, 11** **Contribución Indirecta** 1
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ET6.1. Impulsar la inclusión social mediante acciones de vinculación inter institucional, para reducir la brecha de desigualdades en la población indígena, en el municipio.	ET6.1.1 Procurar el acceso de la población indígena y afromexicana del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.	Contribución Directa 4.5, 10.3, 11.4 Contribución Indirecta 1.5	Implementar un programa de inclusión y sensibilización para la atención integral de la población indigena, mejorando su calidad de vida.
			Realizar las gestiones necesarias para implementar programas estatales y federales para mejorar las condiciones de vida de población indígena.
			Gestionar programas de atención a la carencia alimentaria para la población indígena del municipio.
			Diseñar un programa de capacitaciones pa la atención intercultural de la población indígena y afrodescendiente del municipio, dirigido al personal del Ayuntamiento, educativo, de salud y demás que operen en el municipo de manera permanente.

6.2 EJE TRANSVERSAL II. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

6.2.1. Niñas, niños y adolescentes.

La situación que vive la niñez y la adolescencia en Oaxaca presenta realidades complejas, de gran riqueza cultural, lingüística y medio ambiental, al mismo tiempo que de grandes brechas de desigualdad social y económica, tanto en el interior del estado como en comparación con el país en su conjunto. Junto con la pobreza, la violencia en todas sus formas son los grandes obstáculos que impiden el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia.

6.2.1.1 Diagnóstico

En el municipio se presentan problemas en niñas, niños y adolescentes como la deserción escolar, principalmente por la falta de recursos económicos y oportunidades laborales para sus padres o tutores, existe también elembarazo adolescente y problemas de adicciones, es por ello que el reconocimiento de sus derechos puede modificar la relación de la sociedad e instituciones hacia ellas y ellos, debido a que obliga a la garantía de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales a través de la implementación de políticas públicas acordes.

Tabla 63. Población infantil y adolescente del municipio de Zimatlán de Álvarez.

Rango de edades	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	940	931
5 a 9 años	983	1,019
10 a 14 años	952	976
15 a 19 años	976	986
Total	3, 851	3, 912

Fuente: INEGI, 2020.

Como se puede apreciar en la tabla la población infantil y adolescente de Zimatlán, es de 7, 763 lo que representa el 35.1 5 de total de la población zimateca, por lo que es imprescindible implemetar acciones a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
En Zimatlán de Álvarez, 10 mujeres de 12 años y más tienen un promedio de 2.3 hijas e hijos nacidos vivos. Mientras que a nivel estatal esta relación es de 24 hijas e hijos nacidos vivos por cada 10 mujeres.

Tabla 64. Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos.

Concepto		Estado	Zimatlán de Álvarez
Población femenina de 12 y más años		1 702 227	9 278
Hijos nacidos vivos. a/	Total	4 121 302	21 611
	Promedio. b/	2.4	2.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

a/: Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos, pero no especificaron el total de ellos. b/: Es la relación del total de hijas e hijos nacidos vivos de las mujeres de determinada edad, entre el total de mujeres de esa misma edad; hayan o no tenido descendencia.

6.2.1.2 Análisis de las principales problemáticas: Niñas, niños y adolescentes.

PROBLEMÁTICA	¿QUÉ LO CAUSA?	¿CÓMO SOLUCIONARLO?
Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia.	Fácil acceso a drogas, no tiene orientación adecuada.	Hacer campañas para los jóvenes Programar diversos deportes o actividades artísticas.
Deserción escolar Falta de recursos económicos	Falta de empleo Muchos niños y jóvenes dejan la escuela por falta de recursos económicos.	Creación de empleo
Existen embarazos en las adolescentes. Falta de orientación	No hay información adecuada de los efectos de un embarazo en la adolescencia. Agresiones o abuso sexual.	Prevenir los embarazos en adolescentes. Atender las decuncias del maltrato infantil.

6.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS Contribución Directa 16 Contribución Indirecta** 1, 11
Estrategia	Linea de acción	Metas ODS	Proyectos
ET6.1 Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Contribución Directa 16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a Contribución Indirecta 1.2, 11.1	Implementar talleres para el personal del municipo, fomentando la sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
			Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y su actuación como primer respondiente ante violencia o posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes.
			Realizar campaas de difusión acerca de las derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes en el municipio.

	Atender de manera inmediata las denuncias por maltrato o violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.
	Realizar campañas de difusión de los números de emergencias y de las áreas del municipio que atienden, brindan acompañamiento y orientación a niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerabilidad y/o violencia.
	Gestionar programas para lograr la adecuada nutrición de niños y niñas menores de 5 años.
	Gestionar el acceso de niñas, niños y adolescentes a las becas gubernamentales, para evitar la descerción escolar.
	Diseñar un programa para la implementación de diversas disciplinas deportivas y competencias, a fin de evitar problemas de adicciones entre la población infantil y adolescente.
	Implementar talleres culturales, danzada, teatro, pintura, poesía, música, entre otros para prevenir adicciones en las niñas, niños y adolescentes.
	Realizar campañas de difusión para prevenir el matrimonio, embarazo adolescente y enfermedades de Transmisión sexual.

6.3 EJE TRANVERSAL III. IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Los estereotipos de género se refiere a una preconcepción de atributos o características preconsebidas o papeles que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres respectivamente. Son estereotipos socialmente dominantes y socialmente persistentes, que se reflejan, implícita o explícitamente, y que constituyen una de las causas y consecuencias de la violencia de género en contra de la mujer todas las formas de organización existente deben evitar la implantación de estereotipos o discriminación. Todos los seres humanos somos libres de desarrollar capacidades personales y tomar decisiones sin las limitaciones impuestas por los roles culturales. Hombres y mujeres deben valorar y potenciar por igual sus conductas, aspiraciones y necesidades.

6.3.1.1 Diagnóstico

De acuerdo al Art. 4to de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos el hombre y la mujer son iguales ante la Ley. lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

Tradicionalmente se ha desvalorizado en trabajo en general de la mujer y sobrevaluado el del hombre. Ambos géneros tienen fortalezas y debilidades diferentes que se deben complementar, sin embargo, la fuerza mayor natural del hombre o mujer, en muchas situaciones es aprovechada de forma ventajosa. En el municipio Zimatlán de Álvarez se ha trabajado diferentes acciones para erradicar la desigualdad sin embargo hay muchas acciones que llevar a cababo para lograr la igualdad. El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población para Zimatlánde Álvarez se tiene 0.37

En el municipio durante 2020 y 2021 se presentaron 117 casos de violencia familiar, mientra que para este año 2022 al corte en el mes de Mayo van 41 casos, por lo que imprescindible implementar acciones para dismimuir al índice de violencia, además de brindar la orientación, el asesoramiento y el acompañamiento a las mujere y niñas víctimas de delitos, ante las instancias correspondientes, toda vez que existes órganos especializados en la atención a la mujer por razón de género, contando con el apoyo de instancias municipales, como la Inatancias de la Mujer Zimateca, la Procuraduría Muncipal de protección de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes que depende del DIF Municipal, así como de la sindicatura munipal quienes deberá trabara en coordinación para brindar la atención inmediata a este sector vulnerable de la población (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022).

En 2020, en Oaxaca, las municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: San José del Peñasco (0.259), San Antonio Acutla (0.265), Santiago Lachiguiri (0.267), San Bartolo Yautepec (0.268) y San Nicolás (0.275). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Santo Domingo Tonaltepec (0.567), San Simón Zahuatlán (0.558), Santiago Juxtlahuaca (0.467), Putla Villa de Guerrero (0.435) y Constancia del Rosario (0.433).

6.3.1.2 Análisis de las principales problemáticas de desigualdad de género.

Problemática	Acciones propuestas	Situación Deseada
Violencia contra las mujeres Falta de recursos económicos	Convenios y gestión de recursos con fundaciones y OSC´s privadas nacionales e internacionales para contribuir a la reducción de desigualdad entre hombres y mujeres.	Se obtienen recursos para el IMMZI. Fortalecer competencias y habilidades para las mujeres para generación de ingresos
Deficiente cobertura de programas que atienda a mujeres que sufren de violencia.	Ampliar la cobertura de los programas para atencón de las mujeres y realizar acciones integrales para promover y sensibilizar sobre la igualdad de género.	Operacióna eficientemente del Instituto Municipal de la Mujer Zimateca (IMZZI). Para la prevención y atención de violencia.

6.3.1.3 Objetivos, estratégias y líneas de acción para desigualdad de género.

Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.			**Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible** **ODS** **Contribución Directa** **5** **Contribución Indirecta** 16
Estrategia	**Linea de acción**	**Metas ODS**	**Proyectos**
ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Contribución Directa 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 Contribución Indirecta 16.1, 16.3, 16.4, 16.5	Elaborar un programa de capacitación para la trasverzalización de la perpectiva de género en la función publica municipal.
			Elaborar 1 programa de trabajo institucional con perspectiva de género que incluya todas las áreas de la administración municipal.
			Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y protocolos de atención a casos de violencia contra la familiar.
			Elaborar campañas de sensibilización de los derechos de la mujer, de prevención y atención de la violencia hacia mujeres impulsando el programa mujer segura.
			Firmar convenios con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles para la impartición de talleres de capacitación a mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez, para el fomento al autoempleo.

7. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

Núm	TEMA	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIÓDO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	RECURSOS APROXIMADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle José Gaitán en San José Guelatova.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,133,264	FISM-DF
2	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de carpeta asfáltica en la entrada a San José Guelatova.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,360,137	FISM-DF
3	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Prolongación de Hidalgo, San Nicolás Quialana.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,143,928	FISM-DF
4	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo, san Nicolás Quialana.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	FISM-DF

5	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Equipamiento del sistema de agua entubada san Nicolás Quialana Ampliación de camino rural, San Pedro el Alto.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$277,644	FISM-DF
6	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural, San Pedro el Alto.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$24,975,000	FISM-DF
7	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada en el Tlacuache, San Pedro el Alto.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$452,601	FISM-DF
8	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en las juntas, San Pedro el Alto.	2022-2024	Regiduría de Obras, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal	$1,479,280	FISM-DF
9	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, San Pedro el Alto	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,549,844	FISM-DF
10	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural en San Sebastián Rio Dulce, San Sebastián Río Dulce.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,995,000	FISM-DF
11	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de camino rural, San Sebastián Rio Dulce.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,497,500	FISM-DF

12	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en la calle Noria, Santa María Vigallo.	2022-2024	Regiduría de Obras, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal	$3,362,000	FISM-DF
13	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en la calle el Peñasco en Santa María Vigallo.	2022-2024	Regiduría de Obras, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal	$3,362,000	FISM-DF
14	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Noria en Santa María Vigallo.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,274,877	FISM-DF
15	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle las Peñas, Santa María Vigallo.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,274,877	FISM-DF
16	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación del sistema de agua entubada, Santiago Clavellinas.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$694,111	FISM-DF
17	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción muro de contención en el centro de Santiago Clavellinas.	2022-2024	Regiduría de Obras, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal	$5,379,200	FISM-DF
18	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular, Santiago Clavellinas.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$6,556,505	FISM-DF

19	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de camino cosechero, La Raya.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$423,000	FISM-DF
20	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en La Raya.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,810,400	FISM-DF
21	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, La Raya.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,143,928	FISM-DF
22	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, La Cumbre Clavellinas.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,133,224	FISM-DF
23	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de la red de energía eléctrica en La Cumbre Clavelinas	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$857,946	FISM-DF
24	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techo firme en La Cumbre Clavellinas.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$7,695,000	FISM-DF

25	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural en San Pedro Totomachápam	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,995,000	FISM-DF
26	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada, san pedro Totomachápam	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$905,200	FISM-DF
27	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, san pedro Totomachápam.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,143,928	FISM-DF
28	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, rancho cabras, Valdeflores.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,143,928	FISM-DF
29	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular, Valdeflores.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$8,195,631	FISM-DF
30	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de plaza pública, Valdeflores.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$6,400,000	FISM-DF

31	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada, calle Zaguiña, centro.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,715,900	FISM-DF
32	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle Netzahualcóyotl, centro.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$991,571	FISM-DF
33	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación del pavimento en asfalto en la carretera oaxaca - puerto escondido, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$15,169,545	FISM-DF
34	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico, calle García Vigil, centro.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$5,666,120	FISM-DF
35	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción del sistema de alumbrado público sustentable en el polideportivo Ignacio mejía, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$113,149	FISM-DF
36	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción del sistema de alumbrado público en el boulevard ferrocarril, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,801,160	FISM-DF

37	Infraestructura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de alumbrado público en la calle colon, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$910,971	FISM-DF
38	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de caminos rurales con cobertura municipal, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$24,975,000	FISM-DF
39	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de parque público municipal en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$712,000	FISM-DF
40	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,256,000	FISM-DF
41	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de caminos saca cosechas con cobertura municipal.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,692,000	FISM-DF
42	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular en la avenida ferrocarril en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$9,920,000	FISM-DF

43	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,859,820	FISM-DF
44	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio san José de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$142,991	FISM-DF
45	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$285,982	FISM-DF
46	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle las golondrinas del paraje los pajaritos de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$414,673	FISM-DF
47	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en colonia Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$586,263	FISM-DF

48	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de presa en Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$3,000,000	FISM-DF
49	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje la Nopalera, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$586,263	FISM-DF
50	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje las Pocitas, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,201,124	FISM-DF
51	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje los pajaritos.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$357,477	FISM-DF

52	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,286,919	FISM-DF
53	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Tabla de Hidalgo, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,429,910	FISM-DF
54	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$357,477	FISM-DF
55	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle los Mangales en Barrio San juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$792,618	FISM-DF
56	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua entubada en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$226,300	FISM-DF

57	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de camino rural Zimatlán de Álvarez –basurero en el Rosario, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$49,950,000	FISM-DF
58	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techado en el àrea de impartición de Educación física en la escuela Secundaria Técnica No. 49 con clave 20DST0103S, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	FISM-DF
59	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	FISM-DF
60	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje Loma Colorada, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$285,982	FISM-DF
61	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque de agua entubada, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$269,596	FISM-DF

62	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,526,000	FISM-DF
63	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,088,304	FISM-DF
64	Infraestructura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,886,475	FISM-DF
65	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la localidad de Zimatlán de Álvarez, del municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,778,400	FISM-DF
66	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Bustamante y trabajos complementarios en callejón del Beso, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$991,571	FISM-DF

67	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque de agua entubada en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$269,586	FISM-DF
68	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación con revestimiento en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$25,890,000	FISM-DF
69	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación en el mercado Leoncio González de Zimatlán de Álvarez Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,248,000	FISM-DF
70	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría de Goboernp y Gestión Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$6,117,120	FISM-DF
71	Infraestructura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque elevado de agua entubada público en el barrio san juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,078,384	FISM-DF

72	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,787,660	FISM-DF
73	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Mártires de Tacubaya, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,787,660	FISM-DF
74	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Galeana.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,347,330	FISM-DF
75	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,042,636	FISM-DF
76	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,984,628	FISM-DF
77	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Lorenzo Mártir, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,745,164	FISM-DF

78	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Golondrinas, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$3,297,681	FISM-DF
79	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación del centro de salud en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,911,600	FISM-DF
80	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del centro integrador del desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,039,040	FISM-DF
81	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la casa de la cultura en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría de Gobierno y Gestión Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$917,568	FISM-DF
82	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$905,200	FISM-DF

83	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de drenaje pluvial en la calle Cristóbal Colon.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$726,566	FISM-DF
84	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozos de absorción en la calle Cristóbal Colon, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$52,579	FISM-DF
85	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la Chicuila en la localidad de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$3,653,230	FISM-DF
86	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de andador urbano en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,699,200	FISM-DF
87	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio Expiración, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$248,892	FISM-DF

88	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$248,892	FISM-DF
89	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rafael Carreño, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,062,397	FISM-DF
90	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$497,784	FISM-DF
91	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle aldama, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$660,515	FISM-DF
92	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Diego en el barrio Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,416,530	FISM-DF

93	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de electrificación no convencional a base de paneles solares en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$115,459	FISM-DF
94	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en el paraje Tierra Colorada, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$3,398,120	FISM-DF
95	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$528,412	FISM-DF
96	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pozos de absorción en las calles principales de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$105,159	FISM-DF
97	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción del sistema de riego en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$5,184,000	FISM-DF

98	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Melchor Ocampo-Cosijoeza. Guadalupe Victoria, Valentín Gómes Farias y Av. Francisco I. Madero de la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipo de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,133,224	FISM-DF
99	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	2% programa de desarrollo institucional municipal.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$551,764.46	FISM-DF
100	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	3% gastos indirectos	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$827,646.69	FISM-DF
101	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Zimatlán de Álvarez 1ra etapa.	2022-2024	Tesorería Municipal, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico	$2,832,000	Otras fuentes de financiamiento
102	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 1ro de enero, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento
103	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pajaritos, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento

104	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 2 de abril, en el barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$849,918	Otras fuentes de financiamiento
105	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Milenio, en el barrio San José, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,133,224	Otras fuentes de financiamiento
106	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Leoncio González, en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento
107	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Francisco I. Madero, Nicolás Bravo, Valentín Gomez Farías, Jesús Acevedo (barrio expiración), Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$7,911,320	Otras fuentes de financiamiento
108	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento asfaltico en calle Camino Real, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,348,644	Otras fuentes de financiamiento

109	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 16 de septiembre e Independencia, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$13,598,688	Otras fuentes de financiamiento
110	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rastreo y revestimiento de caminos, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$25,980,000	Otras fuentes de financiamiento
111	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de 12 aulas en la escuela primaria vespertina México, Clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$6,117,120	Otras fuentes de financiamiento
112	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de cancha y techado en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,491,518	Otras fuentes de financiamiento
113	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$933,100	Otras fuentes de financiamiento
114	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria vespertina México, clave:20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$25,551,000	Otras fuentes de financiamiento

115	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de oficinas y pórtico en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$180,000	Otras fuentes de financiamiento
116	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Estudio y proyecto para la ampliación a cuatro carriles del acceso principal a Zimatlán de Álvarez: tramo del km. 0+000 al km. 12+000, subtramo del km. 10+960 al km. 11+46, Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$24,000,000	Otras fuentes de financiamiento
117	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de gradas en el centro de espectáculos de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría de Gobierno y Gestión Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$566,000	Otras fuentes de financiamiento
118	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de mirador en el cerro de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$180,000	Otras fuentes de financiamiento
119	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de la estación de policía municipal de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal	$800,000	Otras fuentes de financiamiento

120	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de sanitarios en el estacionamiento municipal, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$533,199	Otras fuentes de financiamiento
121	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios con biodigestores, en El Rosario, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,103,192	Otras fuentes de financiamiento
122	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios con biodigestores, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,628,990	Otras fuentes de financiamiento
123	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de calentadores solares, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$500,000	Otras fuentes de financiamiento
124	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,557,600	Otras fuentes de financiamiento

125	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de área común en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$180,000	Otras fuentes de financiamiento
126	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de sanitarios en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$319,920	Otras fuentes de financiamiento
127	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Equipamiento de internet rural en las comunidades del municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,237,500	Otras fuentes de financiamiento
128	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle animas, de la localidad de San Nicolás Quialana, municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento
129	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre, de la localidad de Valdeflores, municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento

130	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de la localidad de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento
131	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,549,754	Otras fuentes de financiamiento
132	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,204,050	Otras fuentes de financiamiento
133	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Insurgentes	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,133,224	Otras fuentes de financiamiento
134	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,289,730	Otras fuentes de financiamiento
135	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de glorietas en los accesos principales a Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$7,363,200	Otras fuentes de financiamiento

136	Infraestructura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,252,880	Otras fuentes de financiamiento
137	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle camino carretero.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,957,855	Otras fuentes de financiamiento
138	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Colon, en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento
139	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en La Tejavana.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$410,640	Otras fuentes de financiamiento
140	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Equipamiento de biofábrica de la ECA de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento
141	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de instalaciones en el CEO # 10 General Vicente Guerrero clave: 20DEEO0005E de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento

142	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de barda perimetral en el CBTIS Zimatlán de Álvarez 248 Nicolás Bravo CCT: 20DCTOO19T, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$899,160	Otras fuentes de financiamiento
143	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de aula en la escuela secundaria técnica #49 clave: 20DST0103s, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$405,000	Otras fuentes de financiamiento
144	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,289,730	Otras fuentes de financiamiento
145	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustentabilidad	Recuperación y mantenimiento del arbolado de la entrada principal del municipio de Zimatlán.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
146	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Adquisición de vehículo recolector de basura en Valdeflores, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Tesorería Municipal, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico	$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento

147	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de gradas en espacio multideportivo en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Educación, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$424,800	Otras fuentes de financiamiento
148	Infraestructura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$80,821	Otras fuentes de financiamiento
149	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zimatlán de Álvarez, en los barrios (San Lorenzo, San José, San Antonio, San Juan, Expiración, Cristo Rey, municipio de Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$2,715,600	Otras fuentes de financiamiento
150	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de la red de energía eléctrica en varias calles del paraje los Arquitos, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$1,286,919	Otras fuentes de financiamiento
151	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle independencia, Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$991,571	Otras fuentes de financiamiento

152	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Obras, Regiduría Municipal de Desarrollo Comunitario y Económico, Tesorería, Presidencia Municipal	$4,526,000	Otras fuentes de financiamiento
153	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Crear espacios adecuados para la conectividad a internet gratuito para niños, niñas y adolescentes.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regidor de Gobierno y Gestión	$20,000	Otras fuentes de financiamiento
154	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas acerca de la deserción escolar e implementar un programa de permanencia del alumnado en las diversas insituciones educativas del municipio	2022-2024	Regiduría de Educación, Regidor de Gobierno y Gestión	$10,000	Otras fuentes de financiamiento
155	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar un programa de fomento a la alfabetización para la población mayor a 15 años.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regidor de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
156	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Equipar y dar mantenimiento al teatro municipal para brindar servicios de calidad y preservar la cultura del municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regidor de Gobierno y Gestión	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
157	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión del uso de la medicina tradicional en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regidor de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento

158	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión de los saberes locales en materia de agricultura tradicional y el tequio municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regiduría de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
159	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar ante Instituciones públicas de salud, la presencia de personal médico para atender de manera oportuna a la población usuaria.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
160	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para la reactivación de las casas de salud y garantizar el acceso de la población usuaria de localidades alejadas, cuenten con el servicio médico.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
161	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar ante el gobierno estatal, la presencia de las brigadas de las Unidades moviles en el municipo, para acercar la atención médica de calidad a las localidades.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
162	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar la formación y actualización de paramédicos para la adecuada atención a emergencias en la población.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento

163	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar equipo medico, materiales, medicamentos y vacunas paera las unidades médicas y brindar atención oportuna y de calidad a la población.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
164	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el equipamiento, adquisición de materiales, medicamentos, mantenimiento adecuado de las ambulancias del municipio y con ello atender de manera inmediata.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$300,000	Otras fuentes de financiamiento
165	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar convenios de colaboración con universidades o asociaciones civiles, la implementación de programas de atención de parto.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$20,000	Otras fuentes de financiamiento
166	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar capacitaciones que para las parteras tradicionales puedan atender partos en condiciones óptimas, para evitar mortalidad materna.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento

167	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa integral en coordinación con las instituciones de salud en el municipio, para pertenecer a la red obstétrica estatal, para la detección, referencia oportuna y atención inmediata de emergencias, con la finalidad de evitar mortalidad materna y neonatal en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
168	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar programas para la prevención y detección de cancer cervicouterino y de mama.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
169	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas para el manejo higiénico de alimentos.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
170	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de difusión para la prevención de embarazo adolescente, enferemades de transmisión sexual y prevención de la violencia de intrafamiliar.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
171	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Establecer campañas de descacharrización para la erradicación de enfermedades como zika, chikunguya y dengue.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$40,000	Otras fuentes de financiamiento

172	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de difusión sobre el saneamiento de calles, terrenos baldíos y traspatios en unidades familiares, para evitar fauna nociva en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
173	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de vacunación anatirrábica felina y canina.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
174	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de esterilización canina y felina.	2022-2024	Regiduría de Salud, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
175	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de difusión para la activiación física de la población al interior del municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regiduría de Desarrollo Social	$80,000	Otras fuentes de financiamiento
176	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar programas para la implementación de diversas disciplinas deportivas en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regiduría de Desarrollo Social	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
177	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar la implementación de gimnasios al aire libre, para forlatecer lo hábitos salubables en la población.	2022-2024	Regiduría de Educación, Regiduría de Desarrollo Social	$300,000	Otras fuentes de financiamiento
178	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar apoyos de la Secretaría de Bienestar para la población en pobreza extrema.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
179	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar el ingreso a la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad del municipio.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$30,000	Otras fuentes de financiamiento

180	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar programas de cría de aves de corral para el venta o autoconsumo.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$300,000	Otras fuentes de financiamiento
181	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar capacitaciones para la producción de hongo zeta en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$500,000	Otras fuentes de financiamiento
182	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Operar un programa para la implementación de huertos de traspatio para venta o autoconsumo.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
183	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar apoyos alimenticios para las personas en situación de vulnerabilidad.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$900,000	Otras fuentes de financiamiento
184	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Brindar asesorías y ortientación a personas en situación de vulnerabilidad.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
185	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa de capacitaciones para el autoempleo dirigido a personas de grupos vulnerables propiciando su bienestar.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
186	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de apoyo para el acceso a los servicios médicos de salud.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
187	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de difusión para prevenir al maltrato, abandono, discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$30,000	Otras fuentes de financiamiento

188	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar y operar un programa de intercambio de experiencias de migrantes con población local.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
189	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Vincular acciones de intercambio comercial con migrantes radicados en el extranjero.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Social, Regiduría de Derechos Humanos	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
190	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar un programa de capacitación para la actualización de la función pública municipal.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$90,000	Otras fuentes de financiamiento
191	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar un programa de capacitaciones para desarrollar las habilidades de fortalecimiento institucional del personal del Ayuntamiento.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
192	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Elaborar manuales de procedimientos internos y de atención a la ciudadanía.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
193	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Brindar servicios digitales para agilizar el trámite y atención a la población.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
194	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Elaborar un programa interno para dar seguimiento a las acciones de vinculación con de entes externas al municipio.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$20,000	Otras fuentes de financiamiento

195	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Diseñar programas de actualización de software para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la administración pública municipal.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
196	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar campañas de difusión digital, para mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
197	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	Realizar programas de descuentos para la población zimateca por pago puntual.	2022-2024	Regiduría de Hacienda, Tesorería Municipal	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
198	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Capacitar al personal de la administración municipal sobre la importancia y funciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
199	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Difundir el marco normativo institucional para una mejor colaboración y comunicación entre la autoridad y la sociedad, en materia de seguridad pública.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
200	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Crear redes de apoyo ciudadano para la prevención del delito, así como dar difusión a los número de emergencias.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$300,000	Otras fuentes de financiamiento

201	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Realizar programa de capacitaciones para la actualización de la corporación de seguridad pública municipal para la inmediata actuación como primer respondiente en el municipio.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
202	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Fortarlecer al cuerpo policial con equipo adecuado para el desarrollo de seguridad pública.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$350,000	Otras fuentes de financiamiento
203	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa para la colocación de señalamientos de circulación de las callles, pasos peatonales.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
204	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Señalar los sitios permitidos para el estacionamiento de vehículos de ligeros y carga.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
205	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa de capacitaciones, en materia de vialidad para la corporación de seguridad públca municipal.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$90,000	Otras fuentes de financiamiento
206	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar operativos de manera coordinada con diversas instituciones estatales, para la prevención del delito en la población.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$180,000	Otras fuentes de financiamiento

207	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Impulsar un Programa de difusión acerca del marco normativo en materia de seguridad pública municipal dirigido a personal del Ayuntamiento.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
208	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa con la defensoría de derechos humanos para la adecuada atención a víctimas de delitos que se presenten en la jurisdicción municipal.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
209	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer la proximidad social de la corporación de seguridad pública municipal, hacia la sociedad zimateca basado en el respeto a los derechos humanos.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$90,000	Otras fuentes de financiamiento
210	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar campañas de difusión para fomentar la denuncia ciudadana ante la comisión de un delito, así como proporcionar los números de emergencias a la población en general.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$90,000	Otras fuentes de financiamiento
211	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un Programa de Protección civil basado en la prevención de desastres naturales y antropogénicos.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$300,000	Otras fuentes de financiamiento

212	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Elaborar protocolos de actuación inmediata ante desastres naturales, en el municipio.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
213	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar simulacros preventivos en el municipio, con laparticipación de las diferentes instituciones públicas locales y la sociedad zimateca.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
214	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa para promover sistemas de alertamiento oportuno de fenómenos hidrometeorológicos.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
215	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Conformar un comité municipal de protección civil	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
216	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa para la actualización del Atlas municipal de riesgos.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
217	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa de capacitación a productores agrícolas para la diversificación productiva.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
218	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Promover acciones de capacitación a productores sobre procesos productivos desde la sustentabilidad.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$120,000	Otras fuentes de financiamiento

219	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar diversas actividades productivas para el mejoramiento de la calidad de la tierra con rotación de cultivos, cultivos intercalados o asociados.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
220	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas para la asistencia técnica y capacitación.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
221	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Elaborar un programa formativo de acompañamiento para cadenas productivas o de valor con enfoque de manejo orgánico, libre de químicos.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
222	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implentar un proyecto para el establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos con alto potencial comercial.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$300,000	Otras fuentes de financiamiento
223	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Gestionar apoyos públicos y privados para la implementación de proyectos de reconversión productiva.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
224	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar proyectos que incrementen el valor agregado de la producción primaria (queso, quesillo, mermeladas, jaleas carne en cortes).	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$300,000	Otras fuentes de financiamiento

225	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Programa de capacitaciones para el control de calidad de los productos agropecuarios.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
226	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar programas de desarrollo para la infraestructura, equipamiento y consolidación de rutas y destinos turísticos del municipio.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$500,000	Otras fuentes de financiamiento
227	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa integral de difusión para la atracción de turismo local, nacional e internacional.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
228	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
229	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Gestionar proyectos para aceleración económica y potencializar la diversidad turística del municipio.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
230	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa de que coadyuve al desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando a emprendedores locales.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$40,000	Otras fuentes de financiamiento

231	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar campañas de difusión de los mecanismos de financiamiento para el sector productivo por parte de las dependencias federales y estatales.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
232	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa para facilitar la comercialización de productos locales tres días por semana, para incrementar los ingresos de los productores.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
233	Recursos Naturales	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación sobre cuidado y conservación de recursos naturales.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
234	Recursos Naturales	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar un programa institucional para el cuidado y prevención de la sobreexplotación de los recursos naturales en el territorio Municipal.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$100,000	Otras fuentes de financiamiento
235	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustentabilidad	Promover espacios de difusión de acciones de conservación de los recursos naturales y sus efectos para revertir consecuencias del cambio climático.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$200,000	Otras fuentes de financiamiento

236	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un plan de acción para reforestación Instalación de viveros para reforestación de especies nativas.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
237	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar campañas de concienciación para manejo y separación de residuos sólidos.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$80,000	Otras fuentes de financiamiento
238	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar campañas para la recolección efectiva de los residuos sólidos generados en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$80,000	Otras fuentes de financiamiento
239	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar talleres de educación ambiental a las instituciones educativas, así somo para el personal del Ayuntamiento.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
240	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Estudio para Construcción de relleno sanitario.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
241	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial municipal.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$200,000	Otras fuentes de financiamiento
242	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un proyecto para la urbanización de los centros rurales de población con potenciales productivos que impulsen la competitividad y el desarrollo sustentable.	2022-2024	Regiduría de Desarrollo Comunitario y Económico	$100,000	Otras fuentes de financiamiento

243	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Implementar un programa de inclusión y sensibilización para la atención integral de la población indigena, mejorando su calidad de vida.	2022-2024	Regíduría de Equidad de Género y Derechos Humanos	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
244	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Realizar las gestiones necesarias para implementar programas estatales y federales para mejorar las condiciones de vida de población indígena.	2022-2024	Regíduría de Equidad de Género y Derechos Humanos	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
245	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Gestionar programas de atención a la carencia alimentaria para la población indígena del municipio.	2022-2024	Regíduría de Equidad de Género y Derechos Humanos	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
246	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Diseñar un programa de capacitaciones pa la atención intercultural de la población indígena y afrodescendiente del municipio, dirigido al personal del Ayuntamiento, educativo, de salud y demás que operen en el municipo de manera permanente.	2022-2024	Regíduría de Equidad de Género y Derechos Humanos	$60,000	Otras fuentes de financiamiento
247	Pueblos Indígenas	Eje Transversal II.	Implementar talleres para el personal del municipo, fomentando la sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$90,000	Otras fuentes de financiamiento

248	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y su actuación como primer respondiente ante violencia o posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$80,000	Otras fuentes de financiamiento
249	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión acerca de las derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$30,000	Otras fuentes de financiamiento
250	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar un programa de atención de manera inmediata las denuncias por maltrato o violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$50,000	Otras fuentes de financiamiento
251	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión de los números de emergencias y de las áreas del municipio que atienden, brindan acompañamiento y orientación a niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerabilidad y/o violencia.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
252	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Gestionar programas para lograr la adecuada nutrición de niños y niñas menores de 5 años.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$40,000	Otras fuentes de financiamiento

253	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Gestionar el acceso de niñas, niños y adolescentes a las becas gubernamentales, para evitar la descerción escolar.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
254	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Diseñar un programa para la implementación de diversas disciplinas deportivas y competencias, a fin de evitar problemas de adicciones entre la población infantil y adolescente.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$150,000	Otras fuentes de financiamiento
255	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar talleres culturales, danzada, teatro, pintura, poesía, música, entre otros para prevenir adicciones en las niñas, niños y adolescentes.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$120,000	Otras fuentes de financiamiento
256	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión para prevenir el matrimonio, embarazo adolescente y enfermedades de Transmisión sexual.	2022-2024	Regiduría de Equidad de Género y Derechos Humanos, DIF Municipal	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
257	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal III.	Elaborar un programa de capacitación para la trasverzalización de la perpectiva de género en la función publica municipal.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión, Rediguría de Equidadad de Genero y Derechos Humanos	$50,000	Otras fuentes de financiamiento

258	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Elaborar un programa de trabajo institucional con perspectiva de género que incluya todas las áreas de la administración municipal.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión, Rediguría de Equidadad de Genero y Derechos Humanos	$20,000	Otras fuentes de financiamiento
259	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y protocolos de atención a casos de violencia contra la familiar.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión, Rediguría de Equidadad de Genero y Derechos Humanos	$90,000	Otras fuentes de financiamiento
260	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Elaborar campañas de sensibilización de los derechos de la mujer, de prevención y atención de la violencia hacia mujeres impulsando el programa mujer segura.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión, Rediguría de Equidadad de Genero y Derechos Humanos	$40,000	Otras fuentes de financiamiento
261	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Firmar convenios con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles para la impartición de talleres de capacitación a mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez, de fomento al autoempleo.	2022-2024	Sindicatura Municipal, Regiduría de Gobierno y Gestión, Rediguría de Equidadad de Genero y Derechos Humanos	$40,000	Otras fuentes de financiamiento

8. METAS E INDICADORES.

Núm.	TEMA	EJE	NOMBRE DEL PROYECTO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle José Gaitán en San José Guelatova.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
2	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de carpeta asfáltica en la entrada a San José Guelatova.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
3	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Prolongación de Hidalgo, San Nicolás Quialana.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
4	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo, san Nicolás Quialana.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

5	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Equipamiento del sistema de agua entubada san Nicolás Quialana	Porcentaje de equipamiento ejecutado	Numero de equipo implementado/numero total de equippos programados * 100	Anual
6	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural, San Pedro el Alto.	Porcentaje de kilometros ampliados	Kilometros ampliados / Kilometros programados*100	Anual
7	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada en el Tlacuache, San Pedro el Alto.	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados / metros lineales programados*100	Anual
8	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en las juntas, San Pedro el Alto.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
9	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, San Pedro el Alto	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
10	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural en San Sebastián Rio Dulce, San Sebastián Río Dulce.	Porcentaje de kilometros ampliados	Kilometros ampliados / Kilometros programados*100	Anual
11	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de camino rural, San Sebastián Rio Dulce.	Porcentaje de kilometros construidos	Kilometros construidos / kilometros programados*100	Anual

12	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en la calle Noria, Santa María Vigallo.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
13	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de muro de contención en la calle el Peñasco en Santa María Vigallo.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
14	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Noria en Santa María Vigallo.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
15	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle las Peñas, Santa María Vigallo.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
16	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación del sistema de agua entubada, Santiago Clavellinas.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
17	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción muro de contención en el centro de Santiago Clavellinas.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
18	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular, Santiago Clavellinas.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

19	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de camino cosechero, La Raya.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
20	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en La Raya.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
21	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, La Raya.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
22	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, La Cumbre Clavellinas.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
23	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de la red de energía eléctrica en La Cumbre Clavellinas	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
24	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techo firme en La Cumbre Clavellinas.	Porcentaje de techos firmes construidos	Número de techos firmes constuidos / Número de techos programados *100	Anual

25	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de camino rural en San Pedro Totomachápam	Porcentaje de kilometros ampliados	Kilometros ampliados / Kilometros programados*100	Anual
26	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada, San Pedro Totomachápam	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
27	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, san pedro Totomachápam.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
28	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, rancho cabras, Valdeflores.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
29	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular, Valdeflores.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
30	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de plaza pública, Valdeflores.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

31	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada, calle Zaguiña, centro.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
32	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle Netzahualcóyotl, centro.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
33	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación del pavimento en asfalto en la carretera oaxaca - Puerto Escondido, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
34	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico, calle García Vigil, centro.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
35	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción del sistema de alumbrado público sustentable en el polideportivo Ignacio mejía, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de piezas construidas	Piezas construidas / piezas programadas *100	Anual
36	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de alumbrado público en el boulevard ferrocarril, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual

37	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de alumbrado público en la calle Colón, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
38	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de caminos rurales con cobertura municipal, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
39	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de parque público municipal en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
40	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
41	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de caminos saca cosechas con cobertura municipal.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
42	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de puente vehicular en la avenida ferrocarril en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

43	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
44	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio san José de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
45	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
46	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle las golondrinas del Paraje Los Pajaritos de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
47	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en colonia Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual

48	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de presa en Zimatlán de Álvarez	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
49	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje la Nopalera, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
50	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Las Pocitas, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
51	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Los Pajaritos.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual

52	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
53	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Tabla de Hidalgo, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
54	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
55	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle los Mangales en Barrio San Juan Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
56	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua entubada en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual

57	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de camino rural Zimatlán de Álvarez –basurero en el Rosario, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
58	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techado en el àrea de impartición de Educación física en la escuela Secundaria Técni No. 49 con clave 20DST0103S, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
59	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
60	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en paraje Loma Colorada, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
61	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque de agua entubada, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cúbicos construidos	Metros cúbicos construidos / metros cúbicos programados * 100	Anual

62	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
63	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
64	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
65	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la localidad de Zimatlán de Álvarez, del municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
66	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Bustamante y trabajos complementarios en Callejón del Beso, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual

67	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque de agua entubada en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cúbicos construidos	Metros cúbicos construidos / metros cúbicos programados * 100	Anual
68	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación con revestimiento en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de kilometros rehabilitados	Kilometros rehabilitados / Kilometros programados* 100	Anual
69	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación en el mercado Leoncio González de Zimatlán de Álvarez Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
70	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
71	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de tanque elevado de agua entubada público en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cúbicos construidos	Metros cúbicos construidos / metros cúbicos programados * 100	Anual

72	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
73	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Mártires de Tacubaya, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
74	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Galeana.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
75	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
76	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
77	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Lorenzo Mártir, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

78	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Golondrinas, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
79	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación del centro de salud en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
80	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del centro integrador del desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
81	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la casa de la cultura en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados ampliados	Metros cuadrados ampliados / metros cuadrados *100	Anual
82	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual

83	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de drenaje pluvial en la calle Cristóbal Colon.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
84	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozos de absorción en la calle Cristóbal Colon, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de pozos construidos	Número de pozos construidos / número de pozos programados*100	Anual
85	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la Chicuila en la localidad de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
86	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de andador urbano en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
87	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio Expiración, Zimatlán de Álvarez.	Pozo profundo construido	ejecución al 100% de la obra	Anual

88	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	Pozo profundo construido	ejecución al 100% de la obra	Anual
89	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rafael Carreño, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	Metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados *100	Anual
90	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Zimatlán de Álvarez	Pozo profundo construido	Cumplimiento de la construcción de pozo prorfundo	Anual
91	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Aldama, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados / metros lineales programados*100	Anual
92	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Diego en el barrio Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

93	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de electrificación no convencional a base de paneles solares en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de piezas construidas	Piezas construidas / piezas programadas *100	Anual
94	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación del sistema de agua entubada en el paraje Tierra Colorada, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
95	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo.	Porcentaje de Metros lineales rehabilitados	Metros lineales rehabilitados / metros lineales programados*100	Anual
96	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pozos de absorción en las calles principales de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de pozos construidos	Número de pozos construidos / número de pozos programados*100	Anual
97	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción del sistema de riego en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual

98	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Melchor Ocampo-Cosijoeza. Guadalupe Victoria, Valentín Gómes Farias y Av. Francisco I. Madero de la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipo de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
99	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	2% programa de desarrollo institucional municipal.	2 % del programa de desarrollo implementado	Cumplimiento del 2% del programa de desarrollo.	Anual
100	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	3% gastos indirectos	3 % del programa de gastos indirecto implementado	Cumplimiento del 3% del programa de gastos indirectos.	Anual
101	Residuos Sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Zimatlán de Álvarez 1ra etapa.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
102	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 1ro de enero, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*101	Anual
103	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pajaritos, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

104	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 2 de abril, en el barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
105	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Milenio, en el barrio San José, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
106	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Leoncio González, en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
107	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Francisco I. Madero, Nicolás Bravo, Valentín Gomez Farías, Jesús Acevedo (Barrio Expiración), Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
108	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento asfaltico en calle Camino Real, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

109	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 16 de septiembre e Independencia, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
110	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Rastreo y revestimiento de caminos, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de kilometros rastreados y revestidos.	Kilometros rastreados y revestidos / kilometros programados *100	Anual
111	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de 12 aulas en la escuela primaria vespertina México, Clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
112	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de cancha y techado en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
113	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
114	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria vespertina México, clave:20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

115	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de oficinas y pórtico en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
116	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Estudio y proyecto para la ampliación a cuatro carriles del acceso principal a Zimatlán de Álvarez: tramo del km. 0+000 al km. 12+000, subtramo del km. 10+960 al km. 11+46, Zimatlán de Álvarez	Porcentaje de kilometros ampliados	Kilometros ampliados / Kilometros programados*100	Anual
117	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de gradas en el centro de espectáculos de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
118	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de mirador en el cerro de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
119	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Construcción de la estación de policía municipal de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

120	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de sanitarios en el estacionamiento municipal, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
121	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios con biodigestores, en El Rosario, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de piezas construidas	Piezas construidas / piezas programadas *100	Anual
122	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de sanitarios con biodigestores, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de piezas construidas	Piezas construidas / piezas programadas *100	Anual
123	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de calentadores solares, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de piezas construidas	Piezas construidas / piezas programadas *100	Anual
124	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual

125	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de área común en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cúbicos construidos / metros cúbicos programados * 100	Anual
126	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de sanitarios en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	Metros cúbicos construidos / metros cúbicos programados * 100	Anual
127	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Equipamiento de internet rural en las comunidades del municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de Comunidades con internet rural	Total de comunidades beneficiadas con internet rural / Total de comunidades programadas con internet rural *100	Anual
128	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Ánimas, de la localidad de San Nicolás Quialana, municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
129	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre, de la localidad de Valdeflores, municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
130	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de la localidad de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

131	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
132	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, Zimatlán de Álvarez	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
133	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Insurgentes	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
134	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
135	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de glorietas en los accesos principales a Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
136	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

137	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle camino carretero.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
138	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Colón, en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
139	Servicios básicos de la vivienda	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en La Tejavana.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
140	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Equipamiento de biofábrica de la ECA de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de equipos otorgados	Número de equipos otorgados / Número de equipos estimados *100	Anual
141	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de instalaciones en el CEO # 10 General Vicente Guerrero clave: 20DEEO0005E de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual

142	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de barda perimetral en el CBTIS Zimatlán de Álvarez 248 Nicolás Bravo CCT: 20DCTOO19T, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
143	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación de aula en la escuela secundaria técnica #49 clave: 20DST0103s, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*100	Anual
144	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
145	Forestal	Eje 5. Municipio Sustentable	Recuperación y mantenimiento del arbolado de la entrada principal del municipio de Zimatlán.	Porcentaje de arboles recuperados	numero de arboles recuperados /numero total de arboles atendidos	Anual
146	Residuos Sólidos	Eje 5. Municipio Sustentable	Adquisición de vehículo recolector de basura en Valdeflores, Zimatlán de Álvarez.	Vehículo recolector de basura	Adquisición de vehiculo recolector de basura	Anual
147	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de gradas en espacio multideportivo en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*101	Anual

148	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales ampliados	Metros lineales ampliados /metros lineales programados*100	Anual
149	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zimatlán de Álvarez, en los barrios (San Lorenzo, San José, San Antonio, San Juan, Expiración, Cristo Rey, municipio de Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales rehabilitados y ampliados	Metros lineales rehabilitados y ampliados / metros lineales programados * 100	Anual
150	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción de la red de energía eléctrica en varias calles del Paraje Los Arquitos, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual
151	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia, Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros cuadrados construidos	Metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados*101	Anual
152	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Construcción del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	Porcentaje de metros lineales construidos	Metros lineales construidos / metros lineales programados*100	Anual

153	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Crear espacios adecuados para la conectividad a internet gratuito para niños, niñas y adolescentes.	Porcentaje de espacios creados	Número de espacios creados/número de espacios programados *100	Anual
154	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas acerca de la deserción escolar e implementar un programa de permanencia del alumnado en las diversas insituciones educativas del municipio	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
155	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar un programa de fomento a la alfabetización para la población mayor a 15 años.	Programa diseñado	Cumplimiento del programa diseñado	Anual
156	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Equipar y dar mantenimiento al teatro municipal para brindar servicios de calidad y preservar la cultura del municipio.	Teatro equipado y con mantenimiento	equipamiento y mantenimiento del teatro al 100%	Anual
157	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión del uso de la medicina tradicional en el municipio.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
158	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión de los saberes locales en materia de agricultura tradicional y el tequio municipio.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
159	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar ante Instituciones públicas de salud, la presencia de personal médico para atender de manera oportuna a la población usuaria.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual

160	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para la reactivación de las casas de salud y garantizar el acceso de la población usuaria de localidades alejadas, cuenten con el servicio médico.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
161	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar ante el gobierno estatal, la presencia de las brigadas de las Unidades moviles en el municipo, para acercar la atención médica de calidad a las localidades.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
162	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar la formación y actualización de paramédicos para la adecuada atención a emergencias en la población.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
163	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar equipo medico, materiales, medicamentos y vacunas paera las unidades médicas y brindar atención oportuna y de calidad a la población.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
164	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa para el equipamiento, adquisición de materiales, medicamentos, mantenimiento adecuado de las ambulancias del municipio y con ello atender de manera inmediata.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual

165	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar convenios de colaboración con universidades o asociaciones civiles, la implementación de programas de atención de parto.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
166	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar capacitaciones que para las parteras tradicionales puedan atender partos en condiciones óptimas, para evitar mortalidad materna.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 101	Anual
167	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa integral en coordinación con las instituciones de salud en el municipio, para pertenecer a la red obstétrica estatal, para la detección, referencia oportuna y atención inmediata de emergencias, con la finalidad de evitar mortalidad materna y neonatal en el municipio.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
168	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar programas para la prevención y detección de cancer cervicouterino y de mama.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
169	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas para el manejo higiénico de alimentos.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual

170	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de difusión para la prevención de embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y prevención de la violencia de intrafamiliar.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
171	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Establecer campañas de descacharrización para la erradicación de enfermedades como zika, chikunguya y dengue.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
172	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de difusión sobre el saneamiento de calles, terrenos baldíos y traspatios en unidades familiares, para evitar fauna nociva en el municipio.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
173	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de vacunación anatirrábica felina y canina.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
174	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Realizar campañas de esterilización canina y felina.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
175	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de difusión para la activiación física de la población del municipio.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual

176	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar programas para la implementación de diversas disciplinas deportivas en el municipio.	Disciplinas deportivas implementadas	Disciplinas deportivas implementadas / disciplinas programadas * 100	Anual
177	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar la implementación de gimnasios al aire libre, para forlatecer lo hábitos salubables en la población.	Porcentaje de gimnasios implementados	Gimnasios implementados/ gimnasios programados * 100	Anual
178	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar apoyos de la Secretaría de Bienestar para la población en situación de pobreza .	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
179	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar el ingreso a la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad del municipio.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 101	Anual
180	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar programas de cría de aves de corral para el venta o autoconsumo.	Porcentaje de programas implementados	Programas implementados/ programas propuestos *100	Anual
181	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar capacitaciones para la producción de hongo zeta en el municipio.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
182	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Operar un programa capacitación para la implementación de huertos de traspatio para venta o autoconsumo.	porcentaje de capacitaciones implementadas	capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
183	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Gestionar apoyos alimenticios para las personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de apoyos otorgados	Apoyos otorgados / apoyos estimados *100	Anual
184	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Brindar asesorías y ortientación a personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de asesorías brindadas	Asesorias brindadas / asesorias estimadas* 100	Anual

185	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar un programa de capacitaciones para el autoempleo dirigido a personas de grupos vulnerables propiciando su bienestar.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
186	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de apoyo para el acceso a los servicios médicos de salud.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
187	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Implementar campañas de difusión para prevenir al maltrato, abandono, discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*101	Anual
188	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Diseñar y operar un programa de intercambio de experiencias de migrantes con población local.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
189	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Vincular acciones de intercambio comercial con migrantes radicados en el extranjero.	Porcentaje de acciones vinculadas	Acciones vinculadas / acciones estimadas *100	Anual
190	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar un programa de capacitación para la actualización de la función pública municipal.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
191	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar un programa de capacitaciones para desarrollar las habilidades de fortalecimiento institucional del personal del Ayuntamiento.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual
192	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Elaborar manuales de procedimientos internos y de atención a la ciudadanía.	Porcentaje manuales elaborados	Manuales elaborados / manuales programados *100	Anual

193	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Brindar servicios digitales para agilizar el trámite y atención a la población.	Porcentaje de servicios digitales brindados	Servicios brindados digitales / Número de servicios programados*100	Anual
194	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Elaborar un programa interno para dar seguimiento a las acciones de vinculación con de entes externas al municipio.	Programa elaborado	Cumplimiento de la elaboración del programa	Anual
195	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Diseñar programas de actualización de software para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la administración pública municipal.	Porcentaje de programas implementados	Programas implementados/ programas propuestos *100	Anual
196	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Implementar campañas de difusión digital, para mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
197	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	Realizar programas de descuentos para la población zimateca por pago puntual.	Porcentaje de programas implementados	Programas implementados/ programas propuestos *100	Anual
198	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Capacitar al personal de la administración municipal sobre la importancia y funciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.	Porcentaje del personas capacitadas	Número de personas capacitadas / núméto total de personal del Ayuntamiento*100	Anual
199	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Difundir el marco normativo institucional para una mejor colaboración y comunicación entre la autoridad y la sociedad, en materia de seguridad pública.	Difusión del marco normativo	Cumplimiento de la difusión del marco normativo	Anual

200	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Crear redes de apoyo ciudadano para la prevención del delito, así como dar difusión a los número de emergencias.	Porcentaje de redes de apoyo creadas	Redes de apoyo creadas / redes de apoyo programadas*100	Anual
201	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Realizar programa de capacitaciones para la actualización de la corporación de seguridad pública municipal para la inmediata actuación como primer respondiente en el municipio.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
202	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	Fortarlecer al cuerpo policial con equipo adecuado para el desarrollo de seguridad pública.	Porcentaje de equipos otorgados	Equipos otorgados/ número de equipos programados*100	Anual
203	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa para la colocación de señalamientos de circulación de las callles, pasos peatonales.	Porcentaje de señalamientos colocados	Número de señalamientos colocados/ número de señalamientos estimados*100	Anual
204	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Señalar los sitios permitidos para el estacionamiento de vehículos de ligeros y carga.	Porcentaje de sitios señalados	Número de sitios señalados / número de sitios programados*100	Anual
205	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa de capacitaciones, en materia de vialidad para la corporación de seguridad pública municipal.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual

206	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar operativos de manera coordinada con diversas instituciones estatales, para la prevención del delito en la población.	Porcentaje de operativos implementados	Número de operativos implementados / Número de operativos programados *100	Anual
207	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Impulsar un Programa de capacitación acerca del marco normativo en materia de seguridad pública municipal dirigido a personal del Ayuntamiento.	Programa de capacitación	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
208	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa con la defensoría de derechos humanos para la adecuada atención a víctimas de delitos que se presenten en la jurisdicción municipal.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
209	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer la proximidad social de la corporación de seguridad pública municipal, hacia la sociedad zimateca basado en el respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
210	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar campañas de difusión para fomentar la denuncia ciudadana ante la comisión de un delito, así como proporcionar los números de emergencias a la población en general.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual

211	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un Programa de Protección civil basado en la prevención de desastres naturales y antropogénicos.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
212	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Elaborar protocolos de actuación inmediata ante desastres naturales, en el municipio.	Protocolos elaborados	Cumplimiento de la elaboración de protocolos al 100%	Anual
213	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar simulacros preventivos en el municipio, con laparticipación de las diferentes instituciones públicas locales y la sociedad zimateca.	Porcentajes de simulacros implementados	Número de simulacros implementados /Número de simulacros programados *100	Anual
214	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa de difusión para promover sistemas de alertamiento oportuno de fenómenos hidrometeorológicos.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
215	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Conformar un comité municipal de protección civil	Comité municipal conformado	Cumplimiento de la conformación del comité muncipal al 100%	
216	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	Implementar un programa para la actualización del Atlas municipal de riesgos.	Actualización del Atlas de riesgos	Cumplimito del la Actualizadción del Atlas de riesgos al 100%	Anual
217	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa de capacitación a productores agrícolas para la diversificación productiva.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
218	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Promover acciones de capacitación a productores sobre procesos productivos desde la sustentabilidad.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual

219	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar capacitaciones para el mejoramiento de la calidad de la tierra con rotación de cultivos, cultivos intercalados o asociados.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Número de actividades implementadas / Número de actividades programadas * 100	Anual
220	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas para la asistencia técnica y capacitación.	Porcentajde de convenio establecidos	Número de convenios establecidos/ Números de convenios programados * 100	Anual
221	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Elaborar un programa formativo de acompañamiento para cadenas productivas o de valor con enfoque de manejo orgánico, libre de químicos.	Programa elaborado	Cumplimiento de la elaboración del programa al 100%	Anual
222	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un proyecto para el establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos con alto potencial comercial.	Porcentajes de proyectos establecidos	Número de proyectos establecidos / Número de proyectos programados * 100	Anual
223	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Gestionar apoyos públicos y privados para la implementación de proyectos de reconversión productiva.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
224	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar proyectos que incrementen el valor agregado de la producción primaria (queso, quesillo, mermeladas, jaleas carne en cortes, entre otros).	Porcentaje de proyectos realizados	Proyectos realizados /Número de proyectos programados *100	Anual

225	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Programa de capacitaciones para el control de calidad de los productos agropecuarios.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
226	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar programas de desarrollo para la infraestructura, equipamiento y consolidación de rutas y destinos turísticos del municipio.	Porcentaje de programas implementados	Programas implementados/ programas propuestos *100	Anual
227	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa integral de difusión para la atracción de turismo local, nacional e internacional.	Programa de difusión implementado	Cumplimiento de difusión del programa al 100%	Anual
228	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
229	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Gestionar proyectos para aceleración económica y potencializar la diversidad turística del municipio.	Porcentaje de proyectos gestionados	Proyectos gestionados/ número de proyectos programados * 100	Anual
230	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Realizar gestiones para implementar un programa que coadyuve al desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando a emprendedores locales.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual

231	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Impulsar campañas de difusión de los mecanismos de financiamiento para el sector productivo por parte de las dependencias federales y estatales.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
232	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Implementar un programa para facilitar la comercialización de productos locales tres días por semana, para incrementar los ingresos de los productores.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
233	Susetntabilidad Ambiental	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación sobre cuidado y conservación de recursos naturales.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
234	Susetntabilidad Ambiental	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar un programa institucional para para el cuidado y prevención de la sobreexplotación de los recursos naturales en el territorio Municipal.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
235	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustentabilidad	Promover espacios de difusión de acciones de conservación de los recursos naturales y sus efectos para revertir consecuencias del cambio climático.	Porcentajde de espacios de difusión promovidos	Espacios de difusión promovidos / Espacios estimados *100	Anual
236	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un plan de acción para reforestación Instalación de viveros para reforestación de especies nativas.	Plan de acción elaborado	Cumplimiento en la elaboración del Plan al 100%	Anual

237	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar campañas de concienciación para manejo y separación de residuos sólidos.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
238	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar campañas para la recolección efectiva de los residuos sólidos generados en el municipio.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*101	Anual
239	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Implementar talleres de educación ambiental a las instituciones educativas, así como para el personal del Ayuntamiento.	Porcentaje de talleres implementados	Número de talleres implementados / número de talleres programados *100	Anual
240	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustentabilidad	Estudio para Construcción de relleno sanitario.	Estudio realizado	Cumplimiento de la realización del estudio al 100%	Anual
241	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial municipal.	Plan de Ordenamiento Territorial	Cumplimento de la elaboración del Plan al 100%	Anual
242	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustentabilidad	Elaborar un proyecto para la urbanización de los centros rurales de población con potenciales productivos que impulsen la competitividad y el desarrollo sustentable.	Proyecto elaborado	Cumplimento a la elaboración del proyecto	Anual
243	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Implementar un programa de inclusión y sensibilización para la atención integral de la población indigena, mejorando su calidad de vida.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa	Anual

244	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Realizar las gestiones necesarias para implementar programas estatales y federales para mejorar las condiciones de vida de población indígena.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
245	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Gestionar programas de atención a la carencia alimentaria para la población indígena del municipio.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
246	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Diseñar un programa de capacitaciones para la atención intercultural de la población indígena y afrodescendiente del municipio, dirigido al personal del Ayuntamiento, educativo, de salud y demás que operen en el municipo de manera permanente.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
247	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar talleres para el personal del municipo, fomentando la sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de talleres implementados	Número de talleres implementados / número de talleres programados *100	Anual
248	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y su actuación como primer respondiente ante violencia o posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual

249	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión acerca de las derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
250	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar un programa de atención de manera inmediata las denuncias por maltrato o violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.	Programa implementado	Cumplimiento a la implementación del programa al 100%	Anual
251	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión de los números de emergencias y de las áreas del municipio que atienden, brindan acompañamiento y orientación a niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerabilidad y/o violencia.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
252	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Gestionar programas para lograr la adecuada nutrición de niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de gestiones realizadas	Gestiones realizadas/ Gestiones programas * 100	Anual
253	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Gestionar el acceso de niñas, niños y adolescentes a las becas gubernamentales, para evitar la descerción escolar.	Porcentaje de becas gestionadas	Número de becas gestionadas / Número de becas estimadas *100	Anual
254	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Diseñar un programa para la implementación de diversas disciplinas deportivas y competencias, a fin de evitar problemas de adicciones entre la población infantil y adolescente.	Programa implementado	Cumplimiento del programa implementado	Anual

255	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Implementar talleres culturales, danzada, teatro, pintura, poesía, música, entre otros para prevenir adicciones en las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de talleres implementados	Número de talleres implementados / número de talleres programados *100	Anual
256	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Realizar campañas de difusión para prevenir el matrimonio, embarazo adolescente y enfermedades de Transmisión sexual.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual
257	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Elaborar un programa de capacitación para la trasverzalización de la perspectiva de género en la función publica municipal.	Programa implementado	Cumplimiento de la implementación del programa al 100%	Anual
258	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Elaborar un programa de trabajo institucional con perspectiva de género que incluya todas las áreas de la administración municipal.	Programa elaborado	Cumplimiento de la elaboración del programa al 100%	Anual
259	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y protocolos de atención a casos de violencia contra la familiar.	Porcentaje de capacitaciones implementadas	Capacitaciones implementadas / Capacitaciones programadas * 100	Anual
260	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Elaborar campañas de sensibilización de los derechos de la mujer, de prevención y atención de la violencia hacia mujeres impulsando el programa mujer segura.	Porcentaje de campañas implementadas	Número de campañas implementada/ numero de campañas programadas*100	Anual

261	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Firmar convenios con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles para la impartición de talleres de capacitación a mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez, de fomento al autoempleo.	Porcentaje de convenios realizados	Número de convenios realizados / número de convenios estimados *100	Anual

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se puede definir el seguimiento como un proceso continuo por el que las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han hecho para alcanzar las metas y objetivos. La evaluación es una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones (PNUD).

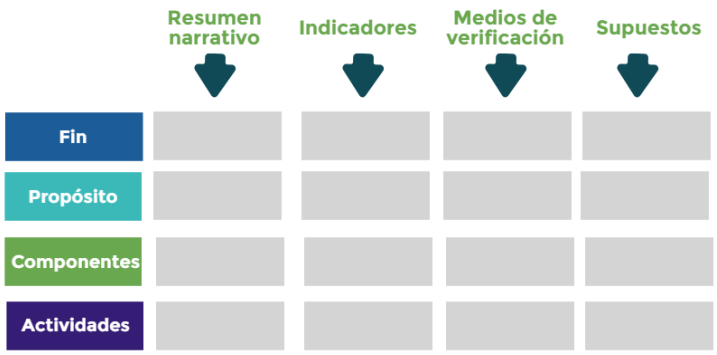
La evaluación, al igual que el seguimiento, se puede aplicar a muchas cosas, incluidas una actividad, un proyecto, un programa, una estrategia, una política, un tema, un sector o una organización. La distinción clave entre las dos es que las evaluaciones son hechas de forma independiente para proporcionar a los gerentes y al personal una valoración objetiva sobre si están o no están bien encaminados. El seguimiento proporciona la información en tiempo real necesaria para la gestión, mientras que la evaluación proporciona una valoración más exhaustiva (*Idem)*.

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para un determinado tiempo y con determinados recursos, esto permite gestionar y evaluar el desempeño de la administración municipal. Los indicadores de desempeño son una pieza clave para llevar a cabo el seguimiento, monitoreo y evaluación, definidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que constituirán una base consensuada para la generación de resultados y sus impactos.

La MIR es una herramienta de planeación que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa (CONEVAL).

Gráficamente, la MIR es una tabla de cuatro por cuatro que ordena sus elementos en filas y columnas de la siguiente forma:

Componentes de la MIR.



Fuente : CONEVAL, 2022.

La plicación de esta metodología es una acción coordinada por el asesor técnico municipal y el asesor técnico del Ayuntamiento y debe ser adecuada de acuerdo a cada sector, así como a las intancias contraloras y fiscalizadoras asignadas por el Gobierno del Estado, y/o en su caso Gobierno Federal en cada uno de los rubros.

La Administración Municipal es la responsable de realizar las actividades de seguimietno y evaluación y con la activa participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento de acuerdo a su plan de trabajo, deberán realizar actividades de evaluación y seguimiento de manera trimestral, mismas que deberán dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y propiciar la generación de resultados con la implementación de los proyectos establecidos para esta Administración. Los resultados obtenidos deberán ser presentados y publicados en los informes anuales de Gobierno, fomentando con ello la trasparencia del actuar de la administración municipal.

10. MATRIZ DE CONSISTENCIA.

Núm	Tema	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Problema Identificado	Nombre del Proyecto	Meta Programada		ODS	Meta Ods	Número ds Personas Beneficiadas	Indicador	Recursos Aproximados	Fuente de Financiamie-to	Periódo de Ejecución
								Unidad	Meta							
1	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle José Gaitán en San José Guelatova.	M2	800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	300	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,133,264	FISM-DF	2022-2024
2	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de pavimento a base de carpeta asfáltica en la entrada a San José Guelatova.	M2	2,100	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	625	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,360,137	FISM-DF	2022-2024

3	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Prolongación de Hidalgo, San Nicolás Quialana.	ML	800	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	132	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,143,928	FISM-DF	2022-2024
4	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantenimiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Prolongación de Hidalgo, san Nicolás Quialana.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	331	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	FISM-DF	2022-2024
5	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Equipamiento del sistema de agua entubada san Nicolás Quialana	EQUIPO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	174	Equipo implementado	$277,644	FISM-DF	2022-2024

6	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Ampliación de camino rural, San Pedro el Alto.	KM	5	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,016	Porcentaje de kilometros ampliados	$24,975,000	FISM-DF	2022-2024
7	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Rehabilitación de la línea de conducción de agua entubada en el Tlacuache, San Pedro el Alto.	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	165	Porcentaje de metros lineales rehabilitados	$452,601	FISM-DF	2022-2024
8	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Construcción de muro de contención en Las Juntas, San Pedro el Alto.	ML	22	11	11.3	284	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,479,280	FISM-DF	2022-2024

9	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, San Pedro el Alto	M2	1,800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	400	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,549,844	FISM-DF	2022-2024
10	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Ampliación de camino rural en San Sebastián Rio Dulce, San Sebastián Río Dulce.	KM	4	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	550	Porcentaje de kilometros ampliados	$4,995,000	FISM-DF	2022-2024
11	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de camino rural, San Sebastián Rio Dulce.	KM	2	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	550	Porcentaje de kilometros construidos	$2,497,500	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.											
12	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Construcción de muro de contención en la calle Noria, Santa María Vigallo.	ML	50	11	11.3	92	Porcentaje de metros lineales construidos	$3,362,000	FISM-DF	2022-2024
13	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Construcción de muro de contención en la calle el Peñasco en Santa María Vigallo.	ML	50	11	11.3	92	Porcentaje de metros lineales construidos	$3,362,000	FISM-DF	2022-2024

14	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Noria en Santa María Vigallo.	M2	900	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	64	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,274,877	FISM-DF	2022-2024
15	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle el Peñasco, Santa María Vigallo.	M2	900	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	64	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,274,877	FISM-DF	2022-2024
16	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Rehabilitación del sistema de agua entubada, Santiago Clavellinas.	KM	2.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	790	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$694,111	FISM-DF	2022-2024

17	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Construcción muro de contención en el centro de Santiago Clavellinas.	ML	80	11	11.3	80	Porcentaje de metros lineales construidos	$5,379,200	FISM-DF	2022-2024
18	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Difícil acceso a localidades y colonas en temporada de lluvias	Construcción de puente vehicular, Santiago Clavellinas.	M2	600	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	790	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$6,556,505	FISM-DF	2022-2024
19	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.5 Mejorar las condiciones de los accesos a las zonas proactivas del municipio.	Abandono de actividades agrícolas	Rehabilitación de camino saca cosecha, La Raya.	KM	10	1,2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	60	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$423,000	FISM-DF	2022-2024

20	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción del sistema de agua entubada en La Raya.	ML	2,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	600	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,810,400	FISM-DF	2022-2024
21	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, La Raya.	ML	800	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	52	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,143,928	FISM-DF	2022-2024
22	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, La Cumbre Clavellinas.	M2	800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	107	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,133,224	FISM-DF	2022-2024

23	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en La Cumbre Clavllinas	ML	600	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	107	Porcentaje de metros lineales ampliados	$857,946	FISM-DF	2022-2024
24	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructu ra adecuada	Construcción de techo firme en La Cumbre Clavellinas.	M2	1,800	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	477	Porcentaje de techos firmes construidos	$7,695,000	FISM-DF	2022-2024
25	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Ampliación de camino rural en San Pedro Totomachápa m	KM	4	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	345	Porcentaje de kilometros ampliados	$4,995,000	FISM-DF	2022-2024

26	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación del sistema de agua entubada, San Pedro Totomachápam	ML	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	345	Porcentaje de metros lineales ampliados	$905,200	FISM-DF	2022-2024
27	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, San Pedro Totomachápam.	ML	800	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	65	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,143,928	FISM-DF	2022-2024
28	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, Rancho Cabras, Valdeflores.	ML	800	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	65	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,143,928	FISM-DF	2022-2024

29	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Difícil acceso a localidades y colonas en temporada de lluvias	Construcción de puente vehicular, Valdeflores.	ML	250	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,092	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$8,195,631	FISM-DF	2022-2024
30	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de plaza pública, Valdeflores.	M2	320	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1278	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$6,400,000	FISM-DF	2022-2024
31	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación del sistema de agua entubada, calle Zaguiña.	ML	3,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	345	Porcentaje de metros lineales ampliados	$2,715,900	FISM-DF	2022-2024

32	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico, calle Netzahualcóyotl, centro.	M2	700	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	93	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$991,571	FISM-DF	2022-2024
33	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación del pavimento en asfalto en la carretera oaxaca - Puerto Escondido, Zimatlán de Álvarez.	M2	13,500	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	22,093	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$15,169,545	FISM-DF	2022-2024
34	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico, calle García Vigil	M2	4,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$5,666,120	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.												
35	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción del sistema de alumbrado público sustentable en el polideportivo Ignacio Mejía	PZA	98	7,11	7.1,11.3	22,093	Porcentaje de piezas construidas	$113,149	FISM-DF	2022-2024
36	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción del sistema de alumbrado público en el boulevard ferrocarril	ML	1,560	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,801,160	FISM-DF	2022-2024

37	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción del sistema de alumbrado público en la calle Colón, Zimatlán de Álvarez.	ML	789	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	500	Porcentaje de metros lineales construidos	$910,971	FISM-DF	2022-2024
38	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de caminos rurales con cobertura municipal, Zimatlán de Álvarez.	KM	40	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	3,285	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$24,975,000	FISM-DF	2022-2024
39	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de parque público municipal en Zimatlán de Álvarez.	M2	1,200	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	22,093	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$712,000	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.											
40	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	ML	5,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500	Porcentaje de metros lineales ampliados	$4,256,000	FISM-DF	2022-2024
41	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.5 Mejorar las condiciones de los accesos a las zonas proactivas del municipio.	Abandono de actividades agrícolas	Rehabilitación de caminos saca cosechas con cobertura municipal.	KM	40	1,2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	2088	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$1,692,000	FISM-DF	2022-2024

42	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Difícil acceso a localidades y colonas en temporada de lluvias	Construcción de puente vehicular en la avenida ferrocarril en Zimatlán de Álvarez.	M2	310	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10, 986	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$9,920,000	FISM-DF	2022-2024
43	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	ML	2,000	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	211	Porcentaje de metros lineales ampliados	$2,859,820	FISM-DF	2022-2024
44	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San José de Zimatlán de Álvarez.	ML	100	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	244	Porcentaje de metros lineales ampliados	$142,991	FISM-DF	2022-2024

45	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	ML	200	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	175	Porcentaje de metros lineales ampliados	$285,982	FISM-DF	2022-2024
46	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en calle Las Golondrinas del Paraje Los Pajaritos de Zimatlán de Álvarez.	ML	290	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	211	Porcentaje de metros lineales ampliados	$414,673	FISM-DF	2022-2024
47	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en colonia Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	ML	410	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	191	Porcentaje de metros lineales ampliados	$586,263	FISM-DF	2022-2024

48	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Rehabilitación de presa en Zimatlán de Álvarez	M2	100,000	1,7, 9, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 9.1, 11.1, 11.2, 11.3	171	Porcentaje de metros cuadrados ampliados	$5,000,000	FISM-DF	2022-2024
49	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje la Nopalera, Zimatlán de Álvarez.	ML	410	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	138	Porcentaje de metros lineales ampliados	$586,263	FISM-DF	2022-2024
50	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Las Pocitas, Zimatlán de Álvarez.	ML	840	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	100	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,201,124	FISM-DF	2022-2024

51	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Los Pajaritos.	ML	250	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	1, 586	Porcentaje de metros lineales ampliados	$357,477	FISM-DF	2022-2024
52	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	ML	900	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	420	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,286,919	FISM-DF	2022-2024
53	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Tabla de Hidalgo, Zimatlán de Álvarez.	ML	1,000	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	300	Porcentaje de metros lineales ampliados	$1,429,910	FISM-DF	2022-2024

54	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	ML	250	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	255	Porcentaje de metros lineales ampliados	$357,477	FISM-DF	2022-2024
55	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	ML	600	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4, 11.1	255	Porcentaje de metros lineales ampliados	$792,618	FISM-DF	2022-2024
56	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua entubada en la calle los Mangales en Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	ML	250	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4, 11.1	420	Porcentaje de metros lineales ampliados	$226,300	FISM-DF	2022-2024

57	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de camino rural Zimatlán de Álvarez – basurero en el Rosario, Zimatlán de Álvarez.	KM	10	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	124	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$49,950,000	FISM-DF	2022-2024
58	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de techado en el àrea de impartición de Educación física en la escuela Secundaria Técnica No. 49 con clave 20DST0103S, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.5	700	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	FISM-DF	2022-2024
59	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	93	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.											
60	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en Paraje Loma Colorada, Zimatlán de Álvarez.	ML	200	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3, 11.1	255	Porcentaje de metros lineales ampliados	$285,982	FISM-DF	2022-2024
61	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción de tanque de agua entubada, Zimatlán de Álvarez.	M3	25	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,500	Porcentaje de metros cúbicos construidos	$269,596	FISM-DF	2022-2024

62	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción del sistema de agua entubada en Paraje Yavego, Zimatlán de Álvarez.	ML	5,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1500	Porcentaje de metros lineales construidos	$4,526,000	FISM-DF	2022-2024
63	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de guarniciones y banquetas en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	ML	2,400	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,000	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,088,304	FISM-DF	2022-2024
64	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	ML	2,500	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10, 986	Porcentaje de metros lineales ampliados	$2,886,475	FISM-DF	2022-2024

65	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de techado y cancha de usos múltiples en la localidad de Zimatlán de Álvarez, del municipio de Zimatlán de Álvarez.	M2	650	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	425	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,778,400	FISM-DF	2022-2024
66	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Bustamante y trabajos complementarios en Callejón del Beso, Zimatlán de Álvarez.	M2	700	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	80	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$991,571	FISM-DF	2022-2024
67	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción de tanque de agua entubada en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	M3	25	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	500	Porcentaje de metros cúbicos construidos	$269,586	FISM-DF	2022-2024

68	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación con revestimiento en varias calles, Zimatlán de Álvarez.	KM	30	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10, 986	Porcentaje de kilometros rehabilitados	$25,890,000	FISM-DF	2022-2024
69	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación en el mercado Leoncio González de Zimatlán de Álvarez	M2	3,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10, 986	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$4,248,000	FISM-DF	2022-2024
70	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementació n de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Deficiente infraestructu ra en materia de cultura	Construcción del centro cultural y artístico en Zimatlán de Álvarez.	M2	600	10, 11	10.2, 11.4	1,500	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$6,117,120	FISM-DF	2022-2024

71	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de tanque elevado de agua entubada público en el Barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	M3	100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1500	Porcentaje de metros cúbicos construidos	$1,078,384	FISM-DF	2022-2024
72	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle privada de Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	M2	1262	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,787,660	FISM-DF	2022-2024
73	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Mártires de Tacubaya, Zimatlán de Álvarez.	M2	1262	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	110	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,787,660	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.											
74	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Galeana.	M2	3,069	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	109	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$4,347,330	FISM-DF	2022-2024
75	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Niños Héroes, Zimatlán de Álvarez.	M2	1,442	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	132	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,042,636	FISM-DF	2022-2024

76	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	M2	2,107	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,984,628	FISM-DF	2022-2024
77	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Lorenzo Mártir, Zimatlán de Álvarez.	M2	1,232	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	159	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,745,164	FISM-DF	2022-2024
78	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Golondrinas, Zimatlán de Álvarez.	M2	2,328	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	99	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$3,297,681	FISM-DF	2022-2024

				social del municipio.												
79	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.2. Coadyuvar con el mejoramiento de la atención médica de calidad, optima y oportuna en el municipio.	ES 1.2.1 Implementar acciones para el mejoramiento, construcción o rehabilitación en infraestructura de los espacios de atención de centros y casas de salud.	No hay recursos para infraestructura	Rehabilitación del centro de salud en Zimatlán de Álvarez.	M2	1350	1,3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	93	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,911,600	FISM-DF	2022-2024
80	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorrar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Personas de escasos recursos económicos	Construcción del centro integrador del desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en Zimatlán de Álvarez.	M2	200	3,8	3.8, 8.3, 8.5	22,093	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,039,040	FISM-DF	2022-2024

81	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementación de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Deficiente infraestructura en materia de cultura	Ampliación de la casa de la cultura en Zimatlán de Álvarez.	M2	90	10,11	10.2, 11.4	10, 986	Porcentaje de metros cuadrados ampliados	$917,568	FISM-DF	2022-2024
82	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación del sistema de agua entubada en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	ML	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	251	Porcentaje de metros lineales ampliados	$905,200	FISM-DF	2022-2024
83	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Construcción de drenaje pluvial en la calle Cristóbal Colon.	ML	550	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	255	Porcentaje de metros lineales construidos	$726,566	FISM-DF	2022-2024

84	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Construcción de pozos de absorción en la calle Cristóbal Colon, Zimatlán de Álvarez.	POZO	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	225	Porcentaje de pozos construidos	$52,579	FISM-DF	2022-2024
85	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle la Chicuila en la localidad de Zimatlán de Álvarez.	M2	2,579	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	225	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$3,653,230	FISM-DF	2022-2024
86	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Construcción de andador urbano en la Av. Juárez en Zimatlán de Álvarez.	M2	1,200	11	11.3	10, 986	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,699,200	FISM-DF	2022-2024

87	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio Expiración, Zimatlán de Álvarez.	POZO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,500	Pozo profundo construido	$248,892	FISM-DF	2022-2024
88	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	POZO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,000	Pozo profundo construido	$248,892	FISM-DF	2022-2024
89	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rafael Carreño, Zimatlán de Álvarez.	M2	750	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,500	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados	$1,062,397	FISM-DF	2022-2024

90	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Zimatlán de Álvarez	POZO	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	80	Pozo profundo construido	$497,784	FISM-DF	2022-2024
91	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Aldama, Zimatlán de Álvarez.	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	300	Porcentaje de Metros lineales rehabilitados	$660,515	FISM-DF	2022-2024
92	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Diego en el barrio Cristo Rey, Zimatlán de Álvarez.	M2	1,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	749	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$1,416,530	FISM-DF	2022-2024

93	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.2. Implementar tecnologías alternativas para la población de las localidades sin acceso a servicios de agua/ drenaje y electrificación convencional.	ES1.2.1. Gestionar el acceso de recursos publicos y privados para la construcción de sistemas con tegnologias alternativas para comunidades rurales e indígenas dispersas: Sanitarios ecológicos, Biodigestores para aguas residuales o de drenaje, estufas ahorradoras de leña, paneles solares.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Construcción de electrificación no convencional a base de paneles solares en Zimatlán de Álvarez.	PZA	100	1,7	11, 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	10,986	Porcentaje de piezas construidas	$115,459	FISM-DF	2022-2024
94	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Ampliación del sistema de agua entubada en el paraje Tierra Colorada, Zimatlán de Álvarez.	ML	3,754	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,680	Porcentaje de Metros lineales ampliados	$3,398,120	FISM-DF	2022-2024

95	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Hidalgo.	ML	400	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	170	Porcentaje de Metros lineales rehabilitados	$528,412	FISM-DF	2022-2024
96	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.3 Contribuir en la rehabilitación, construcción y o mantenmiento del servicio de drenaje en el municipio.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Construcción de pozos de absorción en las calles principales de Zimatlán de Álvarez.	POZO	2	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	255	Porcentaje de pozos construidos	$105,159	FISM-DF	2022-2024
97	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción del sistema de riego en Zimatlán de Álvarez.	ML	2,000	1,2 8	1.1, 11.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	225	Porcentaje de metros lineales construidos	$5,184,000	FISM-DF	2022-2024

98	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de las calles Melchor Ocampo-Cosijoeza. Guadalupe Victoria, Valentín Gómes Farias y Av. Francisco I. Madero de la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipo de Zimatlán de Álvarez.	M2	4,800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,100	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$1,133,224	FISM-DF	2022-2024
99	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el incremento de los ingresos municipales através de acciones de fortalecimiento para la implementación de actividades a favor de la población zimateca.	ES2.1. Mejorar la recaudación de impuestos mediante acciones para el incremento de los contribuyentes del municipio.	ES2.1.1. Implementar acciones para el mejoramiento en la captación de ingresos municipales.	Mal manejo de los recursos públicos	2% programa de desarrollo institucional municipal.	ACCIÓN	1	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	2 % del programa de desarrollo implementado	$551,764.46	FISM-DF	2022-2024

100	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el incremento de los ingresos municipales através de acciones de fortalecimiento para la implementación de actividades a favor de la población zimateca.	ES2.1. Mejorar la recaudación de impuestos mediante acciones para el incremento de los contribuyentes del municipio.	ES2.1.1. Implementar acciones para el mejoramiento en la captación de ingresos municipales.	Mal manejo de los recursos públicos	3% gastos indirectos	ACCIÓN	1	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	3 % del programa de gastos indirecto implementado	$827,646.69	FISM-DF	2022-2024
101	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en Zimatlán de Álvarez 1ra etapa.	M2	2,000	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	10,983	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$2,832,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
102	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 1ro de enero, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,750	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

103	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Pajaritos, en la localidad de Zimatlán de Álvarez, municipio de Zimatlán de Álvarez	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,750	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
104	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 2 de abril, en el barrio San Juan, Zimatlán de Álvarez.	M2	400	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	164	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$849,918	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
105	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Milenio, en el barrio San José, Zimatlán de Álvarez.	M2	800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	94	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$1,133,224	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

				social del municipio.											
106	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Leoncio González, en el barrio San Lorenzo, Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	179	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
107	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles Francisco I. Madero, Nicolás Bravo, Valentín Gomez Farías, Jesús Acevedo (Barrio Expiración), Zimatlán de Álvarez.	M2	5,585	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,750	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$7,911,320	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

108	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento asfaltico en calle Camino Real, Zimatlán de Álvarez.	M2	1,200	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$1,348,644	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
109	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles 16 de septiembre e Independencia , Zimatlán de Álvarez.	M2	9,600	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	179	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$13,598,688	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
110	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Rastreo y revestimiento de caminos, Zimatlán de Álvarez.	KM	30	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de kilometros rastreados y revestidos.	$25,980,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

				social del municipio.											
111	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de 12 aulas en la escuela primaria vespertina México, Clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$6,117,120	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

112	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de cancha y techado en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	M2	600	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$2,491,518	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
113	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de sanitarios en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409I, Zimatlán de Álvarez.	M2	140	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$933,100	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

114	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria vespertina México, clave:20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	M2	900	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$25,551,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
115	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de oficinas y pórtico en la escuela primaria vespertina México, clave: 20DPR2409l, Zimatlán de Álvarez.	M2	120	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$180,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

116	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Estudio y proyecto para la ampliación a cuatro carriles del acceso principal a Zimatlán de Álvarez: tramo del km. 0+000 al km. 12+000, subtramo del km. 10+960 al km. 11+46, Zimatlán de Álvarez	KM	12	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de kilometros ampliados	$24,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
117	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementación de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Deficiente infraestructura en materia de cultura	Construcción de gradas en el centro de espectáculos de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	M2	400	10,11	10.2, 11.4	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$566,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
118	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Construcción de mirador en el cerro de Yavego, Zimatlán de Álvarez.	M2	120	8, 12	8.9, 12b	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$180,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

119	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.2. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.2.1. Mejorar equipamiento e infraestructura para la Seguridad Pública Municipal.	No hay infraestructura	Construcción de la estación de policía municipal de Zimatlán de Álvarez.	M2	400	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	22,093	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$800,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
120	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de sanitarios en el estacionamiento municipal, Zimatlán de Álvarez.	M2	120	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$533,199	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
121	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.2. Implementar tecnologías alternativas para la población de las localidades sin acceso a servicios de agua/ drenaje y electrificación convencional.	ES1.2.1. Gestionar el acceso de recursos publicos y privados para la construcción de sistemas con tegnologias alternativas para comunidades rurales e indígenas dispersas: Sanitarios	Deficiente funcionamiento de drenaje	Construcción de sanitarios con biodigestores, en El Rosario, Zimatlán de Álvarez.	PZA	40	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	163	Porcentaje de piezas construidas	$2,103,192	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

					ecológicos, Biodigestores para aguas residuales o de drenaje, estufas ahorradoras de leña, paneles solares.											
122	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.2. Implementar tecnologías alternativas para la población de las localidades sin acceso a servicios de agua/ drenaje y electrificación convencional.	ES1.2.1. Gestionar el acceso de recursos publicos y privados para la construcción de sistemas con tegnologias alternativas para comunidades rurales e indígenas dispersas: Sanitarios ecológicos, Biodigestores para aguas residuales o de drenaje, estufas ahorradoras de leña, paneles solares.	Deficiente funcionamiento de drenaje	Construcción de sanitarios con biodigestores, Zimatlán de Álvarez.	PZA	50	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6a, 6b	188	Porcentaje de piezas construidas	$2,628,990	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

123	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.2. Implementar tecnologías alternativas para la población de las localidades sin acceso a servicios de agua/ drenaje y electrificación convencional.	ES1.2.1. Gestionar el acceso de recursos publicos y privados para la construcción de sistemas con tegnologias alternativas para comunidades rurales e indígenas dispersas: Sanitarios ecológicos, Biodigestores para aguas residuales o de drenaje, estufas ahorradoras de leña, paneles solares.	Falta de recursos económicos	Construcción de calentadores solares, Zimatlán de Álvarez.	PZA	50	7, 12	7a, 12, 2	188	Porcentaje de piezas construidas	$500,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
124	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.	ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.2. Promover la colaboración con instituciones de gobierno y en las organizaciones de la sociedad civil.	Deficiencias en la infraestructura deportiva	Construcción de barda perimetral en la unidad deportiva Ignacio Mejía, Zimatlán de Álvarez.	ML	1,100	3, 9	3.4, 3.5, 9.1	10,986	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,557,600	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

125	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de área común en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	M2	90	11	11.3	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$180,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
126	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de sanitarios en el palacio municipal de Zimatlán de Álvarez.	M2	48	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de Metros cuadrados construidos	$319,920	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
127	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Equipamiento de internet rural en las comunidades del municipio de Zimatlán de Álvarez.	EQUIPO	1	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	5,500	Equipamiento de internet funcionando	$1,237,500	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

				social del municipio.											
128	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Ánimas, de la localidad de San Nicolás Quialana, municipio de Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,042	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
129	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre, de la localidad de Valdeflores, municipio de Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	479	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

130	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo de la localidad de Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	1,000	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
131	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Vicente Guerrero, Zimatlán de Álvarez.	M2	1,800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	200	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,549,754	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
132	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Libertad, Zimatlán de Álvarez	M2	850	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	90	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,204,050	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

				social del municipio.												
133	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Insurgentes	M2	800	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	130	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,133,224	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
134	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez	ML	3,000	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	1,500	Porcentaje de metros lineales ampliados	$4,289,730	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

135	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de glorietas en los accesos principales a Zimatlán de Álvarez.	M2	5,200	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	14,293	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$7,363,200	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
136	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,252,880	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
137	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle camino carretero.	M2	3,500	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$4,957,855	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

				social del municipio.											
138	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle Colón, en Zimatlán de Álvarez.	M2	2,000	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$2,833,060	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
139	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en La Tejavana.	ML	290	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	171	Porcentaje de metros lineales ampliados	$410,640	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

140	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.2 Establecer acuerdos de colaboración con Instituciones de Educación Superior e Investigación para el diseño y soporte de programas de capacitación, investigación innovación y transferencia tecnológica por sistema producto.	Abandono de actividades agrícolas	Equipamiento de biofábrica de la ECA de Zimatlán de Álvarez.	EQUIPO	1	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	10,986	Porcentaje de equipos otorgados	$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
141	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de instalaciones en el CEO # 10 General Vicente Guerrero clave: 20DEEO0005E de Zimatlán de Álvarez.	M2	200	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	10,986	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$1,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

142	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Construcción de barda perimetral en el CBTIS Zimatlán de Álvarez 248 Nicolás Bravo CCT: 20DCTOO19T , Zimatlán de Álvarez.	ML	635	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	1,500	Porcentaje de metros lineales construidos	$899,160	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
143	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.1. Realizar gestiones para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa, del municipio.	ES1.1.1. Implementar un programa integral para el equipamiento, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Deficiente Infraestructura	Rehabilitación de aula en la escuela secundaria técnica #49 clave: 20DST0103s, Zimatlán de Álvarez.	M2	150	4	4.1, 4.2, 4.3 4.5. 4a	1,500	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$405,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

144	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía eléctrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de Zimatlán de Álvarez.	ML	3,000	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	1,500	Porcentaje de metros lineales ampliados	$4,289,730	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
145	Desarrollo Forestal	Eje 5. Municipio Sustentable	Objetivo ES5. Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales fomentando su restauración, protección y uso sustentable, para la conservación los recursos naturales.	ES5.1. Promover acciones para uso y conservación del suelo y recursos naturales.	ES5.1.1. Elaborar un plan de acción para identificar la degradación de suelos y acciones de reforestación.	Deforestación	Recuperación y mantenimiento del arbolado de la entrada principal del municipio de Zimatlán.	LOTE	1	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	10,986	Lote de arbolado recuperado y con mantenimiento	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
146	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Municipio Sustentable	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Adquisición de vehículo recolector de basura en Valdeflores, Zimatlán de Álvarez.	ACCIÒN	1	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	1,092	Vehículo adquirido	$3,000,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

147	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.	ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.2. Promover la colaboración con instituciones de gobierno y en las organizaciones de la sociedad civil.	Deficiencias en la infraestructura deportiva	Construcción de gradas en espacio multideportivo en Zimatlán de Álvarez.	M2	300	3, 9	3.4, 3.5, 9.1	10,986	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$424,800	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
148	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.2 Realizar acciones para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.	No se cuenta con infraestructura adecuada	Ampliación del alumbrado público en varias calles en Zimatlán de Álvarez.	PZA	70	7, 9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	10,986	Porcentaje de metros lineales ampliados	$80,821	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
149	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Zimatlán de Álvarez, en los barrios (San Lorenzo, San José, San Antonio, San Juan, Expiración, Cristo Rey, municipio de Zimatlán de Álvarez.	ML	3,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1,500	Porcentaje de metros lineales rehabilitados y ampliados	$2,715,600	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

150	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.2 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de la red de energía electrica.	Déficit de cobertura de energía eléctrica para viviendas	Construcción de la red de energía eléctrica en varias calles del Paraje Los Arquitos, Zimatlán de Álvarez.	ML	900	1,7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.3 11.1	749	Porcentaje de metros lineales construidos	$1,286,919	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
151	Infraestructura	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Promover acciones para el fortalecimiento de la infraestructura publica del municipio para potenciar su desarrollo y contribuir la reducción del rezago social.	ES4.1. Realizar las gestiones necesarias para la construcción y mejoramiento de infraestructura pública municipal en las localidades del municipio para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES4.1.1 Rehabilitar, construir y /o dar mantemiento a diversas callles y caminos rurales del municipio.	Calles y caminos en malas condiciones.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Independencia , Zimatlán de Álvarez.	M2	700	7,9, 11	7.1, 9.1, 11.2, 11.3	150	Porcentaje de metros cuadrados construidos	$991,571	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
152	Servicios básicos de la vivienda	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda para contribuir a la reducción del rezago social del municipio.	ES1.1. Ampliar la cobertura de los Servicios básicos e infraestructura para mejorar la calidad de vida de la población.	ES1.1.1 Implementar un programa para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de sistemas de agua potable.	Infraestructura de agua potable deficiente	Construcción del sistema de agua entubada en Zimatlán de Álvarez.	ML	5,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1500	Porcentaje de metros lineales construidos	$4,526,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

153	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.2. Promover el acceso a la conectividad a internet de la población estudiantil.	ES1.2.1. Gestionar espacios que cuenten con acceso a internet y servicio de computo para la población estudiantil del municipio.	Agencias sin acceso a internet en los diferentes niveles educativos	Crear espacios adecuados para la conectividad a internet gratuito para niños, niñas y adolescentes.	ACCIÓN	2	4, 9	4.1, 4.3, 4.5, 9c	3,836	Porcentaje de espacios creados	$20,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
154	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	**Objetivo ES1**: Fortalecer el sector educativo municipal en los diferentes niveles, fomentando la coordinación intermunicipal y el mejoramiento de espacios físicos y empleo de las TIC´s para permitir el acceso a una educación de calidad para la población estudiantil.	ES1.3. Promover la coordinación institucional para la prevenir la deserción escolar en el municipio	ES1.3.1 Implementar acciones para el trabajo coordinado de la Regiduría de Educación, personal del ayuntamiento e las instituciones educativas para evitar la deserción escolar.	Retraso en aprendizaje de la población escolar	Implementar campañas acerca de la deserción escolar e implementar un programa de permanencia del alumnado en las diversas insituciones educativas del municipio	CAMPAÑA	4	4	4.1, 4.3, 4.5	3,836	Porcentaje de campañas implementadas	$10,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

155	Educación	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES2. Incrementar el número de habitantes alfabetas en el municipio y contribuir a mejorar su calidad de vida	ES2.1. Implementar acciones que favorezcan la disminución del índice de analfabetismo en el municipio.	ES2.1.1. Fortalecer con acciones las instancias municipales para que la población que lo requiere, concluya el nivel básico de educación.	Falta de oportunidades para continuar estudiando	Diseñar un programa de fomento a la alfabetización para la población mayor a 15 años.	PROGRAMA	1	4	4.1, 4.6, 4.7	1325	Programa diseñado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
156	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementación de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Deficiente infraestructura en materia de cultura	Equipar y dar mantenimiento al teatro municipal para brindar servicios de calidad y preservar la cultura del municipio.	ACCIÓN	1	10,11	10.2, 11.4	22,093	Teatro equipado y con mantenimiento	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
157	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementación de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Poco interés en la conservación de la cultura y las artes	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión del uso de la medicina tradicional en el municipio.	PROGRAMA	1	10,11	10.2, 11.4	22,093	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

158	Cultura	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Implementar estrategias integrales destinadas al fortalecimiento de la cultura y las artes, para promover con esto la importancia de su conservación y difusión.	ES1.1. Implemetar un programa integral para la conservación de la cultura y las artes en el municipio.	ES1.1.1. Realizar las gestiones pertinentes para la implementación de programas y espaciós que permitan promover la coservación y difusión de las artes locales.	Poco interés en la conservación de la cultura y las artes	Implementar un programa para el rescate, preservación y difusión de los saberes locales en materia de agricultura tradicional y el tequio municipio.	PROGRAMA	1	10,11	10.2, 11.4	22,093	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
159	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.1. Promover la activiación de los comités comunitarios en salud, en coordinación con las instituciones municipales estatales y federales, la implementación de acciones para el mejoramiento, atención y difusión de los servicios médicos a la población usuaria.	Falta de personal médico y de enfermería	Gestionar ante Instituciones públicas de salud, la presencia de personal médico para atender de manera oportuna a la población usuaria.	GESTIÓN	3	3, 6	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

160	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.1. Promover la activiación de los comités comunitarios en salud, en coordinación con las instituciones municipales estatales y federales, la implementación de acciones para el mejoramiento, atención y difusión de los servicios médicos a la población usuaria.	Inactividad de las casas de salud en agencias	Implementar un programa para la reactivación de las casas de salud y garantizar el acceso de la población usuaria de localidades alejadas, cuenten con el servicio médico.	PROGRAMA	1	3, 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Programa implementado	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
161	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.2. Realizar las gestiones correspondientes para contar con servicios médicos de calidad en el municipio.	Falta de personal médico y de enfermería	Gestionar ante el gobierno estatal, la presencia de las brigadas de las Unidades moviles en el municipo, para acercar la atención médica de calidad a las localidades.	GESTIÓN	3	3, 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

162	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.2. Realizar las gestiones correspondientes para contar con servicios médicos de calidad en el municipio.	No se atienden emergencias	Gestionar la formación y actualización de paramédicos para la adecuada atención a emergencias en la población.	GESTION	3	3, 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
163	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.1. Fortalecer la atención médica de los servicios de salud a través de la conformación de comités comunitarios, para garantizar el acceso oportuno y de calidad a la población usuaria.	ES1.1.2. Realizar las gestiones correspondientes para contar con servicios médicos de calidad en el municipio.	No hay medicamentos y vacunas suficientes	Gestionar equipo medico, materiales, medicamentos y vacunas paera las unidades médicas y brindar atención oportuna y de calidad a la población.	GESTIÓN		3, 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
164	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.2. Coadyuvar con el mejoramiento de la atención médica de calidad, optima y oportuna en el municipio.	ES 1.2.1 Implementar acciones para el mejoramiento, construcción o rehabilitación en infraestructura de los espacios de atención de centros y casas de salud.	No se atienden emergencias	Implementar un programa para el equipamiento, adquisición de materiales, medicamentos, mantenimiento adecuado de las ambulancias del municipio y con ello atender de manera inmediata.	PROGRAMA	1	3, 5	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	22,093	Programa implementado	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

165	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.3. Fortalecer la atención de la salud con la promoción de los servicios de atención integral del parto en el municipio.	ES1.3.1. Gestionar en las instancias correspondientes la inclusión de programas de parteras para atención a parto humanizado y/o en posición vertical.	No hay adecuada atención a partos	Gestionar convenios de colaboración con universidades o asociaciones civiles, la implementación de programas de atención de parto.	GESTIÓN	2	3, 5	3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6	9,278	Porcentaje de gestiones realizadas	$20,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
166	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.3. Fortalecer la atención de la salud con la promoción de los servicios de atención integral del parto en el municipio.	ES1.3.1. Gestionar en las instancias correspondientes la inclusión de programas de parteras para atención a parto humanizado y/o en posición vertical.	No hay adecuada atención a partos	Gestionar capacitaciones que para las parteras tradicionales puedan atender partos en condiciones óptimas, para evitar mortalidad materna.	CAPACITACIÓN	2	3, 5	3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6	9,278	Porcentaje de gestiones realizadas	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
167	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.3. Fortalecer la atención de la salud con la promoción de los servicios de atención integral del parto en el municipio.	ES1.3.1. Gestionar en las instancias correspondientes la inclusión de programas de parteras para atención a parto humanizado y/o en posición vertical.	No hay adecuada atención a partos	Implementar un programa integral en coordinación con las instituciones de salud en el municipio, para pertenecer a la red obstétrica estatal, para la detección, referencia oportuna y atención inmediata de emergencias,	PROGRAMA	1	3, 5	3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6	9,278	Programa implementado	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

							con la finalidad de evitar mortalidad materna y neonatal en el municipio.									
168	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Implementar programas para la prevención y detección de cancer cervicouterino y de mama.	PROGRAMA	2	3, 5	3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6	9,278	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
169	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Implementar campañas para el manejo higiénico de alimentos.	CAMPAÑA	3	3, 6	3.3, 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b.	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

170	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Poca informació para planificación familiar.	Realizar campañas de difusión para la prevención de embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y prevención de la violencia de intrafamiliar.	CAMPAÑA	3	3, 6	3.1, 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.6	3,890	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
171	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Establecer campañas de descacharrización para la erradicación de enfermedades como zika, chikunguya y dengue.	CAMPAÑA	2	3, 6	3.3, 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b.	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
172	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Realizar campañas de difusión sobre el saneamiento de calles, terrenos baldíos y traspatios en unidades familiares, para evitar fauna nociva en el municipio.	CAMPAÑA	4	3, 6	3.3, 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b.	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

173	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Realizar campañas de vacunación anatirrábica felina y canina.	CAMPAÑA	3	3, 6	3.3, 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b.	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
174	Salud	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Garantizar el aceso a los servicios médicos para contar con un sistema de atención médica oportuna y de calidad en el municipio.	ES1.4. Fortalecer la salud de la población Zimateca, mediante la implementación de actividades para la prevención de enfermedades en el municipio.	ES1.4.1. Establecer acciones para la prevenición de de enfermedades de diferente índole entre la población del municipo.	Escasa cultura de prevención de enfermedades	Realizar campañas de esterilización canina y felina.	CAMPAÑA	3	3, 6	3.3, 3.4, 3d, 6.2, 6.3, 6a, 6b.	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
175	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.	ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.1 Diseñar y operar campañas de promoción de las actividades deportivas para el mejoramiento de la salud de la población.	Baja actividad deportiva	Implementar campañas de difusión para la activiación física de la población del municipio.	CAMPAÑA	4	3, 9	3.4, 3.5, 9.1	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$80,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

176	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.	ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.1 Diseñar y operar campañas de promoción de las actividades deportivas para el mejoramiento de la salud de la población.	Baja actividad deportiva	Diseñar programas para la implementación de diversas disciplinas deportivas en el municipio.	DISCIPLINA	4	3, 9	3.4, 3.5, 9.1	22,093	Disciplinas deportivas implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
177	Deporte	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Fortalecer la cultura deportiva y las actividades de recreación para fomentar el desarrollo familiar y personal, manteniendo hábitos saludables en la población zimateca.	ES1.1. Incentivar la realización de actividades deportivas através del mejoramiento y creación de espacios de calidad, para fomentar en la población una vida sana.	ES1.1.2. Promover la colaboración con instituciones de gobierno y en las organizaciones de la sociedad civil.	Baja actividad deportiva	Gestionar la implementación de gimnasios al aire libre, para forlatecer lo hábitos salubables en la población.	GIMNASIO	3	3, 9	3.4, 3.5, 9.1	22,093	Porcentaje de gimnasios implementados	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
178	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Ganrantizar el acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.	ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de de la población en situación de pobreza.	ES1.1.1. Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencia de acceso a la alimentación.	Falta de recursos económicos	Gestionar apoyos de la Secretaría de Bienestar para la población en situación de pobreza .	GESTIÓN	3	1,2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2	4,109	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

179	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Ganrantizar el acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.	ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de de la población en situación de pobreza.	ES1.1.1. Realizar gestiones ante dependencias estatales y federales para coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población con carencia de acceso a la alimentación.	Falta de recursos económicos	Gestionar el ingreso a la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad del municipio.	GESTIÓN	3	1,2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2	1,670	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
180	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Contribuir al acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.	ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de de la población en situación de pobreza.	ES1.2.1 Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer las habilidades para mejorar la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.	Falta de recursos económicos	Implementar programas de cría de aves de corral para el venta o autoconsumo.	PROGRAMA	3	1,2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3	4,109	Porcentaje de programas implementados	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
181	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Ganrantizar el acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.	ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de de la población en situación de pobreza.	ES1.2.1 Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer las habilidades para mejorar la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.	Falta de recursos económicos	Implementar capacitaciones para la producción de hongo zeta en el municipio.	CAPACITACIÓN	5	1,2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3	4,109	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$500,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

182	Seguridad alimentaria y nutrición	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Ganrantizar el acceso a la alimentación mediante acciones de seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza.	ES1.1. Coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de alimentación y nutrición de los habitantes de de la población en situación de pobreza.	ES1.2.1 Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer las habilidades para mejorar la generación de ingresos de la población en situación de pobreza.	Falta de recursos económicos	Operar un programa capacitación para la implementación de huertos de traspatio para venta o autoconsumo.	CAPACITACIÓN	3	1,2	1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3	4,109	porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
183	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorrar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Personas de escasos recursos económicos	Gestionar apoyos alimenticios para las personas en situación de vulnerabilidad.	APOYO	3000	3,8	3.8, 8.3, 8.5	11,663	Porcentaje de apoyos otorgados	$900,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
184	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorrar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Personas de escasos recursos económicos	Brindar asesorías y ortientación a personas en situación de vulnerabilidad.	ASESORÍA	200	3,8	3.8, 8.3, 8.5	11,663	Porcentaje de asesorías brindadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

185	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Abandono o maltrato de personas vulnerables	Implementar un programa de capacitaciones para el autoempleo dirigido a personas de grupos vulnerables propiciando su bienestar.	CAPACITACIÓN	3	3,8	3.8, 8.3, 8.5	11,663	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
186	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Personas de escasos recursos económicos	Implementar campañas de apoyo para el acceso a los servicios médicos de salud.	CAMPAÑA	3	3,8	3.8, 8.3, 8.5	11,663	Porcentaje de campañas implementadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
187	Grupos Vulnerables	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Salvaguardar los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad garantizando su incorporación social y el acceso a los servicios básicos, para mejorar su calidad e vida.	ES1.1. Diseñar acciones para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad en las diversas acciones que implemente Ayuntamiento.	ES1.1.1. Establecer programas para respetar los derechos de los grupos vulnerables, así como actividades para mejorar su calidad de vida.	Abandono o maltrato de personas vulnerables	Implementar campañas de difusión para prevenir al maltrato, abandono, discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.	CAMPAÑA	3	3,8	3.8, 8.3, 8.5	11,663	Porcentaje de campañas implementadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

188	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Promover acciones de intercambio de experiencias para fomentar el desarrollo económico interno para disminuir la migración.	ES1.1. Crear espacios de interlocución entre pobladores sobre experiencias de ventajas y desventajas de la migración.	ES1.1.1. Promover acciones de difusión de paisano a paisano para impulsar el desarrollo.	Población sale del municipio en busca de mejores oportunidades de estudio y trabajo.	Diseñar y operar un programa de intercambio de experiencias de migrantes con población local.	PROGRAMA	1	8, 10, 11	8.9, 11.4, 10.7,	22,093	Programa implementado	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
189	Migración	Eje 1. Municipio Incluyente con Desarrollo Social.	Objetivo ES1. Promover acciones de intercambio de experiencias para fomentar el desarrollo económico interno para disminuir la migración.	ES1.2. Vincular acciones comerciales de productores locales con grupos o asociaciones de migrantes en el extranjero en apoyo a proyectos de desarrollo económico	ES1.2.1. Establecer un directorio de organizaciones de migrantes y fortalecer lazos de ayuda mutua para comercialización de productos locales.	Población sale del municipio en busca de mejores oportunidades de estudio y trabajo.	Vincular acciones de intercambio comercial con migrantes radicados en el extranjero.	ACCIÓN	5	8, 10, 11	8.9, 11.4, 10.7,	22,093	Porcentaje de acciones vinculadas	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
190	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el desarrollo institucional mediante acciones de capacitación para la actualización de los funcionarios públicos municipales de vinculación interna y con la ciudadanía.	ES2.1. Participar en las diferentes acciones de actualización de funcionarios públicos municipales por parte del gobierno del Estado y Federación.	ES2.1.1. Gestionar la inclusión del municipio en programas de actualización por parte del gobierno estatal y/o federal.	No existe una correcta atención al ciudadano	Implementar un programa de capacitación para la actualización de la función pública municipal.	CAPACITACIÓN	3	16	16.5, 16.6, 16.7	100	Programa implementado	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

191	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el desarrollo institucional mediante acciones de capacitación para la actualización de los funcionarios públicos municipales de vinculación interna y con la ciudadanía.	ES2.1. Participar en las diferentes acciones de actualización de funcionarios públicos municipales por parte del gobierno del Estado y Federación.	ES2.1.2. Fortalecer las competencias de las y los funcionarios públicos municipales en la atención ciudadana.	No existe una coordinación interinstitucional	Implementar un programa de capacitaciones para desarrollar las habilidades de fortalecimiento institucional del personal del Ayuntamiento.	CAPACITACIÓN	1	16	16.5, 16.6, 16.7	100	Programa implementado	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
192	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el desarrollo institucional mediante acciones de capacitación para la actualización de los funcionarios públicos municipales de vinculación interna y con la ciudadanía.	ES2.2. Documentar los procedimientos de actuación de las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ES2.2.1. Participar en procesos formativos para la elaboración de información documental para atención a la ciudadanía.	Falta de manuales de operación	Elaborar manuales de procedimientos internos y de atención a la ciudadanía.	MANUAL	2	16	16.5, 16.6, 16.7	100	Porcentaje manuales elaborados	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
193	Fortalecimiento Institucional	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el desarrollo institucional mediante acciones de capacitación para la actualización de los funcionarios públicos municipales de vinculación interna y con la ciudadanía.	ES2.2. Documentar los procedimientos de actuación de las diferentes áreas de la administración pública municipal.	ES2.2.2 Fortalecer la realización electrónica de trámites de servicios públicos, en las diferentes áreas de atención y/o especificas de consulta.	No existe una coordinación interinstitucional	Brindar servicios digitales para agilizar el trámite y atención a la población.	SERVICIO	5	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	Porcentajde de servicios digitales birndados	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

194	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover acciones de coordinación interinstitucional municipal a nivel interno y externo, para conocer el impacto de las acciones implementadas.	ES2.1. Implementar acciones de las diferentes áreas de acuerdo a su marco normativo para promover la participación y coordinación interinstitucional.	ES2.1.1. Promover el marco normativo al interior de las diferentes áreas de la administración pública municipal	Transparencia en el manejo de los recursos municipales.	Elaborar un programa interno para dar seguimiento a las acciones de vinculación con de entes externas al municipio.	PROGRAMA	1	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	Programa elaborado	$20,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
195	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover acciones de coordinación interinstitucional municipal a nivel interno y externo, para conocer el impacto de las acciones implementadas.	ES2.2. Difundir las acciones realizadas por la administración municipal a fin de transparentar e informar a la ciudadanía.	ES2.2.1. Fortalecer las áreas de informática del municipio con la aplicación de las de TIC´S.	Desconocimiento de las actividades que realiza el municipio.	Diseñar programas de actualización de software para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas de la administración pública municipal.	PROGRAMA	2	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	Porcentaje de programas implementados	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
196	Transaparencia y participación.	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover acciones de coordinación interinstitucional municipal a nivel interno y externo, para conocer el impacto de las acciones implementadas.	ES2.2. Difundir las acciones realizadas por la administración municipal a fin de transparentar e informar a la ciudadanía.	ES2.2.1. Fortalecer las áreas de informática del municipio con la aplicación de las de TIC´S.	Mal manejo de los recursos públicos	Implementar campañas de difusión digital, para mantener informada a la población sobre las acciones realizadas por el Ayuntamiento.	CAMPAÑA	6	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

197	Finanzas Públicas	Eje 2. Municipio y transparente	Objetivo ES2. Promover el incremento de los ingresos municipales através de acciones de fortalecimiento para la implementación de actividades a favor de la población zimateca.	ES2.1. Mejorar la recaudación de impuestos mediante acciones para el incremento de los contribuyentes del municipio.	ES2.1.1. Implementar acciones para el mejoramiento en la captación de ingresos municipales.	Mal manejo de los recursos públicos	Realizar programas de descuentos para la población zimateca por pago puntual.	PROGRAMA	1	16	16.5, 16.6, 16.7	22,093	Porcentaje de programas implementados	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
198	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.1. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.1.1. Implementar un acciones para fomentar la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros.	Falta de capacitación al personal del municipio	Capacitar al personal de la administración municipal sobre la importancia y funciones del Bando de Policía y Buen Gobierno.	CAPACITACIÓN	1	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	100	Porcentaje del personas capacitadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
199	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.1. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.1.1. Implementar un acciones para fomentar la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros.	Falta de capacitación al personal del municipio	Difundir el marco normativo institucional para una mejor colaboración y comunicación entre la autoridad y la sociedad, en materia de seguridad pública.	ACCIÓN	3	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	100	Difusión del marco normativo	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

200	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.1. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.1.1. Implementar un acciones para fomentar la cultura de la legalidad y de respeto a los derechos de terceros.	Inseguridad	Crear redes de apoyo ciudadano para la prevención del delito, así como dar difusión a los número de emergencias.	RED	3	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	22,093	Porcentaje de redes de apoyo creadas	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
201	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.1. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.1.2 Fortalecer los conocimientos , capacidades y competencias de la corporación de Seguridad Pública.	Falta de apoyo a la corporación de seguridad pública	Realizar programa de capacitaciones para la actualización de la corporación de seguridad pública municipal para la inmediata actuación como primer respondiente en el municipio.	CAPACITACIÓN	4	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	100	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
202	Seguridad Pública	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3: Coadyuvar a preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio, para que la población zimateca tenga una mejor calidad de vida.	ES3.2. Fortelecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal para la prevención y atención inmediata y oportuna ante la comisión del delito.	ES3.2.1. Mejorar equipamiento e infraestructura para la Seguridad Pública Municipal.	Falta de apoyo a la corporación de seguridad pública	Fortalecer al cuerpo policial con equipo adecuado para el desarrollo de seguridad pública.	EQUIPO	50	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	50	Porcentaje de equipos otorgados	$350,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

203	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Objetivo ES3: Garantizar una movilidad eficiente que mejore la seguridad y la vialidad municipal con el diseño de vías de comunicación y señalización adecuadas para el municipio.	ES3.1. Promover la coordinación interinstitucional el desarrollo de acciones en materia de movilidad, vialidades y transportes.	ES3.1.1. Impulsar una cultura vial, para el mejoramiento del transito vehícular y peatonal de la población.	Congestion de tráfico en horas pico	Implementar un programa para la colocación de señalamientos de circulación de las callles, pasos peatonales.	ACCIÓN	200	11, 16	11.2, 16.1, 16.3, 16.4, 16.5	22,093	Porcentaje de señalamientos colocados	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
204	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Objetivo ES3: Garantizar una movilidad eficiente que mejore la seguridad y la vialidad municipal con el diseño de vías de comunicación y señalización adecuadas para el municipio.	ES3.1. Promover la coordinación interinstitucional el desarrollo de acciones en materia de movilidad, vialidades y transportes.	ES3.1.1. Impulsar una cultura vial, para el mejoramiento del transito vehícular y peatonal de la población.	Congestion de tráfico en horas pico	Señalar los sitios permitidos para el estacionamiento de vehículos de ligeros y carga.	ACCIÓN	100	16	11.2, 16.1, 16.3, 16.4, 16.5	22,093	Porcentaje de sitios señalados	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
205	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Objetivo ES3: Garantizar una movilidad eficiente que mejore la seguridad y la vialidad municipal con el diseño de vías de comunicación y señalización adecuadas para el municipio.	ES3.1. Promover la coordinación interinstitucional el desarrollo de acciones en materia de movilidad, vialidades y transportes.	ES3.1.1. Impulsar una cultura vial, para el mejoramiento del transito vehícular y peatonal de la población.	Desconocimiento de Reglamento de tránsito	Implementar un programa de capacitaciones, en materia de vialidad para la corporación de seguridad pública municipal.	CAPACITACIÓN	3	16	11.2, 16.1, 16.3, 16.4, 16.5	50	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

206	Vialidad	Eje 3. Municipio Seguro	Objetivo ES3: Garantizar una movilidad eficiente que mejore la seguridad y la vialidad municipal con el diseño de vías de comunicación y señalización adecuadas para el municipio.	ES3.1. Promover la coordinación interinstitucional el desarrollo de acciones en materia de movilidad, vialidades y transportes.	ES3.1.1. Impulsar una cultura vial, para el mejoramiento del transito vehícular y peatonal de la población.	Paso de vehículos de otros lugares	Implementar operativos de manera coordinada con diversas instituciones estatales, para la prevención del delito en la población.	ACCIÓN	9	16	11.2, 16.1, 16.3, 16.4, 16.5	22,093	Porcentaje de operativos implementados	$180,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
207	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Mejorar la autonomía y certeza jurídica del municipio para eficientar los procesos de atención oportuna a la población ante la posible comisión de un delito.	ES3.1 Generar una coordinación efectiva entre Gobierno y sociedad civil orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos.	ES3.1.1. Impulsar programas para la pronta atención a la población y a sus demandas en materia de derechos humanos.	Violaciones de los Derechos Humanos de la población por parte de policía municipal	Impulsar un Programa de difusión acerca del marco normativo en materia de seguridad pública municipal dirigido a personal del Ayuntamiento.	ACCIÓN	1	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	100	Programa implementado	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
208	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Mejorar la autonomía y certeza jurídica del municipio para eficientar los procesos de atención oportuna a la población ante la posible comisión de un delito.	ES3.1 Generar una coordinación efectiva entre Gobierno y sociedad civil orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos.	ES3.1.1. Impulsar programas para la pronta atención a la población y a sus demandas en materia de derechos humanos.	Aumento de delitos en el municipio	Implementar un programa con la defensoría de derechos humanos para la adecuada atención a víctimas de delitos que se presenten en la jurisdicción municipal.	PROGRAMA	1	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	22,093	Porcentaje de acciones vinculadas	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

209	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Mejorar la autonomía y certeza jurídica del municipio para eficientar los procesos de atención oportuna a la población ante la posible comisión de un delito.	ES3.1 Generar una coordinación efectiva entre Gobierno y sociedad civil orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos	ES3.1.1. Impulsar programas para la pronta atención a la población y a sus demandas en materia de derechos humanos.	Violaciones de los Derechos Humanos de la población por parte de policía municipal	Implementar un programa de capacitaciones para fortalecer la proximidad social de la corporación de seguridad pública municipal, hacia la sociedad zimateca basado en el respeto a los derechos humanos.	CAPACITACIÓN	3	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	100	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
210	Procuración de justicia y Derechos Humanos.	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Mejorar la autonomía y certeza jurídica del municipio para eficientar los procesos de atención oportuna a la población ante la posible comisión de un delito.	ES3.1 Generar una coordinación efectiva entre Gobierno y sociedad civil orientada a prevenir y atender de manera oportuna las violaciones a los derechos humanos	ES3.1.1. Impulsar programas para la pronta atención a la población y a sus demandas en materia de derechos humanos.	Violaciones de los Derechos Humanos de la población por parte de policía municipal	Implementar campañas de difusión para fomentar la denuncia ciudadana ante la comisión de un delito, así como proporcionar los números de emergencias a la población en general.	CAMPAÑA	3	16	16.1, 16.3, 16.4. 16.5	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
211	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Implementar un Programa de Protección civil basado en la prevención de desastres naturales y antropogénicos.	PROGRAMA	1	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Programa implementado	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

212	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Elaborar protocolos de actuación inmediata ante desastres naturales, en el municipio.	PROTOCOLO	2	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Protocolos elaborados	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
213	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Implementar simulacros preventivos en el municipio, con la participación de las diferentes instituciones públicas locales y la sociedad zimateca.	SIMULACRO	6	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Porcentajes de simulacros implementados	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
214	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Implementar un programa de difusión para promover sistemas de alertamiento oportuno de fenómenos hidrometeorológicos.	PROGRAMA	1	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Porcentajes de sistemas implementados	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

215	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Conformar un comité municipal de protección civil	COMITÉ	1	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Comité municipal conformado	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
216	Protección Civil	Eje 3. Municipio Seguro	ObjetivoES3. Promover una cultura de protección civil con la participación de la población para prevenir, reducir y mitigar el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	ES3.1. fortalecer los esquemas de trabajo para la actuación de forma oportuna y eficaz ante las contingencias que pongan en riesgo a la población zimateca.	ES3.1.2. Impulsar acciones preventivas ante posibles riesgos mediante acciones de prevención de desastres naturales en le municipio.	No existe un esquema de prevención de riesgos	Implementar un programa para la actualización del Atlas municipal de riesgos.	ATLAS	1	13	13.1, 13.2, 13.3	22,093	Actualización del Atlas de riesgos	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
217	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.1 Implementar acciones para promover la diversificación productiva del sector agropecuario, con la finalidad de incrementar la rentabilidad de este sector.	Abandono de actividades agrícolas por bajos rendimientos productivos y económicos	Implementar un programa de capacitación a productores agrícolas para la diversificación productiva.	CAPACITACIÓN	4	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

218	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.1 Implementar acciones para promover la diversificación productiva del sector agropecuario, con la finalidad de incrementar la rentabilidad de este sector.	Abandono de actividades agrícolas por bajos rendimientos productivos y económicos	Promover acciones de capacitación a productores sobre procesos productivos desde la sustentabilidad.	CAPACITACIÓN	4	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
219	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.1 Implementar acciones para promover la diversificación productiva del sector agropecuario, con la finalidad de incrementar la rentabilidad de este sector.	Abandono de actividades agrícolas por bajos rendimientos productivos y económicos	Implementar capacitaciones para el mejoramiento de la calidad de la tierra con rotación de cultivos, cultivos intercalados o asociados	CAPACITACIÓN	4	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.8	6,566	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000		
220	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.2 Establecer acuerdos de colaboración con Instituciones de Educación Superior e Investigación para el diseño y soporte de programas de capacitación, investigación innovación y transferencia tecnológica	Sin acceso a financiamientos o apoyos públicos	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas para la asistencia técnica y capacitación.	CONVENIO	3	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentajde de convenio establecidos	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

					por sistema producto.											
221	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.2 Establecer acuerdos de colaboración con Instituciones de Educación Superior e Investigación para el diseño y soporte de programas de capacitación, investigación innovación y transferencia tecnológica por sistema producto.	Sin acceso a financiamientos o apoyos públicos	Elaborar un programa formativo de acompañamiento para cadenas productivas o de valor con enfoque de manejo orgánico, libre de químicos.	PROGRAMA	1	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Programa elaborado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

222	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.2 Establecer acuerdos de colaboración con Instituciones de Educación Superior e Investigación para el diseño y soporte de programas de capacitación, investigación innovación y transferencia tecnológica por sistema producto.	Falta de diversidad productiva (variación cultural)	Implementar un proyecto para el establecimiento de parcelas demostrativas con cultivos con alto potencial comercial.	PROYECTO	1	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentajes de proyectos establecidos	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
223	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.3 Impulsar acciones para el financiamiento de la producción, transformación, generar valor agregado y comercialización de los productos frutícolas.	Sin acceso a financiamientos o apoyos públicos	Gestionar apoyos públicos y privados para la implementación de proyectos de reconversión productiva.	GESTIÓN	5	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentaje de gestiones realizadas	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

224	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.3 Impulsar acciones para el financiamiento de la producción, transformación, generar valor agregado y comercialización de los productos frutícolas.	Falta de diversidad productiva (variación cultural)	Impulsar proyectos que incrementen el valor agregado de la producción primaria (queso, quesillo, mermeladas, jaleas carne en cortes, entre otros).	PROYECTO	5	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentaje de proyectos realizados	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
225	Productividad	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Incrementar la producción desde la sustentabilidad para elevar los ingresos de los productores zimatecos, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.	ES4.1. Impulsar el desarrollo desde la sustentabilidad del sector agropecuario y fortalecer las unidades de producción impulsando cultivos estratégicos que generen mayor rentabilidad.	ES4.1.4. Buscar y promocionar canales de comercialización para la producción local.	Desorganización de productores para impulsar sus actividades productivas	Programa de capacitaciones para el control de calidad de los productos agropecuarios.	CAPACITACIÓN	2	12	12.1, 12.2, 12.4, 12.7, 12.8	6,566	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
226	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Implementar programas de desarrollo para la infraestructura, equipamiento y consolidación de rutas y destinos turísticos del municipio.	PROGRAMAS	2	8, 12	8.9, 12b	22,093	Porcentaje de programas implementados	$500,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

227	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Implementar un programa integral de difusión para la atracción de turismo local, nacional e internacional.	PROGRAMA	1	8, 12	8.9, 12b	22,093	Programa de difusión implementado	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
228	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Impulsar un programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos.	CAPACITACIÓN	2	8, 12	8.9, 12b	50	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
229	Turismo	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Fortalecer la oferta turística mediante la implementación de acciones de difusión para el desarrollo del sector en el municipio.	ES4.1. Impulsar el desarrollo del sector turístico sustentable, como alternativa para mejoramento económico en el municipio.	ES4.1.1. Fomentar acciones de rescate cultural y natural en el municipio para impulsar su aprovechamiento sustentable con potencial turístico.	Potencial turístico no aprovechado	Gestionar proyectos para aceleración económica y potencializar la diversidad turística del municipio.	GESTIÓN	3	8, 12	8.9, 12b	22,093	Porcentaje de proyectos gestionados	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

230	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Impulsar el desarrollo económico del municipio fortaleciendo los sectores económicos para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de la población zimateca..	ES4.1. Fortalecer la economía local a través de acciones que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo social y económico del municipio.	ES4.1.1. Impulsar acciones para fomentar el desarrollo económico, social, sustentable en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población zimateca.	No se cuenta con alternativas de financiamiento para la apertura de pequeños negocios.	Realizar gestiones para implementar un programa que coadyuve al desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas impulsando a emprendedores locales.	GESTIÓN	4	8, 9	8.3, 9.3	100		$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
231	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Impulsar el desarrollo económico del municipio fortaleciendo los sectores económicos para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de la población zimateca..	ES4.1. Fortalecer la economía local a través de acciones que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo social y económico del municipio.	ES4.1.1. Impulsar acciones para fomentar el desarrollo económico, social, sustentable en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población zimateca.	No se cuenta con alternativas de financiamiento para la apertura de pequeños negocios.	Impulsar campañas de difusión de los mecanismos de financiamiento para el sector productivo por parte de las dependencias federales y estatales.	CAMPAÑA	3	8, 9	8.3, 9.3	6,566	Porcentaje de campañas implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
232	Impulso a la economía local	Eje 4. Municipio Productivo e Innovador.	Objetivo ES4. Impulsar el desarrollo económico del municipio fortaleciendo los sectores económicos para la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de la población zimateca..	ES4.1. Fortalecer la economía local a través de acciones que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo social y económico del municipio.	ES4.1.1. Impulsar acciones para fomentar el desarrollo económico, social, sustentable en el municipio para mejorar la calidad de vida de la población zimateca.	No se cuenta con alternativas de financiamiento para la apertura de pequeños negocios.	Implementar un programa para facilitar la comercialización de productos locales tres días por semana, para incrementar los ingresos de los productores.	PROGRAMA	1	8, 9	8.3, 9.3	6,566	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

233	Recursos Naturales	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Impulsar el desarrollo a través de la promoción de una cultura ambiental fomentando la participación comunitaria.	Eficientar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales, la para la preservación del medio ambiente.	ES5.1.1 Implementar programas de manejo para la conservación y recuperación de áreas degradadas en el municipio.	Sobreexplotación de recursos naturales	Elaborar y poner en marcha un programa de capacitación sobre cuidado y conservación de recursos naturales.	CAPACITACIÓN	4	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
234	Recursos Naturales	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Impulsar el desarrollo a través de la promoción de una cultura ambiental fomentando la participación comunitaria.	Eficientar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales, la para la preservación del medio ambiente.	ES5.1.1 Implementar programas de manejo para la conservación y recuperación de áreas degradadas en el municipio.	Sobreexplotación de recursos naturales	Implementar un programa institucional para para el cuidado y prevención de la sobreexplotación de los recursos naturales en el territorio Municipal.	PROGRAMA	1	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Programa implementado	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
235	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales fomentando su restauración, protección y uso sustentable, para la conservación los recursos naturales.	ES5.1. Promover acciones para uso y conservación del suelo y recursos naturales.	ES5.1.1. Elaborar un plan de acción para identificar la degradación de suelos y acciones de reforestación.	Deforestación	Promover espacios de difusión de acciones de conservación de los recursos naturales y sus efectos para revertir consecuencias del cambio climático.	ESPACIO	2	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Porcentajde de espacios de difusión promovidos	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

236	Desarrollo Forestal	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales fomentando su restauración, protección y uso sustentable, para la conservación los recursos naturales.	ES5.1. Promover acciones para uso y conservación del suelo y recursos naturales.	ES5.1.1. Elaborar un plan de acción para identificar la degradación de suelos y acciones de reforestación.	Deforestación	Elaborar un plan de acción para reforestación.	ACCIÓN	1	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Plan de acción elaborado	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
237	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Implementar campañas de concienciación para manejo y separación de residuos sólidos.	CAMPAÑA	4	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$80,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
238	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Implementar campañas para la recolección efectiva de los residuos sólidos generados en el municipio.	CAMPAÑA	4	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Porcentaje de campañas implementadas	$80,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

239	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Implementar talleres de educación ambiental a las instituciones educativas, así como para el personal del Ayuntamiento.	TALLER	3	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	3,836	Porcentaje de talleres implementados	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
240	Manejo de residuos sólidos	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Reducir la generación de residuos sólido urbanos, para fomentar una cultura de educación ambiental en el muncipio y propiciar la conservación de los recursos naturales.	ES5.1. Implementar acciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio, priorizando la concienciación ambiental.	ES5.1.1. Diseñar y operar programas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos impulsando la educación ambiental.	Contaminación de suelo y aire por ineficiente manejo de residuos solidos	Estudio para Construcción de relleno sanitario.	ESTUDIO	1	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Estudio realizado	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
241	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Implementar acciones que regulen el ordenamiento territorial y el manejo sustentable de los recursos naturale, para mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos en el muncipio.	ES5.1. Diseñar, mecanismos para la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, através de acciones para el uso eficiente de espacios del territorio en el municipio.	ES5.1.1. Contar con instrumentos de planeación de ordenamiento territorial para la realización de actividades agrícolas, forestales, de comercio y de las zonas urbanas del municipio aprovechando los recursos naturales de	No se tiene conocimiento total de los recursos naturales del municipio.	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial municipal.	PLAN	1	3, 6, 13, 15	3.9, 6.3, 13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Plan de Ordenamiento Territorial elaborado	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

					forma sustentable.											
242	Ordenamiento territorial y ecologico	Eje 5. Sustenta-bllidad	Objetivo ES5. Implementar acciones que regulen el ordenamiento territorial y el manejo sustentable de los recursos naturale, para mejorar la calidad de vida en los asentamientos humanos en el muncipio.	ES5.1. Diseñar, mecanismos para la gestión del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, através de acciones para el uso eficiente de espacios del territorio en el municipio.	ES5.1.1. Contar con instrumentos de planeación de ordenamiento territorial para la realización de actividades agrícolas, forestales, de comercio y de las zonas urbanas del municipio aprovechando los recursos naturales de forma sustentable.	No se tiene conocimient o total de los recursos naturales del municipio.	Elaborar un proyecto para la urbanización de los centros rurales de población con potenciales productivos que impulsen la competitividad y el desarrollo sustentable.	PROYE CTO	1	13, 15	13.1, 13.2, 13.3, 15.2, 15.4, 15.5	22,093	Cumplimient o a la elaboración del proyecto	$100,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

243	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Objetivo ET6: Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.	ET6.1. Impulsar la inclusión social mediante acciones de vinculación inter institucional, para reducir la brecha de desigualdades en la población indígena, en el municipio.	ET6.1.1 Procurar el acceso de la población indígena y afromexicana del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.	Marginación, asilamiento Pobreza y discriminación	Implementar un programa de inclusión y sensibilización para la atención integral de la población indigena, mejorando su calidad de vida.	PROGRAMA	1	1, 4, 10	4.5, 10.3, 11.4	851	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
244	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Objetivo ET6: Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.	ET6.1. Impulsar la inclusión social mediante acciones de vinculación inter institucional, para reducir la brecha de desigualdades en la población indígena, en el municipio.	ET6.1.1 Procurar el acceso de la población indígena y afromexicana del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.	Marginación, asilamiento Pobreza y discriminación	Realizar las gestiones necesarias para implementar programas estatales y federales para mejorar las condiciones de vida de población indígena.	GESTIÓN	3	1, 4, 10	4.5, 10.3, 11.4	851	Porcentaje de gestiones realizadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
245	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Objetivo ET6: Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.	ET6.1. Impulsar la inclusión social mediante acciones de vinculación inter institucional, para reducir la brecha de desigualdades en la población indígena, en el municipio.	ET6.1.1 Procurar el acceso de la población indígena y afromexicana del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.	Marginación, asilamiento Pobreza y discriminación	Gestionar programas de atención a la carencia alimentaria para la población indígena del municipio.	GESTIÓN	4	1, 4, 10	4.5, 10.3, 11.4	851	Porcentaje de gestiones realizadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

246	Pueblos Indígenas	Eje Transversal I.	Objetivo ET6: Contribuir a la reducción de la marginación, discriminación y pobreza de la población indígena del municipio, para promover su inclusión en los diversos sectores de la población.	ET6.1. Impulsar la inclusión social mediante acciones de vinculación inter institucional, para reducir la brecha de desigualdades en la población indígena, en el municipio.	ET6.1.1 Procurar el acceso de la población indígena y afromexicana del municipio a la alimentación, infraestructura básica y vivienda, educación y salud.	Marginación, asilamiento Pobreza y discriminación	Diseñar un programa de capacitaciones para la atención intercultural de la población indígena y afrodescendiente del municipio, dirigido al personal del Ayuntamiento, educativo, de salud y demás que operen en el municipo de manera permanente.	CAPACITACIÓN	2	1, 4, 10	4.5, 10.3, 11.4	100	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
247	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia.	Implementar talleres para el personal del municipo, fomentando la sensibilización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	TALLER	3	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de talleres implementados	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

248	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia .	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y su actuación como primer respondiente ante violencia o posibles delitos contra niñas, niños y adolescentes.	CAPACITACIÓN	4	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$80,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
249	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para que tengan una vida sana y de calidad.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia .	Realizar campañas de difusión acerca de las derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	CAMPAÑA	3	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de campañas implementadas	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
250	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia	Implementar un programa de atención de manera inmediata las denuncias por maltrato o violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio.	PROGRAMA	1	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

251	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Falta de orientación	Realizar campañas de difusión de los números de emergencias y de las áreas del municipio que atienden, brindan acompañamiento y orientación a niñas, niños y adolescentes en situaciones vulnerabilidad y/o violencia.	CAMPAÑA	4	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de campañas implementadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
252	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia	Gestionar programas para lograr la adecuada nutrición de niños y niñas menores de 5 años.	GESTIÓN	4	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	1,871	Porcentaje de gestiones realizadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
253	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Falta de recuros económicos	Gestionar el acceso de niñas, niños y adolescentes a las becas gubernamentales, para evitar la descerción escolar.	GESTIÓN	4	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de becas gestionadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

254	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia	Diseñar un programa para la implementación de diversas disciplinas deportivas y competencias, a fin de evitar problemas de adicciones entre la población infantil y adolescente.	PROGRAMA	5	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Programa implementado	$150,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
255	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Los jóvenes de ahora tienen más acceso a los vicios, a las drogas y a la delincuencia	Implementar talleres culturales, danzada, teatro, pintura, poesía, música, entre otros para prevenir adicciones en las niñas, niños y adolescentes.	TALLER	4	16	16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	7,763	Porcentaje de talleres implementados	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
256	Niñas, niños y adolescentes	Eje Transversal II.	Objetivo ET6: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio, para fomentar un desarrollo pleno e integral de la familia zimateca.	ET6.1Implementar acciones para hacer valer el interés superior de la niñez en el municipio.	ET6.1.1 Impementar medidas de para la prevención de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes en el municipio.	Falta de orientación	Realizar campañas de difusión para prevenir el matrimonio, embarazo adolescente y enfermedades de Transmisión sexual.	CAMPAÑA	4	3, 16	3.7, 16.1, 16.2 , 16.3, 16.4, 16a	3,890	Porcentaje de campañas implementadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

257	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.	ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Deficiente cobertura de programas que atienda a mujeres que sufren de violencia.	Elaborar un programa de capacitación para la trasverzalización de la perspectiva de género en la función publica municipal.	PROGRAMA	1	5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	100	Programa implementado	$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
258	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.	ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Deficiente cobertura de programas que atienda a mujeres que sufren de violencia.	Elaborar un programa de trabajo institucional con perspectiva de género que incluya todas las áreas de la administración municipal.	PROGRAMA	1	5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	100	Programa elaborado	$20,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
259	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.	ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Deficiente cobertura de programas que atienda a mujeres que sufren de violencia.	Implementar capacitaciones para la corporación de seguridad pública municipal y protocolos de atención a casos de violencia contra la familiar.	CAPACITACIÓN	3	5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	50	Porcentaje de capacitaciones implementadas	$90,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

260	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.	ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Violencia contra las mujeres Falta de recursos económicos	Elaborar campañas de sensibilización de los derechos de la mujer, de prevención y atención de la violencia hacia mujeres impulsando el programa mujer segura.	CAMPAÑA	4	5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	11,663	Porcentaje de campañas implementadas	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024
261	Igualdad de Género	Eje Transversal III.	Objetivo ET6: Implementar una política municipal con enfoque de género para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez.	ET6. Implementar acciones para la prevención y atención de la violencia de género, así como fortalecer la habilidades de las mujeres para mejorar su calidad de vida.	ET6.1.1 Ejecutar acciones colaborativas e integrales de las diferentes áreas del Ayuntamiento para la atención a problemáticas de las mujeres y hombres en condiciones de desigualdad.	Violencia contra las mujeres Falta de recursos económicos	Firmar convenios con dependencias gubernamentales y asociaciones civiles para la impartición de talleres de capacitación a mujeres del municipio de Zimatlán de Álvarez, para el fomento al autoempleo.	CONVENIO	2	5	5.1, 5.2, 5.3, 5.4	1500	Porcentaje de convenios realizados	$40,000	Otras fuentes de financiamiento	2022-2024

ANEXOS

ANEXO I. EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Para llevar a cabo los talleres participativos se aplicó la Matriz del Marco Lógico, que permitan presentar de forma sistemática, lógica e integral de las problemáticas planteadas y la definición de soluciones, es decir los objetivos de un plan o programa y las relaciones de causalidad con los problemas que se busca atender.



Presentación de metodolgia del procesos de planeación participativa por la Autoridad Municipal

MESA 1: EJE PERSONAS: Somos los individuos que decidimos el presente y con este, estamos definiendo nuestro futuro y el de las generaciones venideras. En este tema nos enfocamos en los temas relacionados con las personas su salud, educación, servicios para la práctica deportiva, vivienda y sus Servicios, pobreza, hambre, grupos en situación de vulnerabilidad, Inclusión económica, reducción de desigualdades y migración.
Dichas acciones deben tener en cuenta las características de la población, tales como su edad, sexo, origen étnico, ingresos, estatus migratorio y discapacidad, asociadas al ejercicio de los derechos humanos.

Participantes de esta mesa: comités de salud, educación, vivienda, vías de comunicación, regidores y personal de la administración municipal involucrados en el tema.
Material gráfico: indicadores de marginación del Municipio.



Mesa 2 “ PERSONAS” (Salud, Educación, Vivienda, Pobreza, Seguridad Alimentaria, Migración)

Conformada por agentes municipales

Resumen de la problemática educativa:

Se estima una cobertura del 79% en infraestructura de los servicios de educación básica en el municipio, sin embargo al interior de esta hay déficit en cuanto al equipamiento, ausencia frecuente de personal docente principalmente en las comunidades rurales, debido a la pandemia del COVID 2019 se suspendieron las actividades presenciales en las aulas a partir de marzo de 2020 sustituyéndose por la educación a distancia, derivando en un gran impacto en los centros educativos en comunidades rurales esto a más de dos año identificándose un alto déficit en cobertura educativa a la falta de infraestructura en conectividad tanto de las zonas centro, periferia y zona rural del municipio, el avance desigual de la digitalización, los efectos de la incertidumbre de la continuidad de la jornada escolar por no saber qué va a suceder con la escuela.



Mesa 1 “Eje PERSONAS” (Salud, Educación, Vivienda, Pobreza, Seguridad Alimentaria, Migración)

MESA 2: EJE PLANETA: nuestro hogar, es este punto la sustentabilidad es un punto crucial, ya que aún con todos los avances de la ciencia y la tecnología, las personas no contamos con otro espacio que la tierra, así que es prioritario aprender a vivir consumiendo los recursos

necesarios que produce sin que esta acción comprometa las necesidades que las futuras generaciones.

Temas a abordar sobre medio ambiente y biodiversidad, gestión de residuos y energías alternativas, desarrollo y ordenamiento territorial. Debe incluir información acerca de los recursos naturales del municipio, su estado de conservación o degradación, las acciones y fenómenos con impacto ambiental, si existen áreas protegidas y la exposición a riesgos.

Participantes de esta mesa: Autoridades de las Agencias Municipales, Comisariados de bienes comunales, productores, comité de educación, regidores de desarrollo agropecuario o rural, ecología.
Material Gráfico: Mapa de Uso de suelo



Mesa Eje “Planeta”, análisis de problemas



Presentación en plenaria

MESA 3: EJE PROSPERIDAD: Este aborda, temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicaciones. Dichas acciones deben fomentar un desarrollo económico incluyente, reducir las desigualdades, impulsar el empleo digno, además de prever y evitar impactos negativos en el medio ambiente.

Participantes de esta mesa: Autoridades de las Agencias Municipales, Comisariados de bienes comunales, productores, comerciantes, representantes de transporte, regidores de desarrollo agropecuario o rural, ecología.

Material Gráfico: Indicadores Económicos del municipio

MESA 4: EJE PAZ: Abordando temas de seguridad y procuración de justicia, la garantía de los derechos humanos, la gobernabilidad y la paz social. Los municipios tienen la capacidad de establecer las normas básicas de la convivencia social que garantiza el pleno desarrollo y respeto por las comunidades. Teniendo como marco legal La Constitución política La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano ya nivel municipal el documento rector “Bando de Policía y Buen Gobierno”, en él, se establecen normas que se convierten en una ley municipal con la que se identifican las acciones más comunes del gobierno.

Participantes de esta mesa: Autoridades de las Agencias Municipales, Comisariados de bienes comunales, administración representantes del cabildo, Representantes de la administración pública municipal.




Mesa “Paz y Seguridad” (Seguridad publica, vialidad, protección civil y Derechos humanos)

MESA 5: EJE ALIANZAS Principalmente relacionadas con temas de coordinación institucional, finanzas públicas, desarrollo institucional y sobre transparencia y rendición de cuentas. También se podrían incluir acciones para impulsar alianzas intergubernamentales nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo.

Participantes de esta mesa: Autoridades de las Agencias Municipales, Comisariados de bienes comunales, administración representantes del cabildo, Representantes de la administración pública municipal.





MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL TALLER





Presentación de metodolgia del procesos de planeación participativa por la Autoridad Municipal



Mesa Eje “El Planeta”, análisis de problemas



Presentación en plenaria





Mesa “Paz y Seguridad” (Seguridad publica, vialidad, protección civil y Derechos humanos)




Mesa 1 “Eje PERSONAS” (Salud, Educación, Vivienda, Pobreza, Seguridad Alimentaria, Migración)



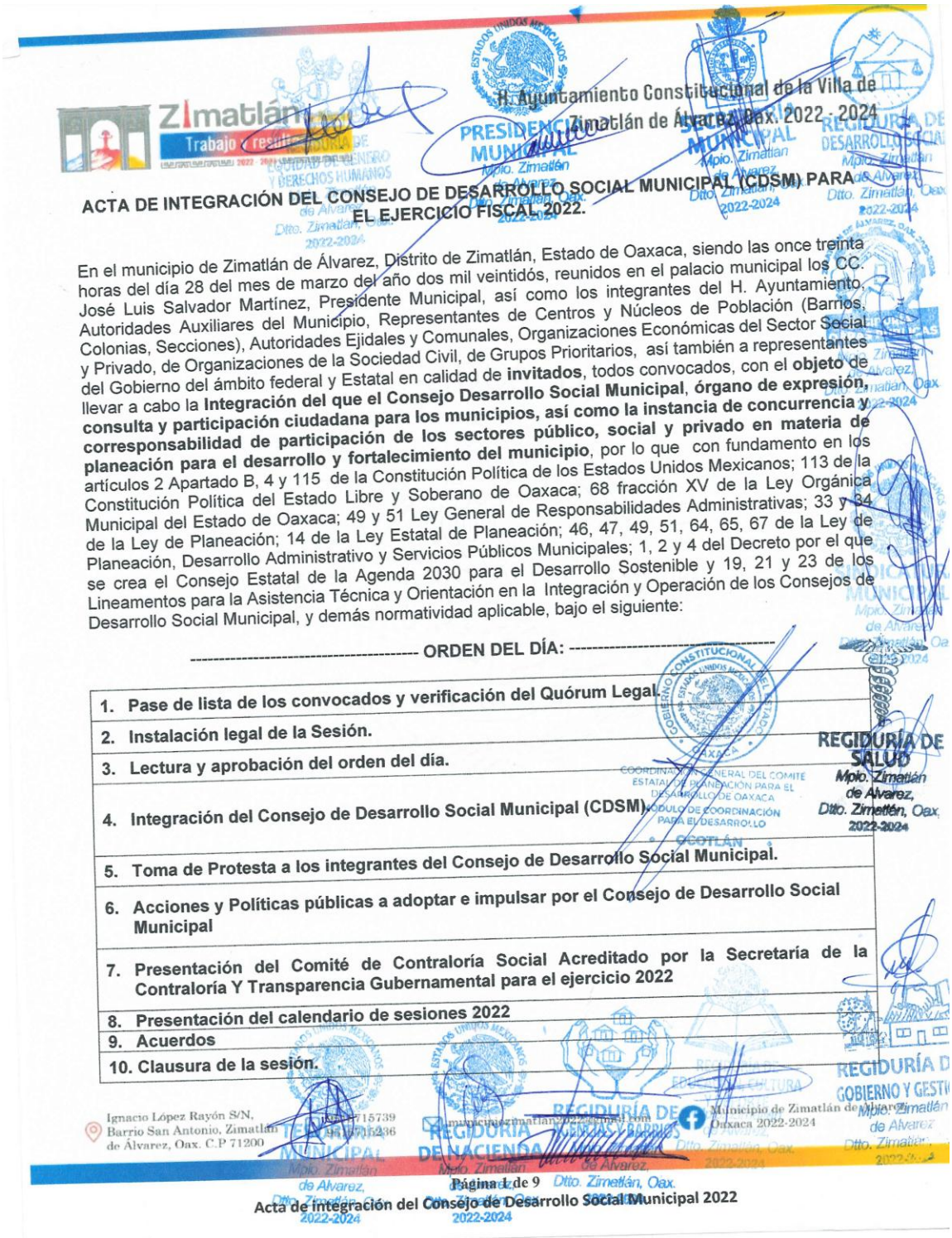

Mesa 2 “Eje PERSONAS” (Salud, Educación, Vivienda, Pobreza, Seguridad Alimentaria, Migración)
Conformada por agentes municipales





Presentación de Resultados Mesa “EJE PERSONAS” agencias Municipales

ANEXO II. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022-2024.



H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Zimatlán de Álvarez, Distrito de Zimatlán, Estado de Oaxaca, siendo las once treinta horas del día 28 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. José Luis Salvador Martínez, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. **Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.**
2. **Instalación legal de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).**
5. **Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.**
6. **Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal**
7. **Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022**
8. **Presentación del calendario de sesiones 2022**
9. **Acuerdos**
10. **Clausura de la sesión.**

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y GESTORÍA Mpio. Zimatlán de Álvarez Dtto. Zimatlán 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200

Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 27 hombres y 16 mujeres, haciendo un total de 43 personas, de un total de 43 convocados, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Academias Comité de Contraloría Social

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes** del Consejo de Desarrollo Social Municipal **que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden** "Si, Protesto". **El Presidente concluyó: "Si no lo hiciereis así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".**

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

a) Comité de contraloría social(SCTG);
b) Protección Civil(CEPCO);
c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)
f) Estándar de Competencia (ICAPET);
g) Evaluación del Desempeño Municipal;(DGITE)
h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 1° de marzo de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Juan Jiménez Solís, Laura Guadalupe Méndez Manuel y Gilberto Pedro Amaya López quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 08 570, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	28 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	28 de marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	30 de noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Comité de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible,** así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobaran las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE,** así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **(INAFED),** a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las14:00 horas del día 28 de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

SEXTO.- Constituir la **Instancia Municipal de las Mujeres en Zimatlán**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. José Luis Salvador Martínez, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Zimatlán de Alvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN
Mpio. Zimatlán de Alvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Alvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y BARRIOS
Mpio. Zimatlán de Alvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS SALVADOR MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

VOCALES

C. LUCIANA MARTÍNEZ LEÓN
SÍNDICA MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. FLOR ADOLFINA RUÍZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE OBRAS

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax.

C. OMAR ELFEGO CRUZ SANTA ANA
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. MARÍA DOLORES ORTA ARANGO
REGIDORA DE SALUD

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. LUIS JAVIER VELÁSQUEZ FABIÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y BARRIOS

REGIDURÍA DE AGENCIAS Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. FELIPE DE JESÚS FLOREAN CELAYA
REGIDOR DE GOBIERNO Y GESTIÓN

REGIDURÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN Mpio. Zimatlán Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. ADELINA MARICRUZ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax.

C. MARIO CÉSAR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Zimatlán Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. NANCE JULIETA PÉREZ COLMENARES
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

C. ISAÍAS RODRÍGUEZ PÉREZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS QUIALANA

C. EUSEBIO JORGE CORTÉS CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ GUELATOVÁ DE DÍAZ

C. ELEUTERIO ARANGO BALTADANO
AGENTE MUNICIPAL DE VALDEFLORES

C. AARON SALINAS CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE AGENTE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN RÍO DULCE

C. EVELIO ZÁRATE GASPAR
AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO

C. EUGENIO MENDOZA SALINAS
AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TOTOMACHAPAM

C. BULMARO BARRANCO CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA VIGALLO

C. MARTÍN REYES SÁNCHEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO CLAVELLINAS

C. FREDY LAVARIEGA CASTELLANOS
AGENTE DE POLICÍA DE LA RAYA

C. HERIBERTO HERÁNDEZ GINEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL ROSARIO

C. JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA LA CUMBRE CLAVELLINAS

C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CUEVAS
COMISARIADO EJIDAL

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
COPLADE

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
contacto.zimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

C. ROSENDO VIRGILIO MANUEL SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

C. MARTÍN ELÍAS SANTIAGO MERLÍN
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. MILAGROS NATIVIDAD HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER ZIMATECA

C.IRMA AMPARO RIVERA MARÍN
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

C. JESUS DE NAZARETH CARLOS GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 49

C. MAGALI SANTIAGO PABLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "IGNACIO MEJÍA"

C. ROGELIO BLAS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA

C. ROSA ADRIANA MARÍN FABIÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "MÉXICO"

C. PERLA JOSAJANDI GARCIA CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO"

C. GUADALUPE CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "XILONEM"

C. LORENA SANTOS ORTIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CBTIS No. 248

C. ELIZABETH MEXICANO TORRES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA SKLODOWSKA"

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Zimatlán de Álvarez Trabajo y resultados. 2022 - 2024

RED ELÉCTRICA

C. FIDELA DÍAZ BAUTISTA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRESA "BILABÓ"

COMITÉ PRESA BILABÓ

C.MANUELA PATRICIA RIVERA SANTA ANA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CALLE INSURGENTES

C. ANSELMO JAVIER PÉREZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CALLE PAJARITOS

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. JUAN JIMÉNEZ SOLÍS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LAURA GUADALUPE MÉNDEZ MANUEL
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. GILBERTO PEDRO AMAYA LÓPEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

COORDINACION GENERAL ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO OCOTLÁN

ARQ. ÁNGEL TERESO ANTONIO RUIZ
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO OCOTLÁN DE LA CG-COPLADE

TESORERÍA MUNICIPAL Zimatlán de Álvarez, Ditto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. JAVIER ALFONSO CRUZ BENITEZ
TESORERO MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL Zimatlán de Álvarez, Ditto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

C. LUIS JORGE GARCÍA CÓRDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, el día 28 del mes de marzo del año 2022.

ANEXO III. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2022-2024

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de Zimatlán de Álvarez, Distrito de Zimatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 28 del mes de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. José Luis Salvador Martínez Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, Luis Jorge García Córdova **Secretario del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.

Ignacio López Rayón S/N
Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71260
9515715729
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlan de Álvarez Oaxaca 2022-2024

8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 43 concejeros de 43 convocados, de los cuales son 27 hombres y 16 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FISM-DF)**, que es por $27,588,223.00 (*veintisiete millones quinientos ochenta y ocho mil, doscientos veinte tres 00/100 M.N.*); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P. 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	SAN JOSÉ GUELATOVA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JOSÉ GAITÁN	M2	800	11	11.3	60	165	135	COMPLEMENTARIA

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9546715739
951 [illegible]236
2022-2024zimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados
2022 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		EN SAN JOSÉ GUELATOVA								
2	SAN JOSÉ GUELATOVA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN LA ENTRADA A SAN JOSÉ GUELATOVA	M2	2,100	11	11.3	256	325	300	COMPLEMENTARIA
3	SAN NICOLAS QUIALANA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PROLONGACIÓN DE HIDALGO Y CALLE HACIA QUIALANA	ML	800	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	26	73	59	DIRECTA
4	SAN NICOLAS QUIALANA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN DE HIDALGO	M2	2,000	11	11.3	66	182	149	COMPLEMENTARIA
5	SAN NICOLAS QUIALANA	EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	EQUIPO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	36	96	78	DIRECTA
6	SAN PEDRO EL ALTO	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL EN SAN PEDRO EL ALTO	KM	5	11	11.3	800	610	406	COMPLEMENTARIA
7	SAN PEDRO EL ALTO	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA ENTUBADA EN EL TLACUACHE, SAN PEDRO EL ALTO	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	45	95	70	DIRECTA
8	SAN PEDRO EL ALTO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS JUNTAS, SAN PEDRO EL ALTO	ML	22	11	11.3	120	116	168	COMPLEMENTARIA
9	SAN PEDRO EL ALTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN SAN PEDRO EL ALTO	M2	1,800	11	11.3	80	220	180	COMPLEMENTARIA
10	SAN SEBASTIÁN RIO DULCE	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL EN SAN SEBASTIÁN RIO DULCE	KM	4	11	11.3	110	302	248	COMPLEMENTARIA
11	SAN SEBASTIÁN RIO DULCE	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EN SAN SEBASTIÁN RIO DULCE	KM	2	11	11.3	110	302	248	COMPLEMENTARIA
12	SANTA MARÍA VIGALLO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE NORIA EN SANTA MARÍA VIGALLO	ML	50	11	11.3	55	52	40	COMPLEMENTARIA

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
equipotecnicozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
13	SANTA MARÍA VIGALLO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE EL PEÑASCO EN SANTA MARÍA VIGALLO	ML	50	11	11.3	55	52	40	COMPLEMENTARIA
14	SANTA MARÍA VIGALLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NORIA EN SANTA MARÍA VIGALLO	M2	900	11	11.3	35	20	44	COMPLEMENTARIA
15	SANTA MARÍA VIGALLO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PEÑASCO EN SANTA MARÍA VIGALLO	M2	900	11	11.3	35	20	44	COMPLEMENTARIA
16	SANTIAGO CLAVELLINAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SANTIAGO CLAVELLINAS	KM	2.5	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	150	413	377	DIRECTA
17	SANTIAGO CLAVELLINAS	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE SANTIAGO CLAVELLINAS	ML	80	11	11.3	50	43	37	COMPLEMENTARIA
18	SANTIAGO CLAVELLINAS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN SANTIAGO CLAVELLINAS	M2	600	11	11.3	150	413	377	COMPLEMENTARIA
19	LA RAYA	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA RAYA	KM	10	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	20	33	27	DIRECTA
20	LA RAYA	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA RAYA	ML	2,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	120	330	270	DIRECTA
21	LA RAYA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA RAYA	ML	800	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	12	30	22	DIRECTA
22	LA CUMBRE CLAVELLINAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CUMBRE CLAVELLINAS	M2	800	11	11.3	25	63	44	COMPLEMENTARIA
23	LA CUMBRE CLAVELLINAS	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA	ML	600	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4,	25	63	44	DIRECTA

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@outlook.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CUMBRE CLAVELLINAS				7.1, 11.1				
24	LA CUMBRE CLAVELLINAS	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA CUMBRE CLAVELLINAS	M2	1,800	1,11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	95	263	214	DIRECTA
25	SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	AMPLIACIÓN DE CAMINO RURAL EN SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	KM	4	11	11.3	80	127	218	COMPLEMENTARIA
26	SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	ML	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	80	127	218	DIRECTA
27	SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN PEDRO TOTOMACHAPAM	ML	800	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	30	37	28	DIRECTA
28	VALDEFLORES	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RANCHO CABRAS EN VALDEFLORES	ML	800	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	28	60	49	DIRECTA
29	VALDEFLORES	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN VALDEFLORES	M2	250	11	11.3	218	600	492	COMPLEMENTARIA
30	VALDEFLORES	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA EN VALDEFLORES	M2	320	11	11.3	218	600	492	COMPLEMENTARIA
31	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE ZAGUIÑA	ML	3,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	80	127	218	DIRECTA
32	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NETZAHUALCÓYOTL	M2	700	11	11.3	18	52	41	COMPLEMENTARIA
33	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN ASFALTO EN LA CARRETERA OAXACA - PUERTO ESCONDIDO EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	13,500	11	11.3	2,696	11,663	10,430	COMPLEMENTARIA
34	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GARCÍA VIGIL.	M2	4,000	11	11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN
SINDICATURA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE SALUD
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y BARRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN
Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715738
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
35	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO SUSTENTABLE EN EL POLIDEPORTIVO IGNACIO MEJÍA	PZA	98	7, 11	7.1 11.3	2,696	11,663	10,430	COMPLEMENTARIA
36	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BOULEVARD FERROCARRIL	ML	1,560	7, 11	7.1 11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
37	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE COLON	ML	789	7, 11	7.1 11.3	100	260	240	COMPLEMENTARIA
38	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES CON COBERTURA MUNICIPAL	KM	40	11	11.3	548	1,808	1,479.6	COMPLEMENTARIA
39	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	1,200	11	11.3	2,696	11,663	10,430	COMPLEMENTARIA
40	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	5,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	100	275	225	DIRECTA
41	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS CON COBERTURA MUNICIPAL	KM	40	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	348	1,149	939	DIRECTA
42	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA AVENIDA FERROCARRIL EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	310	11	11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
43	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	2,000	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	42	116	95	DIRECTA
44	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIO SAN JOSÉ DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	100	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	35	134	110	DIRECTA
45	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BARRIO SAN JUAN	ML	200	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4,	29	96	79	DIRECTA

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
REGIDURÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y BARRIOS Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024
COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO COPLADE

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
951 5715739
951 5715230
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados
2022 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ				7.1, 11.1				
46	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE LAS GOLONDRINAS DEL PARAJE LOS PAJARITOS DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	290	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	42	116	95	DIRECTA
47	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN COLONIA CRISTO REY	ML	410	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	38	105	86	DIRECTA
48	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE PRESA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	100,000	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	34	94	77	DIRECTA
49	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE LA NOPALERA	ML	410	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	33	76	62	DIRECTA
50	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE LAS POCITAS	ML	840	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	22	62	38	DIRECTA
51	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE LOS PAJARITOS	ML	250	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	55	863	723	DIRECTA
52	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE YAVEGO	ML	900	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	70	231	189	DIRECTA
53	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE TABLA DE HIDALGO	ML	1,000	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	60	165	135	DIRECTA
54	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE LOS MANGALES EN BARRIO SAN JUAN	ML	250	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	140	115	DIRECTA
55	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LOS MANGALES EN BARRIO SAN JUAN	ML	600	1, 6	1.1 1.2 1.4 6.2	50	140	115	DIRECTA
56	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL	ML	250	1,6	1.1, 1.2, 1.4,	12	231	189	DIRECTA

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE LOS MANGALES EN BARRIO SAN JUAN				6.1, 6.4				
57	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ – BASURERO EN EL ROSARIO	KM	10	11	11.3	28	66	58	COMPLEMANTARIA
58	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 49 CON CLAVE 20DST0103S, EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	600	4	4.1 4.2 4.5		385	315	DIRECTA
59	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES	M2	2,000	11	11.3	18	52	41	COMPLEMENTARIA
60	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PARAJE LOMA COLORADA	ML	200	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	50	140	115	DIRECTA
61	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA	M3	25	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	395	800	700	DIRECTA
62	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN PARAJE YAVEGO	ML	5,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	395	800	700	DIRECTA
63	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES	ML	2,400	11	11.3	200	550	450	COMPLEMENTARIA
64	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	2,500	7 11	7.1 11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
65	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	650	11	11.3	150	250	175	COMPLEMENTARIA
66	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BUSTAMANTE Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	M2	700	11	11.3	12	42	38	COMPLEMENTARIA

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P. 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		EN CALLEJÓN DEL BESO								
67	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO SAN JUAN	M3	25	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	195	300	200	DIRECTA
68	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN CON REVESTIMIENTO EN VARIAS CALLES	KM	30	11	11.3	186	511	419	COMPLEMENTARIA
69	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN EN EL MERCADO LEONCIO GONZÁLEZ DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	3,000	11	11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
70	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	600	10, 11	10.2, 11.4	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
71	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADA PÚBLICO EN EL BARRIO SAN JUAN	M3	100	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	395	800	700	DIRECTA
72	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIVADA DE NIÑOS HÉROES	M2	1,262	11	11.3	30	82	68	COMPLEMENTARIA
73	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MÁRTIRES DE TACUBAYA	M2	1,262	11	11.3	20	62	48	COMPLEMENTARIA
74	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GALEANA	M2	3,069	11	11.3	23	67	42	COMPLEMENTARIA
75	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NIÑOS HÉROES	M2	1,442	11	11.3	27	74	58	COMPLEMENTARIA
76	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO MEJÍA	M2	2,107	11	11.3	33	82	68	COMPLEMENTARIA
77	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA	M2	1,220	11	11.3	34	87	72	COMPLEMENTARIA

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
951 571 5759
951 571 5236
municipiozimatlan2022@gmail.com

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CALLE SAN LORENZO MÁRTIR								
78	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GOLONDRINAS	M2	2,328	11	11.3	20	61	38	COMPLEMENTARIA
79	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	1,350	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	2,696	11,663	10,430	DIRECTA
80	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DEL DESARROLLO ORIENTADA A EJECUTAR ACCIONES SOCIALES BÁSICAS DE ATENCIÓN INMEDIATA EN ZIMATLAN DE ALVAREZ	M2	200			2,696	11,663	10,430	DIRECTA
81	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	90	10,11	10.2, 11.4	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA
82	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA AV. JUÁREZ EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	1,000	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	50	138	113	DIRECTA
83	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CRISTÓBAL COLON	ML	550	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	50	140	115	DIRECTA
84	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCION EN LA CALLE CRISTÓBAL COLON	POZO	2	1, 6	1.1, 1.2. 1.4, 6.2	50	140	115	DIRECTA
85	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LA CHICUILA EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLAN DE ALVAREZ	M2	2,579	11	11.3	86	125	100	COMPLEMENTARIA
86	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN LA AV. JUÁREZ EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	1,200	11	11.3	1,348	5,863	5,123	COMPLEMENTARIA

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P 71200
951 517 5210
951 517 5246
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez
Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de
Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
87	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO EXPIRACIÓN	POZO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	825	675	DIRECTA
88	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN EL BARRIO SAN LORENZO	POZO	1	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	200	550	450	DIRECTA
89	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAFAEL CARREÑO	M2	750	11	11.3	12	42	38	COMPLEMENTARIA
90	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	POZO	2	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	825	675	DIRECTA
91	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALDAMA	ML	500	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	150	412	337	DIRECTA
92	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SAN DIEGO EN EL BARRIO CRISTO REY	M2	1000	11	11.3	60	165	135	COMPLEMENTARIA
93	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL A BASE DE PANELES SOLARES EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	PZA	100	1, 7	11, 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1	1,348	5,863	5,123	DIRECTA
94	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE TIERRA COLORADA	ML	3,754	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	189	895	785	DIRECTA
95	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO	ML	400	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	30	80	90	DIRECTA
96	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCION EN LAS CALLES PRINCIPALES DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	POZO	2	1, 6	1.1, 1.2. 1.4, 6.2	50	140	115	DIRECTA

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
97	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	2,000	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	50	140	115	DIRECTA
98	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES MELCHOR OCAMPO-COSIJOEZA, GUADALUPE VICTORIA, VALENTIN GOMEZ FARIAS Y AV. FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE ZIMATLAN DE ALVAREZ, MUNICIPIO DE ZIMATLAN DE ALVAREZ	M2	4,800	11	11.3	220	605	495	COMPLEMENTARIA
99	COBERTURA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	ACCIÓN	1			2,696	11,663	10,430	COMPLEMENTARIA
100	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	ACCIÓN	1			2,696	11,663	10,430	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
101	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ 1RA ETAPA	M2	2,000	1,348	5,863	5,123
102	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 1RO DE ENERO, EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	450	900	850
103	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PAJARITOS, EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	450	900	850
104	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 2 DE ABRIL, EN EL BARRIO SAN JUAN	M2	600	30	88	76

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715286
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
105	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MILENIO, EN EL BARRIO SAN JOSE	M2	800	20	50	44
106	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LEONCIO GONZÁLEZ, EN EL BARRIO SAN LORENZO	M2	2,000	35	97	82
107	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, NICOLAS BRAVO, VALENTIN GOMEZ FARIAS, JESUS ACEVEDO (BARRIO EXPIRACION), ZIMATLAN DE ALVAREZ.	M2	5,585	450	900	850
108	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE CAMINO REAL, ZIMATLAN DE ALVAREZ.	M2	1,200	1,348	5,863	5,123
109	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE E INDEPENDENCIA, ZIMATLAN DE ALVAREZ.	M2	9,600	35	97	82
110	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS, ZIMATLAN DE ALVAREZ.	KM	30	1,348	5,863	5,123
111	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE 12 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA MEXICO, CLAVE: 20DPR2409L	M2	600		5,863	5,123
112	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE CANCHA Y TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA MEXICO, CLAVE: 20DPR2409L	M2	600		5,863	5,123
113	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA MEXICO, CLAVE: 20DPR2409L	M2	140		5,863	5,123
114	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA MEXICO, CLAVE: 20DPR2409L	M2	900		5,863	5,123
115	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE OFICINAS Y PORTICO EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA MEXICO, CLAVE: 20DPR2409L	M2	120		5,863	5,123

COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
zimatlanpriorizacion2022@gmail.com

Zimatlán de Álvarez
Trabajo y resultados
2022 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
116	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES DEL ACCESO PRINCIPAL A ZIMATLÁN DE ALVAREZ: TRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 12+000, SUBTRAMO DEL KM. 10+960 AL KM. 11+46	KM	12	1,348	5,863	5,123
117	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE GRADAS EN EL CENTRO DE ESPECTACULOS DE YAVEGO	M2	400	1,348	5,863	5,123
118	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE MIRADOR EN EL CERRO DE YAVEGO	M2	120	1,348	5,863	5,123
119	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	400	2,696	11,663	10,430
120	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN EL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL	M2	120	1,348	5,863	5,123
121	EL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PZA	40	40	82	81
122	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES	PZA	50	50	99	89
123	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES	PZA	50	50	99	89
124	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA IGNACIO MEJÍA	ML	1,100	1,348	5,863	5,123
125	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA COMÚN EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	90	1,348	5,863	5,123
126	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	48	1,348	5,863	5,123
127	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	EQUIPAMIENTO DE INTERNET RURAL EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	EQUIPO	1	1,100	3,025	2,475
128	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ANIMAS, DE LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS QUIALANA, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	266	573	469
129	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, DE LA	M2	2,000	150	412	337

Ignacio López Rayón S/N.
Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9514745236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		LOCALIDAD DE VALDEFLORES, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ					
130	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO DE LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	256	550	450
131	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO	M2	1800	50	120	80
132	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LIBERTAD	M2	850	20	50	40
133	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES	M2	800	30	70	60
134	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	3,000	300	825	675
135	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCION DE GLORIETAS EN LOS ACCESOS PRINCIPALES A ZIMATLAN DE ALVAREZ	M2	5,200	2,690	6,398	7,895
136	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	1,348	5,863	5,123
137	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CAMINO CARRETERO	M2	3,500	30	82	68
138	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE COLON, EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	2,000	35	82	68
139	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA TEJAVANA	ML	290	34	94	77
140	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	EQUIPAMIENTO DE BIOFABRICA DE LA ECA DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	EQUIPO	1	1,348	5,863	5,123
141	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EN EL CEO #10 GENERAL VICENTE GUERRERO CLAVE: 20DEEO0005E DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	200	1,348	5,863	5,123
142	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CBTIS #	ML	636	300	825	675

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		248 NICOLÁS BRAVO CCT: 20DCTOO19T					
143	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #49 CLAVE: 20DST0103S	M2	150	300	825	675
144	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIFERENTES CALLES DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	3,000	300	825	675
145	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN	LOTE	1	1,348	5,863	5,123
146	VALDEFLORES	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA EN VALDEFLORES	ACCION	1	218	600	492
147	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	M2	300	1,348	5,863	5,123
148	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	PZA	70	1,348	5,863	5,123
149	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, EN LOS BARRIOS (SAN LORENZO, SAN JOSÉ, SAN ANTONIO, SAN JUAN, EXPIRACIÓN, CRISTO REY, MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	3,000	300	825	675
150	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DEL PARAJE LOS ARQUITOS	ML	900	150	412	337
151	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	M2	700	35	82	68
152	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ML	5,000	395	800	700

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P 71200.
9515715739
9515715236
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

COORDINACION GENERAL DEL COMITE ESTATAL DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO
OCOTLÁN

Ignacio López Rayón S/N,
Barrio San Antonio, Zimatlán
de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715236
municipiozimatlan2022.zimatlan.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez Oaxaca 2022-2024

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS SALVADOR MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

VOCALES

C.LUCIANA MARTINEZ LEON
SINDICA MUNICIPAL

C.OMAR ELPEGO CRUZ SANTA ANA
REGIDOR DE HACIENDA

C. FLOR ADOLFINA RUIZ VASQUEZ
REGIDORA DE OBRAS

C.LUIS JAVIER VELASQUEZ FABIÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y BARRIOS

C. MARÍA DOLORES ORTA ARANGO
REGIDORA DE SALUD

C.ADELINA MARICRUZ MENDEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

C. FELIPE DE JESÚS FLOREAN CELAYA
REGIDOR DE GOBIERNO Y GESTIÓN

C.MARIO CÉSAR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. NANCE JULIETA PÉREZ COLMENARES
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

C. ISAIAS RODRÍGUEZ PÉREZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS QUIALANA

C. EUSEBIO JORGE CORTÉS CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ GUELATOVÁ DE DÍAZ

C. ELEUTERIO ARANGO BALTADANO
AGENTE MUNICIPAL DE VALDEFLORES

C. AARON SALINAS CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE AGENTE MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN RÍO DULCE

C. EVELIO ZÁRATE GASPAR
AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO EL ALTO

C. EUGENIO MENDOZA SALINAS
AGENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TOTOMACHAPAM

C. BULMARO BARRANCO CRUZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTA MARÍA VIGALLO

C. MARTÍN REYES SÁNCHEZ
AGENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO CLAVELLINAS

C. FREDY LAVARIEGA CASTELLANOS
AGENTE DE POLICÍA DE LA RAYA

C. HERIBERTO HERÁNDEZ GINEZ
REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL EL ROSARIO

C. JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA LA CUMBRE CLAVELLINAS

C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CUEVAS
COMISARIADO EJIDAL

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P. 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez. Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

C. ROSENDO VIRGILIO MANUEL SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

C. MARTÍN ELÍAS SANTIAGO MERLÍN
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. MILAGROS NATIVIDAD HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER ZIMATECA

C.IRMA AMPARO RIVERA MARÍN
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

C. JESUS DE NAZARETH CARLOS GÓMEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 49

C. MAGALI SANTIAGO PABLO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "IGNACIO MEJÍA"

C. ROGELIO BLAS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA JUSTO SIERRA

C. ROSA ADRIANA MARÍN FABIÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "MÉXICO"

C. PERLA JOSAJANDI GARCÍA CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO"

C. GUADALUPE CRUZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "XILONEM"

C. LORENA SANTOS ORTIZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL CBTIS No. 248

C. ELIZABETH MEXICANO TORRES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA SKLODOWSKA"

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

C. FIDELA DÍAZ BAUTISTA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PRESA "BILABÓ"

C.MANUELA PATRICIA RIVERA SANTA ANA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CALLE INSURGENTES

C. ANSELMO JAVIER PÉREZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS DE LA CALLE PAJARITOS

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. JUAN JIMÉNEZ SOLÍS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. LAURA GUADALUPE MÉNDEZ MANUEL
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. GILBERTO PEDRO AMAYA LÓPEZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

ARQ. ÁNGEL TERESO ANTONIO RUIZ
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO OCOTLÁN DE LA CG-COPLADE

C. JAVIER ALFONSO CRUZ BENITEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. LUIS JORGE GARCÍA CÓRDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, el día 28 del mes de marzo del año 2022.

Ignacio López Rayón S/N, Barrio San Antonio, Zimatlán de Álvarez, Oax. C.P 71200
9515715739
9515715236
municipiozimatlan2022@gmail.com
Municipio de Zimatlán de Álvarez. Oaxaca 2022-2024

ANEXO IV. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL. DE DESARROLLO 2022-2024

H. Ayuntamiento Constitucional de la Villa de
Zimatlán de Álvarez, Oax. 2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Álvarez.
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, DEL ESTADO DE OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).

En el Municipio de Zimatlán de Álvarez, perteneciente al distrito de Zimatlán, Oaxaca, siendo las diez horas, del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Ignacio López Rayón s/n, Barrio San Antonio en este municipio; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como objetivo, la aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM); lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primero, fracción XIX, en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XXVII, XXXIV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Pase de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Instalación Legal de la Sesión.
Cuarto. Aprobación del Orden de Día
Quinto. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
Sexto. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el C. Prof. José Luis Salvador Martínez Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zimatlán de Álvarez; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Zimatlán de Álvarez, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE AGENCIAS MUNICIPALES
Mpio. Zimatlán de Álvaroz
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Zimatlán de Álvarez.
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

NOMBRE	CARGO
Prof. José Luis Salvador Martínez	Presidente Municipal
C. P. Luciana Martínez León	Síndico Municipal
Lic. Omar Elfego Cruz Santa Ana	Regidor de Hacienda
Lic. Flor Adolfina Ruiz Vásquez	Regidora de Obras
C. Luis Javier Velásquez Fabián	Regidor de Agencias y Barrios
Lic. María Dolores Orta Arango	Regidora de Salud
Prof. Adelina Maricruz Méndez Hernández	Regidora de Educación, Cultura y Deportes

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los diez concejales que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el C. Prof. José Luis Salvador Martínez, Presidente Municipal Constitucional, señala que "*habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo*".

Tercero. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Prof. José Luis Salvador Martínez, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "*siendo las diez horas con veinte minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Distrito de Zimatlán, Oaxaca*"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo de los cuales siete son a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan de Desarrollo Sostenible del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). En uso de la palabra el Prof. José Luis Salvador Martínez, Presidente Municipal, presenta a los presentes el documento PMDS dando a conocer los ejes estratégicos que lo conforman, así como la importancia de alinear su contenido a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Así mismo, indica que el documento integra los ODS de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor a las necesidades de la población. Así mismo explica que para lograr un mayor impacto fue importante planear obras de infraestructura social con miras a la integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de desarrollo sostenible. Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente municipal solicita a los integrantes del CDSM su voto para validar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea validado, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes: se solicita al Secretario Municipal someta a consideración de los concejales presentes lo expresado por el Presidente Municipal, a lo cual, se tuvo aprobación por 7 votos a favor y cero abstenciones.

Por lo tanto, se informa que el punto en el orden del día ha sido aprobado por 7 votos a favor de un total de 7 de votos, enseguida el PROF. JOSÉ LUIS SALVADOR MARTÍNEZ Presidente Municipal instruye al Secretario Municipal para que mediante oficio remita dicho Plan Municipal de Desarrollo al Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) y se realicen los trámites correspondientes.

Sexto. Clausura de la Sesión. El C. Prof. José Luis Salvador Martínez Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de junio del año dos mil veintidós firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. Zimatlán de Álvarez, Dtto. Zimatlán, Oax 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Zimatlán de Álvarez. Dtto. Zimatlán. Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Zimatlán de Álvarez Dtto. Zimatlán, Oax 2022-2024

ATENTAMENTE

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zimatlán de Álvarez Distrito de Zimatlán, Oaxaca, para el periodo 2022-2024.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Prof. José Luis Salvador Martínez
Presidente Municipal Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

C. P. Luciana Martínez León
Síndico Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Lic. Omar Eliego Cruz Santa Ana
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Lic. Flor Adolfina Ruiz Vásquez
Regidora de Obras

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y BARRIOS
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

C. Luis Javier Velásquez Fabián
Regidor de Agencias y Barrios

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Lic. María Dolores Orta Arango
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Prof. Adelina Maricruz Méndez Hernánde
Regidora de Educación, Cultura y Deportes

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Zimatlán de Álvarez,
Dtto. Zimatlán, Oax.
2022-2024

Arq. Luis Jorge García Córdova
Secretario Municipal
"DOY FE"

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zimatlán de Álvarez, celebrada el 29 de junio de 2022, a las 10 horas.